

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27
OTRAS SOCIEDADES.....	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	40
AVISOS COMERCIALES.....	41
REMATES COMERCIALES.....	60

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	62
SUCESIONES.....	67

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
AVISOS COMERCIALES.....	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
---	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	94
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMINISTRADORA MARTIAGU S.A.

Escritura N° 184. Folio 590, fecha 7/11/2025, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Freddy WU, argentino, nacido el 26 de agosto de 1967, casado en primeras nupcias con Marina Vidaguren, ingeniero civil, con Documento Nacional de Identidad número 18.463.944 (CUIT 20-18463944-1); y Marina VIDAGUREN, argentina, nacida el 31 de marzo de 1974, casada en primeras nupcias con Freddy Wu, licenciada en marketing, con Documento Nacional de Identidad número 23.779.530 (CUIT 27-23779530-5), ambos domiciliados en la Avenida Cabildo 1446, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA MARTIAGU S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Freddy Wu, suscribe 15.000.000 acciones, y Marina VIDAGUREN, suscribe 15.000.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 1446, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Freddy Wu y Director Suplente: Marina VIDAGUREN. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 07/11/2025 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87579/25 v. 18/11/2025

ALTURA CONSULTING S.A.U.

Constitución por escritura del 30/10/2025. 1) Ezequiel CASSAGNE, argentino, 14/7/1977, DNI 25966308, casado, abogado, Avenida del Libertador 3122 piso 11 departamento B CABA. 30.000.000 de acciones. 2) Talcahuano 833 piso 3 CABA. 3) La consultoría empresarial, centrada en tres aspectos: Industrial, Financiera e inmobiliaria. Asesoramiento en procesos de residencia y pasaporte por inversión. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una. 6) 31/12. 7) Presidente Ezequiel CASSAGNE. Síndico Titular Fernando ACEVEDO; Síndico Suplente Emiliano VACA NARVAJA. Todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3664 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87210/25 v. 18/11/2025

ATECYA S.A.

CUIT: 30710408706, comunica que: por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/03/2025, se decidió cambiar el domicilio de la sociedad, trasladándolo de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y, modificar la sede social a Av. Leandro N. Alem N° 2094, Planta Alta, Barrio San Nicolás de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En el mismo acto asambleario, se modificó el Estatuto Social en su artículo primero, quedando redactado

de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina ATECYA S.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25/03/2025
Maria Agustina Nuñez Isolabella - T°: 127 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87396/25 v. 18/11/2025

BRACO ENERGY S.A.

Por escritura del 10/10/2025 se constituyó la sociedad. Socios: L.B. SUR SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-70880227-8, sede: Ruta 3 Acceso Sur Sin Numero, Caleta Olivia Santa Cruz, inscripta el 30 de julio de 2004 bajo el número 76 folio 488/492 Tomo III del Libro de Inscripciones de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia N 1 en lo Civil Comercial de Familia y Minería de Segunda Circunscripción Judicial; y Etiam3 SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-71411227-5, sede Ruta 3 Acceso Sur Sin Numero, Caleta Olivia Santa Cruz, inscripto en la Inspección General de Justicia el 8 de julio de 2013 bajo el número 12.227 libro 64 tomo de Sociedades por acciones. Plazo: 30 años. Objeto: a) MINERA: la explotación de minas, canteras y cualquier tipo de yacimiento de minerales, compra, venta, importación y explotación de equipamiento para la terminación y saneamiento de los yacimientos, equipos limpiadores de sedimentación para poner los minerales y sus derivados en condiciones de ser comercializados en el país o en el extranjero, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de minería y las leyes vigentes en la materia. Prestación de servicios de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la actividad minera, ya sea por vía terrestre, marina, aérea o fluvial, de almacenaje, envío bodega a bodega y de carga y descarga en puertos, ya sean nacionales o internacionales. b) PETROLERA: Realizar servicios petroleros en general, dentro y fuera del país, construcción y mantenimiento de oleoductos, mantenimiento de playas de tanques, transporte de personal, cargas líquidas, fluidos y cualquier otro tipo de materiales transportables por medios terrestres, marítimos o aéreos y servicios de exploración y explotación de pozos. La provisión de materiales y/o mano de obra para cualquier otro servicio vinculado o relacionado con la actividad petrolera, en el país o en el extranjero, como asimismo para explorar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía. c) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería. Construcción de obras civiles o militares, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluyendo los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, dirección y ejecución de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Realización de toda clase de obra pública o privada, en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería agrícola, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, rurales o de explotación hidrocarburífera, residuos industriales o líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes, plantas de tratamientos de residuos hospitalarios, nucleares, afluentes industriales, inertización y disposición final de todo u otros subproductos de tratamientos previos, instalaciones para aguas de lastre, instalaciones sanitarias, para tratamiento y depuración de aguas en ríos y otros cursos de agua, instalaciones depuradoras en zonas portuarias, depuraciones de humos, gases y/o polvos de instalaciones industriales, sistemas de insonorización, sistemas para la detección y control de polución, plantas de potabilización y/o desalinización de aguas, instalaciones de energía biomasa y toda otra planta o instalación que se destinare a mejorar o preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas actividades le generan; d) INMOBILIARIA: Mediante la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros y mandatos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. e) COMERCIAL: Mediante la comercialización de materiales y elementos para la construcción y servicios hidrocarburíferos premencionados. Fabricación de revestimientos, sanitarios y accesorios. Fabricación, distribución, importación y venta de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto social. f) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales de y/o a particulares y sociedades comerciales. Financiación de operaciones de crédito con o sin garantías, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la ley Entidades Financieras y todas aquellas que requieren del concurso del ahorro público. g) TRANSPORTES: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, alimentos, combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. h) PESCA: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) La explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua, ya sea mediante barcos factorías, de altura, costeros o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible dicho propósito; II) La industrialización y conservación de tales recursos mediante cualquier tipo de procesamiento como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado, fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos mas fueren aptos en la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de usos y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar como el cultivo de peces y mariscos; III) La comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no de los productos, subproductos y derivados de la caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar y agua, elaborados o no, sin limitación alguna; IV) servicios portuarios en general, construcción y reparación de embarcaciones y aparatos navales y/o sus elementos, reparaciones en general vinculadas a la actividad pesquera, estibajes, cargas y descargas, depósitos navales, provisión de embarcaciones como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca.- i) MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera de la república a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo del desarrollo ambiental y la industria ecológica en particular los relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad al saneamiento y reforestación de suelos, recuperación de lagunas de petróleo y sus derivados. Forestación de las tierras, limpieza de yacimientos, conservación de la flora y fauna de las zonas afectadas por la producción petrolera o anexas a la misma como así también cualquier otra actividad a ella relacionada. - j) AGROPECUARIA: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y/o forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, a la cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de la ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados y su respectiva comercialización. k) ENERGIA RE-NOVABLE: Generación y/o producción de energía bajo cualquier modalidad incluyendo a través fuentes renovables y/o alternativas y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales, plantas y parques bajo cualquier modalidad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Beruti 3351, Piso 11, Departamento F, CABA. PRESIDENTE: Sebastian Enrique Cannes, VICEPRESIDENTE: Guillermo Daniel Cannes y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Alejandra Cannes, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 10/10/2025 Reg. N° 1334
Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87448/25 v. 18/11/2025

BY PAPAS S.A.

CUIT 30-71812263-1

1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 05/11/2025. 2) Cambia denominación por KAIROS MANAGEMENT S.A. 3) Reforma Estatuto: Artículo 1º: Bajo la denominación KAIROS MANAGEMENT S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada BY PAPAS S.A., Domicilio C.A.B.A. 4) Directorio: Renuncia Presidente: Nicolas Sebastián Guano y Director Suplente: María Belén Rodríguez. Designa: Presidente: María Belén Rodríguez y Director Suplente: Gabriela María Alejandra Gorosito. 3 ejercicios, Domicilio Especial de ambos: Avenida Corrientes 1286, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Extraordinaria de fecha 05/11/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87228/25 v. 18/11/2025

CDO GROUP S.A.

30716249448 Por Asamblea Ordinaria del 28/10/2024 se designaron directores Presidente: Ángel Hernán Carreira y Director Suplente: Gonzalo Alberto Gruffe. Constituyen domicilio en la sede social sita en Los Territorios 2787 Dto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024
AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87161/25 v. 18/11/2025

COPERAMA CONO SUR S.A.U.

Se informa que i) En fecha 27/10/2025, por la Escritura pública N° 633 Folio 2802, pasada ante el Escribano Leandro M. Ostuni Rocca, titular del Registro notarial 1614, se constituyó la sociedad denominada COPERAMA CONO SUR S.A.U. ii) Con domicilio social en Av. Santa Fe 796 Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. iii) Accionista: COPERAMA HOLDING S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), con sede social en Avenida Santa Fe 796, Piso 8 CABA, inscripta en IGJ bajo el número 449 del libro 63 tomo B de Sociedades Extranjeras el 07 de mayo de 2025. iv) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. v) La Sociedad tiene por objeto: a) La prestación de servicios de consultoría, negociación y asesoramiento en el suministro de productos y servicios en el sector de la hotelería y restauración; b) La comercialización directa o indirecta de productos y servicios en los sectores mencionados en el apartado anterior; c) La prestación de servicios de apoyo o servicios tales como el comercio al por mayor, intermediación en el comercio y distribución de productos y servicios en los sectores mencionados en el apartado a) anterior; d) La prestación de servicios propios de un servicio de gestión de compras a favor de operadores en el sector turístico y de la hostelería y restauración; e) El asesoramiento para la planificación, gestión, desarrollo y organización de los departamentos y servicios de compras de toda clase de sociedades y empresas, así como el análisis de bienes y mercados; f) cualesquiera otros análogos o similares a los anteriores y, en general, la prestación de servicios que guarden relación directa o indirecta con el suministro de productos y servicios en el sector de la hotelería y restauración así como en otros sectores que tengan o puedan tener conexión, directa o indirecta con los anteriores. vi) El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones (\$30.000.000), y está representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. vii) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por entre uno (1) y tres (3) directores titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. DIRECTORES DESIGNADOS: Directores titulares: Presidente: Diego Agustín Chourrout, Vicepresidente: Christian José Daghelinckx, Director Titular: María Silvia Cámara, Director Suplente: Lorena Claudia Cacciatore. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe N° 796 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. viii) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente y su mandato durará tres ejercicios. SÍNDICOS DESIGNADOS: Síndico Titular: Pablo Daniel Vergara del Carril, Síndico Suplente: Ángel Daniel Vergara del Carril. ix) El cierre del ejercicio social tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1614
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87575/25 v. 18/11/2025

CORTALE HOUSES S.A.

Escritura Pública Constitución N° 204, 11/11/2025; Accionistas: Juan Feroletto, 62 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.231.303, CUIT: 20-16231303-8, Alvear 1664, Ramos Mejia, La Matanza, Pcia. de Bs. As; Eduardo Luis Vaccaro, 77 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 05.220.100, CUIT: 20-05220100-5, Rodríguez Peña 1681, 9° Piso, Dto. "B", CABA". Denominación: "CORTALE HOUSES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de todo tipo de propiedades inmuebles y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000., suscripto en un 100% así: Juan Feroletto 28.500.000 acciones de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 28.500.000. y Eduardo Luis Vaccaro 1.500.000 acciones de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Juan Feroletto, Director Suplente: Eduardo Luis Vaccaro, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Rodríguez Peña 1681, Piso 9*, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 1394
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87412/25 v. 18/11/2025

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA BOTICARIA S.A.

30716201879. Escribano autorizado en Escritura 186 del 7-11-2025 Reg 2133 Caba avisa que en Asamblea del 27/10/2025 fjs 64 a 69 libro 1 Actas de Asambleas y de Directorio rubricado 2/1/18 Nro 294/18 IGJ, se incorporan al objeto social las siguientes actividades de trabajo aéreo y Aeronáuticas según normativa A.N.A.C., fumigación, siembra aérea, control de incendios, vigilancia rural, fotografía aérea, relevamientos geoespaciales, y operaciones autorizadas. Transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, nacional como internacional. Administración, mantenimiento, hangaraje y explotación de aeronaves, adquisición, importación y exportación de aeronaves, repuestos, partes, motores y componentes aeronáuticos. Representación comercial y gestión de operaciones relacionadas con la actividad aeronáutica, actuar como intermediario en la compra, venta y financiamiento de aeronaves y servicios aéreos.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87202/25 v. 18/11/2025

FLY ROOT S.A.

CUIT. 30718397622. Por acta de 03/11/2025. Se reforma artículo tercero y queda así: "ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) transporte aéreo de carga en general, correos, logística y mercadería, traslado de personas: mediante el transporte no regular de pasajeros, taxi aéreo y prestación de servicios de trabajos de fotografía aeronáutica y cualquier otra explotación encuadrada como trabajo aéreo en concordancia con el decreto 599/2024 y transporte aéreo; B) Escuela de pilotaje y entrenamiento: mediante cursos, capacitación e instrucción de personal aeronáutico y auxiliar de la aeronavegación en todas sus formas. Para el fiel cumplimiento de sus actividades podrá realizar: A) La compra, venta, permuta y lea si no, importación, exportación y la representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, sus motores, equipos y accesorios, instrumentos, partes y repuestos; B) La reparación y transformación de aviones, motores y equipos, accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves; Así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación y mantenimiento de los mismos. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serían realizadas por los que contrate la sociedad para tal fin cuando correspondiere, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 03/11/2025

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87560/25 v. 18/11/2025

FUNDO SAN JUAN S.A.

CUIT 30-68731906-7. Por asambleas del 12/05/2020 y 20/10/2025 se resolvió: a) la transformación a S.A.U. y reforma art. 1: FUNDO SAN JUAN S.A.U. continuadora de FUNDO SAN JUAN S.A. b) aceptar renunciaciones del directorio: Osvaldo Antenor Acosta, Santiago Acosta, María Victoria Acosta; c) designar nuevo directorio y sindicatura: Presidente: Santiago Acosta, Vicepresidente: Juan Carlos Acosta, Director Titular: Juan Martín Bergoglio y Directora Suplente: María Victoria Acosta, Presidente Comisión Fiscalizadora: Javier Carlos Andrés Elgueta, síndicos titulares: Aldo Carlos Améndola y Edgardo Pedro Fugante, síndicos suplentes: Lucas Almitrani, Viviana Raquel Pettina y Francisco Martín Améndola, quienes constituye domicilio especial en calle Lavalle N° 462, Piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 20/10/2025.

PAULA DANIELA MACADAR - Matrícula: 5850 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87563/25 v. 18/11/2025

FÜNF SPD S.A.

CUIT. 30-71042024-2 Comunica que según Asamblea del 5.11.2025, se resolvió modificar el Artículo 4° del Estatuto, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: A) Constructora: De carácter público o privado. Mediante la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; todo tipo de negocios relacionados con la construcción de obras, públicas o privadas, civiles o militares, a través de contrataciones directas o de licitaciones: construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura de carácter público o privado. Podrá ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. B) Inmobiliaria: mediante la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización de clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales; venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. C) Financieras: Desarrollo de toda clase de operaciones financieras: inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de "leasing"; compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; obtención de dinero en préstamo; constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y cancelación de hipotecas, prendas u otras garantías reales; otorgamiento de créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses y/o cláusulas de ajustes, sean o no garantizados, fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. D) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, mayorista y minorista, de bienes de capital: maquinarias para la construcción y todos aquellos bienes relacionados con dicha actividad. E) Administración y representación fiduciaria: actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en fideicomisos constituidos conforme a los artículos 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y demás normativa aplicable, pudiendo administrar, disponer, gravar y/o realizar toda clase de actos y contratos sobre los bienes fideicomitidos; celebrar los actos necesarios para el cumplimiento de los fines del fideicomiso; ejecutar, delegar y/o tercerizar tareas; y asumir obligaciones en interés del fideicomiso. Quedan expresamente excluidos los fideicomisos financieros, la oferta pública de valores negociables y toda actividad alcanzada por la Ley de Mercado de Capitales, así como cualquier actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras o que implique captación de ahorro público o intermediación financiera. F) Actividades de inversión con recursos propios: mediante la compra, venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo instrumentos con planes o sistemas de desgravación impositiva; así como aportes de capital, inversiones o participaciones en sociedades constituidas o a constituirse. Todas estas actividades se realizarán exclusivamente con recursos propios, sin captar ahorro del público, sin realizar oferta pública y sin intermediación financiera. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos, adquirir derechos o contraer obligaciones, que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/11/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87542/25 v. 18/11/2025

HUELLA ANIMAL S.A.

Constitucion: 11/11/2025; Socios: Pedro Nicolás GUNDESEN, 26/5/1975, DNI: 24514855, CUIT: 20-24514855-1, Dr. Emilio Ravignani 1529, CABA, y Nicolás BINAGHI, 16/8/1975, DNI: 24791460, CUIT: 23-24791460-9, Virrey del Pino 1426, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios; Sede: Virrey del Pino 1426, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/1; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica y financiera relacionadas con la producción y gestión de empresas, optimización de rendimientos, procesos, estrategias, estructura y operaciones empresariales. Análisis y diseño de flujos de trabajo, sistemas de gestión, capacitación de personal, en especial cuando estén referidas a la ganadería y aquellas actividades relacionadas con el manejo de animales de todo tipo y especie, inclusive la industria pecuaria. Asistencia referida al manejo del bienestar animal. Se excluyen aquellas actividades contempladas en la Ley de entidades financieras, y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo

requiera, estas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; Presidente: Pedro Nicolás Gundesen; Director suplente: Nicolás Binaghi, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1407 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 3548
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87514/25 v. 18/11/2025

IPAGOS S.A.

CUIT 30-71795119-7. Por ESC 385 del 05/11/2025, ante el escribano Jose Luis Santos, Titular del Registro 1880. Quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2025 por la que se resolvió reformar la cláusula Tercera del estatuto que quedara redactada de la siguiente manera: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias, y este estatuto. Autorizado escribano Jose Luis Santos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 05/11/2025 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 85934/25 v. 18/11/2025

KLOOP CAPITAL S.A.

1) Gonzalo Patricio TORRES DURAN, argentino, casado, abogado, 16/04/1976, DNI 25.317.739, domicilio Esmeralda 1058, Piso 4, Depto A. CABA; Escuadros Inversiones SRL, Inscripta en IGJ el 12/08/2025, N° 8472, Libro 176 tomo de SRL, CUIT 30-71907499-1, domicilio Silvio L. Ruggieri 2935, torre Señoría, piso 27, depto C, CABA. 2) 27/10/2025.3) Esmeralda 1066, piso 11, depto. G, CABA. 4) Proveedor de Servicios de Activos Virtuales: Intercambio entre Activos Virtuales y monedas de curso legal, monedas fiduciarias; Intercambio entre una o más formas de Activos Virtuales; Transferencia de Activos Virtuales; Custodia y/o administración de Activos Virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; y Participación y provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un Activo Virtual. 5) 99 años. 6) \$ 227.250.000 representado por 227.250.000 de acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. ESCUADROS INVERSIONES S.R.L. suscribe 151.121.250 acciones y Gonzalo Patricio Torres Duran suscribe 76.128.750 acciones e integran la totalidad de las mismas. 7y8) Presidente: Marco COLOTTI TON, Director Titular: Ramiro CEREIGIDO y Director Suplente: Patricio LLANOS, todos con domicilio especial en Esmeralda 1066, piso 11, depto. G, CABA. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 1277
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2025 N° 87466/25 v. 18/11/2025

LUX RENTA CAR S.A.

Constitución: 13/11/2025; Socios: Elías Mariano GOMEZ ACHUTTE, DNI: 31494582, CUIT: 20-31494582-5, 19/3/1985, Piedra Buena 646, Llavallol, Pcia. Bs. As., y Juan Adrián BORDA, DNI: 28194688, CUIT: 23-28194688-9, 12/5/1981, Volcan Copahue sin número, Manzana 51, Lote 4, Caviahue-Copahue, Depto. Ñorquin, Pcia. de Neuquen, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Sede: Florida 1065, Piso 11, Depto. A, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000; Objeto: a) compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, alquiler con o sin chofer, y/o mediante la cesión de uso mediante cualquier figura jurídica de toda clase de rodados, automotores, moto vehículos, ciclomotores, triciclos, cuatriciclos, utilitarios, camiones, lanchas y toda clase de vehículos motorizados o no, nuevos o usados, incluyendo vehículos de alta gama; sus partes, accesorios, complementos, anexos e indumentaria, combustibles, aceites y lubricantes.- b) Transporte terrestre de pasajeros mediante cualquier clase de rodados y/o cualquier otra clase de vehículos; incluyendo la prestación de servicios logística, publicidad, producción, propaganda, información, asesoramiento y consultoría sobre los mismos; c) Reparación y prestación de servicios técnico, mecánico, asistencial, postventa, garantías, lavado, engrase e integral de automotores y demás rodados, acondicionamiento, cambio de partes, repuestos y accesorios.- d) Explotación de espacios destinados para la guarda y estacionamiento de toda clase de vehículos en general; d) Producción y/o coproducción, promoción, organización, representación y comercialización de eventos, ferias, exposiciones y/o espectáculos de todo tipo, públicos o privados; Presidente: Elías Mariano Gomez Achutte; Director suplente Juan Adrián Borda, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1433 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87515/25 v. 18/11/2025

M. KISS S.A.

CUIT 30-52265190-3 La Asamblea del 14/10/2024 resolvió cambiar la denominación social a AGROPECUARIA LA LUISA S.A. (continuadora de M. KISS S.A.) y reformar los artículos primero tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo sexto y suprimir el artículo décimo cuarto del estatuto social y aprobar su texto ordenado. Texto de los artículos reformados: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina AGROPECUARIA LA LUISA S.A. (continuadora de M. Kiss S.A.) y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: COMERCIALES: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, semovientes, maquinas, materias primas, mercaderías en general y productos de toda clase, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. AGROPECUARIAS: Mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; explotaciones agropecuarias en todos sus ramos; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso aquellos de tipo desarmables; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. FINANCIERAS: Mediante aportes a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas; prendas y demás derechos reales; compraventa, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: El Capital social es de pesos SEISCIENTOS MILLONES, representado por SEISCIENTOS MILLONES de acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. ARTICULO SEXTO: En cada oportunidad que se aumente el capital social la Asamblea resolverá las características de las acciones que lo representen. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones de los artículos doscientos once y doscientos doce de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración de las acciones el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO con mandato por TRES años.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate

desempatará el presidente votando nuevamente. La remuneración del Directorio será fijada exclusivamente por la Asamblea de Accionistas en cada caso. Las reuniones podrán celebrarse a distancia utilizando medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos y mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. En la convocatoria deberá informarse de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación, garantizando la libre accesibilidad de todos los miembros del Directorio y Síndicos, en su caso; con la participación con voz y voto de todos los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. La reunión celebrada de este modo deberá ser grabada en soporte digital; la Sociedad deberá conservar una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier Director que la solicite; la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro de actas, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. ARTICULO NOVENO: Conforme lo establece la ley 19.550 en garantía de sus funciones los directores titulares deberán constituir una garantía conforme a la ley y a la normativa administrativa vigente. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes con facultades especiales conforme al artículo trescientos setenta y cinco del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y cuatro de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida dentro del inciso 2 del artículo 299 de la ley citada anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las Asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los accionistas registrados; 4. Que la reunión celebrada de este modo deba ser grabada en soporte digital; 5. Que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista o autoridad que la solicite; 6. Que la reunión celebrada deberá ser transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, su identidad y el lugar donde se encuentran y la representación, en su caso y estar suscripta por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A los efectos del quórum y las mayorías se computarán tanto los accionistas que se encuentren presentes como los que participen comunicados a distancia. ARTICULO DECIMO SEXTO: Producida la liquidación de la sociedad su liquidación está a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo, si hubiere el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias". Aceptar las renunciaciones de los directores Gabriel Martin Cassinotti, Alberto Rafael Pricolo y Guido Augusto Manfredi y designar director titular y presidente a Gabriel Martin Cassinotti y Director suplente a Alberto Rafael Pricolo quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 365 Piso 1 Oficina A CABA; aumentar el capital a \$ 600.000 por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y emitir acciones liberadas suscriptas por los accionistas Scudi Sentinella SA y Retoño Inmobiliaria SA en partes iguales. El Directorio el 14/10/2025 resolvió cambiar la sede social a Reconquista 365 Piso 1 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/10/2025
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

MARINI GROUP S.A.

Escritura Nº 175. Folio 552, fecha 28/10/2025, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Omar Enrique MARINI, argentino, nacido el 8 de agosto de 1960, casado en segundas nupcias con María de los Angeles Arona, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 14.095.118 (CUIT 20-14095118-9), con domicilio en la calle Macacha Güemes 330 piso 5C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Antonella MARINI, argentina, nacida el 20 de Junio de 1989, casada en primeras nupcias con Raúl Alberto Caceres, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 34.602.441 (CUIT 27-34602441-6), con domicilio en la calle Moreno 1173, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Argentina. DENOMINACIÓN: MARINI GROUP S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) FINANCIERA e INVERSORA: realizar inversiones, prestamos, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; adquirir participaciones en empresas existentes o a crearse mediante realización de aportes, suscripciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, bonos, obligaciones, derechos sociales o de cualquier otra manera. Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, entre ellos administrar sus carteras de títulos y acciones y ejercitar todos los derechos que ellos otorguen. Queda excluido del objeto social la intermediación habitual entre la oferta y la demanda en recursos financieros y las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes u otras por las que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$730.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$71 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. Omar Enrique MARINI, suscribe 28.500.000 acciones, y Antonella MARINI, suscribe 1.500.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Camila O. Gorman 412, piso 16, depto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Omar Enrique MARINI y Director Suplente: Antonella MARINI. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 28/10/2025 Reg. Nº 913

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 Nº 87562/25 v. 18/11/2025

NEW EQUITY S.A.

Constituida por Escritura Nº 157 Folio Nº 437 del 10/11/2025, Registro Nº 672 de CABA.SOCIOS: Paula Alejandra GONZALEZ, argentina, 20/05/1961, divorciada, DNI 14.590.514; Talisa AMENDOLARA, argentina, 24/02/1990, soltera, DNI 35.161.144 y Aitana NARDUZZI, argentina, 24/11/2000, soltera, DNI 42.966.392, todas comerciantes y domiciliadas en Maximino Pérez 402, UF 155, pdo. San Fernando, pcia. Bs As. SEDE SOCIAL: Olga Cossetini 1031, piso 4B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; (B) Transportes y Obras: mediante la compra, alquiler, y leasing de rodados, grúas y otros bienes muebles registrables y la administración y utilización de dichos bienes muebles registrables para la realización de fletes, obras y transportes en general, (C) Gestión Hotelera: mediante la administración, comercialización, asesoramiento y/o gerenciamiento hotelero, (D) Eventos: mediante la realización de servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, y explotación gastronómica, (E) Turismo: organizar actividades recreativas y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, y demás programas de turismo en general. (F) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas – ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja; (G) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y acuerdos de gerenciamiento por cuenta y orden de terceros con relación a las actividades principales enumeradas en los incisos A, B, C, D, E y F; (H) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y consultoría con relación a las actividades principales enumeradas en los incisos A, B, C, D, E y F. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de MIL PESOS (\$ 1.000) de valor nominal cada una y con derecho a UN voto por acción. El capital fue suscripto por las accionistas conforme el siguiente detalle: Paula

Alejandra GONZALEZ suscribe Quince mil (15.000) ACCIONES, Aitana NARDUZZI suscribe Siete mil quinientas (7.500) ACCIONES y Talisa AMENDOLARA suscribe Siete mil quinientas (7.500) ACCIONES. Se integró el 25%, es decir, la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000) obligándose las accionistas, a integrar el saldo restante en el plazo de DOS AÑOS a contar desde el día de la escritura. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de quince directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. DIRECTORIO: Presidente: Paula Alejandra GONZALEZ, Vicepresidente: Aitana NARDUZZI y Director Suplente: Talisa AMENDOLARA. Los directores designados aceptaron en el acto sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación. SINDICATURA: Prescendencia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 10/11/2025 Reg. N° 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87493/25 v. 18/11/2025

NOBOTEC S.A.

Por escritura N° 281 del 30/10/25. Constitución S.A. 1) Socios: Celeste Yanina Lagomarsino, 12/7/94, DNI 38359268, CUIL 27-38359268-8, licenciada en gestión ambiental; Rocío Belén Lagomarsino, 5/5/97, DNI 40228588, CUIL 27-40228588-0, comerciante; y Benjamín Adrián Borque, 20/12/2000, DNI 43081853, CUIL 20-43081853-9, comerciante; todos argentinos, solteros y domiciliados en la calle Almirante O'Connor 150 de Ramos Mejía, Partido de la Matanza. 2) Nobotec S.A. 3) Sede social: Bolívar 1335 CABA. 4) 30 años. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: auditorías ambientales, auditorías técnicas, auditorías de seguridad, a las empresas y/o personas que posean instalaciones de explotación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento y/o comercialización de combustibles sólidos, minerales, líquidos o gaseosos y/o a las empresas o personas que presten servicios de auditorías ambientales y/o técnicas y/o de seguridad a tales empresas y/o personas, planificación, programación, dirección, ejecución y supervisión de obras y servicios de remediación, recuperación y restauración ambiental en instalaciones de explotación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento y/o comercialización de combustibles sólidos, minerales, líquidos o gaseosos, y obras públicas, prestación de servicios de laboratorio, análisis de muestras, ensayos de detección de perdidas y/o hermeticidad y todo otro estudio relacionado con los sistemas instalados y/o materiales vinculados a las instalaciones de explotación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, transporte, almacenamiento y/o comercialización de combustibles sólidos minerales, líquidos o gaseosos.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital Social: \$ 30000000 representado por 30000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Celeste Yanina Lagomarsino, 10000 acciones; Rocío Belén Lagomarsino suscribe 10000 y Benjamín Adrian Borque suscribe 10000 acciones. 7) Administración y representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, socios o no, con mandato por TRES ejercicios, pudiendo ser reelegibles. PRESIDENTE: Celeste Yanina Lagomarsino y DIRECTORA SUPLENTE: Rocío Belén Lagomarsino, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Bolívar número 1335 CABA. 8) Cierre ejercicio: 28/2 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 1311
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87197/25 v. 18/11/2025

NOVARENT S.A.

Se rectifica aviso de CONSTITUCION NOVARENT SA nro. 62316/2025 del 29/08/2025: Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción suscriptas por los socios: Cesar Ariel CUEVAS 24.000.000 acciones de \$ 24.000.000 y Roberto Javier MANSILLA 6.000.000 acciones de \$ 6.000.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Director suplente: Cesar Ariel CUEVAS. Presidente Roberto Javier MANSILLA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 812
Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 86462/25 v. 18/11/2025

PEDROGOZO S.A.

CUIT 30-67037531-1. Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 06/10/2025, se resolvió (i) trasladar el domicilio de la Sociedad de la Provincia de Chubut a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su nuevo domicilio Av. Córdoba 320, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar el artículo 1° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PEDROGOZO S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por decisión del directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías, domicilios especiales, depósitos o cualquier especie de representación dentro y fuera del País. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87508/25 v. 18/11/2025

PERALES AGUIAR S.A.

CUIT N°30-51683195-9, Comunica por esc. 428 del 13/11/25 Reg. 1444 Cap. Protocolizó Acta Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 25/09/2025 renuncian Rodolfo Perales y Tomás Gabriel Tosto Valenzuela, como Presidente y Director Suplente, respectivamente, nombró nuevo directorio y distribuyó cargos: Presidente Tomás Gabriel Tosto Valenzuela, Director suplente Federico Guillermo Augusto Perales, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Talcahuano 718 piso 8, CABA Por Asamblea Gral extraordinaria del 05/09/2025 reformó Artículo 3°, punto b quedando así: b) Exploración, explotación, comercialización e industrialización de todo género de minerales, incluso petróleo, gas natural, sus derivados e hidrocarburos, fluidos, explotación y transporte por ductos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 1444
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87195/25 v. 18/11/2025

PISTA-CHOLILA S.A.

CUIT 30-71773543-5. Comunica que, según Asamblea General Extraordinaria del 06/10/2025, se resolvió (i) trasladar el domicilio de la Sociedad de la Provincia de Chubut a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo su nuevo domicilio Av. Córdoba 320, Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) reformar el artículo 1° del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina PISTA-CHOLILA S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por decisión del directorio establecer agencias, sucursales, corresponsalías, domicilios especiales, depósitos o cualquier especie de representación dentro y fuera del País." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/10/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87541/25 v. 18/11/2025

PLETTAC ELECTRONICS ARG S.A.U.

Esc. 967 del 11/11/2025, Reg. 2.174 de C.A.B.A. 1) Denominación: PLETTAC ELECTRONICS ARG S.A.U. 2) Accionista: PLETTAC ELECTRONICS ARGENTINA S.A., CUIT 30-71121311-9, inscrita en la I.G.J. el 26/11/2009, bajo número 21.304, Libro 47, Tomo - de Sociedades por acciones, con domicilio legal en Venezuela 1302, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. 4) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país las siguientes actividades: diseño, ingeniería, desarrollo, fabricación, ensamblaje, comercialización, provisión, suministro, alquiler, leasing, distribución, intermediación, instalación, integración, implementación, mantenimiento, servicio técnico, consultoría, y asesoramiento de: infraestructura, equipamiento, productos, software, sistemas para seguridad, CCTV, CATV, analíticas de video, la conexión con centrales de recepción de alarmas y centros de control, telecomunicaciones, informáticos, control de accesos, intrusión, tecnología aplicada a la seguridad, control urbano, protección contra incendios y medioambiente, redes informáticas, telefonía y televisión. La capacitación y formación profesional en todos los elementos relativos a su actividad comercial. La importación y exportación de todo tipo de elementos relativos a su objeto. Si el ejercicio de alguna de las actividades de este objeto exigiera autorización previa se obtendrá del Poder Público dicha habilitación, y para los casos que se requiera la intervención de profesionales con título habilitante la explotación deberá realizarse mediante su intervención. A los fines de la realización del objeto

social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos tendientes a favorecer su desarrollo que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 5) Capital Social: 180.000.000-. 6) Administración: 1 a 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. 7) Fiscalización: 1 a 3 miembros con mandato por 1 ejercicio. 8) Directorio y Sindicatura: Presidente, Guido Martin Bronsilovsky; Vicepresidente, Federico Miguel Toma; Director Suplente, Mariano Bronsilovsky; Sindico Titular, Mariano Eduardo Ángel Riveira; Sindico Suplente, Jorge Daniel Riveira. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 8) Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Venezuela 1302, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 967 de fecha 11/11/2025 Reg. Nº 2174.

GUIDO MARTIN BRONSILOVSKY - Tº: 106 Fº: 31 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 Nº 87516/25 v. 18/11/2025

PROWEB LATAM S.A.

CUIT 30-71083956-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de abril de 2025 se resolvió: i) designar al siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Miguel Angel Perez Arata y Directora Suplente: Alicia Boizard Piwonka. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo Nro. 1148 piso 4 depto. 403 "B", CABA y ii) Se modificó el artículo noveno del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - Tº: 146 Fº: 433 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 Nº 87160/25 v. 18/11/2025

T Y C CONEXIONES S.A.

Por esc. 260 del 12/11/2025 ante mí titular registro 1740 de CABA, Diego Rolando MAMMANA, 49 años de edad, DNI 25.261.835 CUIT 20-25261835-0, domiciliado Rio de la Plata 4775, Ingeniero Pablo Nagues, Malvinas Argentinas, provincia de Bs.As., licenciado en "marketing" y Pablo Fernando ECHAPRESTO, 58 años, DNI 18.299.827, CUIT 20-18299827-4, domiciliado Hipólito Yrigoyen 234, piso 2, depto. "A", Martinez, provincia de Buenos Aires, empresario. Todos argentinos y solteros. Constituyeron la sociedad "T Y C CONEXIONES S.A.". Sede social San Nicolas 3174 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: I) La instalación y reparación de redes de acceso domiciliarias y sus derivados relativos a todas las tareas conducentes a la concreción de la instalación, reinstalación, reparación, desconexión (incluyendo el retiro de equipos) más todo aquel trabajo complementario que resulte necesario para el correcto funcionamiento de las prestaciones en cuestión. A tales efectos podrá comprar, vender, locar, importar, exportar y consignar en cualquiera de sus formas los elementos, materiales, aparatos y sus repuestos y accesorios vinculados a los mismos. II) Instalación, programación, reparación, asesoramiento, marketing y telemarketing, televentas, investigación de mercado, servicios de mercadeo, capacitación y consultoría comercial siempre referida al primer punto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados y/o técnicos especializados, los que serán contratados por la sociedad. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una suscriptas 100% en la proporción de 25.500 acciones por \$ 25.500.000 el señor Diego Rolando MAMMANA DNI 25.261.835 y 4.500 acciones por \$ 4.500.000 el señor Pablo Fernando ECHAPRESTO DNI 18.299.827, cuyos datos fueron consignados mas arriba. Integradas 25% en el acto y el resto en plazo legal. Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares con igual o menor cantidad de suplentes, representa Presidente, puede designarse vicepresidente, duración mandato 3 ejercicios. Presidente el señor Echapresto DIRECTOR SUPLENTE el señor Mammana, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 30/11 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 12/11/2025 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 Nº 87216/25 v. 18/11/2025

VIK SUMINISTROS S.A.

Por Escritura del 13/11/2025 al Fº 858, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alejandra Marcela RIVERO, 14/10/1967, casada, DNI 18.481.872 y Yamila Soledad LEONE, 25/8/1987, soltera, DNI 33.219.762, ambas en Esquiro 3308, Isidro Casanova, Pcia. Bs.As., argentinas, comerciantes.- 2) "VIK SUMINISTROS S.A.".- 3) La sociedad tiene por

objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y colocación de productos, insumos, materiales y similares utilizados en la industria nacional y la construcción.- b) Servicios de colocación, acondicionamiento, reparación y puesta en funcionamiento de los productos y materiales descriptos. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Alejandra Marcela RIVERO. Directora Suplente: Yamila Soledad LEONE, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/10.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Montevideo 208, piso 2º, oficina "6", CABA. 9) Suscripción: Alejandra Marcela RIVERO suscribe 2.700 acciones y Yamila Soledad LEONE suscribe 300 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 13/11/2025 Reg. Nº 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 Nº 87185/25 v. 18/11/2025

WAVA S.A.

Por escritura de fecha 11/11/2025, los cónyuges en primeras nupcias, Maria Valentina BACCANELLI, argentina, 12/02/ 1991, empresaria, D.N.I. 35.969.401 CUIT 27-35969401-1 y Eduardo BERISSO BUCHANAN, argentino, 24/09/ 1990, empresario, D.N.I. 35.297.220 CUIT 2035297220-3, domiciliados en la calle Los Arrayanes número 1209, Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, constituyeron una sociedad anónima, denominada "WAVA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales u otras formas de representación tanto en el país como en el exterior. Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo de duración podrá ser prorrogado por resolución de Asamblea General Extraordinaria. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos y forestales para la elaboración, fabricación, industrialización, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos agrícolas y sus derivados, en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos agropecuarios, y la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación agrícola; la cría, re cría invernada, engorde de ganado en general, compra y venta de hacienda, y la prestación de toda clase de servicios relacionados con la explotación ganadera; el ejercicio de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones referidos a las Actividades descriptas precedentemente; la compra de inmuebles rurales para la realización de las actividades comprendidas en el presente objeto, y la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera curso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en Un Millón (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (peso un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) directores titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación en forma automática en caso de ausencia, renuncia, muerte o cualquier impedimento de los directores titulares. El término de su elección es de hasta tres (3) ejercicios cuyo mandato será determinado por la Asamblea y podrán ser reelegibles.- El capital social se suscribe en un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y de un voto cada una, y que otorgan derecho a un voto por acción, conforme al siguiente detalle: Maria Valentina BACCANELLI, suscribe un total de cincuenta mil (50.000) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) los cuales representan un 5% del capital social y de los votos de la Sociedad; y Eduardo BERISSO BUCHANAN suscribe un total de novecientos cincuenta mil (950.000) acciones por un total de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 950.000) los cuales representan un 95% del capital social y de los votos de la Sociedad. Los Socios integran el veinticinco por ciento (25%) en este acto, debiendo integrar el saldo en un plazo de dos años desde la presente. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Se fija el número de directores en un titular y un suplente. Se designa para integrar el Directorio: Director Titular y PRESIDENTE: Eduardo Berisso Buchanan; y Director Suplente: Maria Valentina Baccanelli. quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio legal y especial en la sede social de la sociedad que se fija en la Avenida Callao número 661, décimo primer piso, departamento letra 'B', de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- la fecha de cierre del ejercicio económico social el 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 851 de fecha 11/11/2025 Reg. Nº 526 Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 Nº 87194/25 v. 18/11/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

33 IMPORTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- NICOLAS PAOLO GONZALEZ, 11/04/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PAVON 3442 piso 0 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 34470397, CUIL/CUIT/CDI N° 20344703974, ROBERTINO OSVALDO TANCREDI, 26/01/1988, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PAVON 3442 piso 0 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33528886, CUIL/CUIT/CDI N° 20335288867, . 2.- “33 IMPORTA SAS”. 3.- PAVON 3442 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NICOLAS PAOLO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 3442 piso , CPA 1253 , Administrador suplente: ROBERTINO OSVALDO TANCREDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAVON 3442 piso , CPA 1253; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87257/25 v. 18/11/2025

A&A SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2025. 1.- ALFREDO DIEZ DE TEJADA, 12/07/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HIPOLITO YRIGOYEN 4510 piso b° tres horquetas casa 35 SAN_FERNANDO, DNI N° 24561234, CUIL/CUIT/CDI N° 20245612347, ALFREDO DIEZ DE TEJADA, 29/09/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN MARTIN 328 piso SAN_ANTONIO_DE_ARECO, DNI N° 44482790, CUIL/CUIT/CDI N° 20444827905, . 2.- “A&A Servicios y Construcciones SAS”. 3.- SUAREZ 3380 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALFREDO DIEZ DE TEJADA con domicilio

especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3380 piso 9 F, CPA 1284 , Administrador suplente: ALFREDO DIEZ DE TEJADA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUAREZ 3380 piso 9 F, CPA 1284; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87255/25 v. 18/11/2025

AGROINDUSTRIA LOS JURIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- FARID JAVIER GOMEZ BARRIOS, 04/02/2005, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, BUENOS AIRES 503 piso GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 46136189, CUIL/CUIT/CDI N° 20461361898, . 2.- "AGROINDUSTRIA LOS JURIES SAS". 3.- TUCUMAN 410 piso 1 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FARID JAVIER GOMEZ BARRIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 410 piso 1 3, CPA 1049 , Administrador suplente: ILIANA MAGALI YORIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 410 piso 1 3, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87268/25 v. 18/11/2025

AGROTECH DYNAMICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- JORGE EDUARDO ARIAS, 03/12/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MONSEÑOR AÑEIRO 2633 piso MORÓN, DNI N° 23108193, CUIL/CUIT/CDI N° 20231081934, . 2.- "AGROTECH DYNAMICS SAS". 3.- PARAGUAY 643 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE EDUARDO ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 643 piso 4 A, CPA 1057 , Administrador suplente: EMILIA

DELIA ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 643 piso 4 A, CPA 1057; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87289/25 v. 18/11/2025

CHARLONE CRAFT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- JUAN SEBASTIAN VAGO, 21/07/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Frías 148 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32531665, CUIL/CUIT/CDI N° 24325316655, . 2.- "CHARLONE CRAFT SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 745 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN SEBASTIAN VAGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 745 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: JULIO MARCELO VAGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 745 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87295/25 v. 18/11/2025

DON COCO CEREALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- ILIANA MAGALI YORIS, 21/07/1994, Soltero/a, Argentina, CULTIVO DE SOJA, MITRE 2054 piso PARQUE INDUSTRIAL GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 37576048, CUIL/CUIT/CDI N° 27375760482, . 2.- "DON COCO CEREALES SAS". 3.- TUCUMAN 410 piso 1 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ILIANA MAGALI YORIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 410 piso 1 3, CPA 1049 , Administrador suplente: VERONICA LUCIANA MANIERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 410 piso 1 3, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87269/25 v. 18/11/2025

GUARANI REISEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2025. 1.- LUZ MARINA SOSA, 05/02/1988, Casado/a, Paraguay, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, ALPACA 494 piso 1 B° carlos mugica CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94052914, CUIL/CUIT/CDI N° 27940529145, . 2.- “GUARANI REISEN SAS”. 3.- LIMA 1793 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUZ MARINA SOSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1793 piso , CPA 1138 , Administrador suplente: BENITEZ SANDOVAL REINERIO FERNANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1793 piso , CPA 1138; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87291/25 v. 18/11/2025

IA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/09/2025. 1.- RICARDO HERNAN DUAYGUES, 23/01/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 56 Y 13 0 piso barrio san francisco Morón, DNI N° 21482833, CUIL/CUIT/CDI N° 20214828333, ARMANDO OSCAR HELGUERA, 25/02/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PADRE CASTAÑER 1596 piso MORÓN, DNI N° 17049500, CUIL/CUIT/CDI N° 20170495005, . 2.- “ IA LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN SAS”. 3.- PACHECO DE MELO JOSE 3068 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RICARDO HERNAN DUAYGUES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 3068 piso 4 A, CPA 1425 , Administrador suplente: ARMANDO OSCAR HELGUERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO

DE MELO JOSE 3068 piso 4 A, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87266/25 v. 18/11/2025

INOVEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/10/2025. 1.- SERGIO JAVIER ORENCEL, 07/02/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, POTOSI 4436 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17393682, CUIL/CUIT/CDI N° 20173936827, . 2.- "INOVEX SAS". 3.- PARAGUAY 647 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SERGIO JAVIER ORENCEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 647 piso 4 A, CPA 1057 , Administrador suplente: MIGUEL ANGEL LEZCANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 647 piso 4 A, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87296/25 v. 18/11/2025

INTEGRIX SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2025. 1.- JUAN PARRA ALMANZA, 26/05/1983, Soltero/a, Boliviano, Empresario, SIMBRON 5354 piso P.B. DEPTO. "1" CABA, DNI N° 94412425, CUIL/CUIT/CDI N° 20944124250, EDGARDO HERNAN SALAS, 12/03/1977, Soltero/a, Argentino, Empresario, JOSE MARIA BOSCH 4689 piso Villa Bonich, DNI N° 25875609, CUIL/CUIT/CDI N° 20258756097, . 2.- "INTEGRIX SERVICIOS INTEGRALES SAS". 3.- MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Comercialización de servicios de sepelio, cochería, pompas fúnebres, salas velatorias, y de toda clase de productos y servicios vinculados. 2) Comercialización por cuenta de otras empresas u operadores en el orden nacional y/o del exterior, a las cuales ésta represente, servicios determinados y/o paquetes de viajes, turismo y hotelería; 3) Comercialización de servicios prestados por centro de salud, clínicas, sanatorios, farmacia, sistema de medicina prepaga, red de prestadores; 4) Comercialización de servicios educativos, generalización y comercialización de plataformas e-learning; 5) Comercialización y/o generación de plataformas de comercio electrónico; 6) Comercialización de servicios de asistencia para el hogar tales como: cerrajería, plomería, electricidad y afines; 7) Comercialización de créditos y productos financieros afines. 8) Comercialización mayorista y directa al público de bienes muebles; 9) Exportación e importación de bienes muebles para su comercialización. En todos los casos la prestación de los servicios que así lo requieran será realizada personalmente por profesionales con título habilitante al efecto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN PARRA ALMANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 8, CPA 1106 , Administrador suplente: EDGARDO HERNAN SALAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MADERO EDUARDO AV. 1020 piso 8, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87558/25 v. 18/11/2025

JBIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- JOEL BENAVIDEZ, 15/01/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., SALTA 4678 piso villa bonich GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 38013090, CUIL/CUIT/CDI N° 20380130905, . 2.- "jbit SAS". 3.- OLAZABAL 5060 piso 7 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOEL BENAVIDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5060 piso 7 b, CPA 1431 , Administrador suplente: ARIEL NESTOR JORGE ZELLER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 5060 piso 7 b, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87293/25 v. 18/11/2025

LYNDER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/10/2025. 1.- MIGUEL ANGEL LEZCANO, 19/09/1953, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, DOBLAS 950 piso 1A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11097551, CUIL/CUIT/CDI N° 20110975512, . 2.- "LYNDER SAS". 3.- PARAGUAY 647 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL LEZCANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 647 piso 4 A, CPA 1057 , Administrador suplente: SERGIO JAVIER ORENCEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 647 piso 4 A, CPA 1057; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87288/25 v. 18/11/2025

MASKAY WINES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- MARTIN GENE, 29/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 25 DE MAYO 516 piso 20 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26348045, CUIL/CUIT/CDI N° 20263480458, MATIAS LUIS MILLAN FORMICA, 23/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, TEODORO GARCIA 1817 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26311625, CUIL/CUIT/CDI N° 23263116259, . 2.- "MASKAY WINES SAS". 3.- 25 DE MAYO 516 piso 20 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN GENE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 516 piso 20 -, CPA 1002 , Administrador suplente: MATIAS LUIS MILLAN FORMICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 516 piso 20 -, CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87263/25 v. 18/11/2025

MIS TIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/11/2025. 1.- GUILLERMO KUBALAK, 05/08/1966, Soltero/a, Argentina, Empresario, COTAGAITA 2428 piso LANÚS, DNI N° 18282440, CUIL/CUIT/CDI N° 20182824403, . 2.- "MIS TIAS SAS". 3.- MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO KUBALAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 9 D, CPA 1270 , Administrador suplente: SERGIO JOSE CORRAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTES DE OCA MANUEL 1526 piso 9 D, CPA 1270; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87256/25 v. 18/11/2025

MONTE CRUZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- THIAGO KEVIN PARED, 22/03/2007, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, FRAY LUIS BELTRAN 162 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 46350653, CUIL/CUIT/CDI N° 20463506532, . 2.- "MONTE CRUZ SAS". 3.- URUGUAY 627 piso 2 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: THIAGO KEVIN PARED con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 627 piso 2 7, CPA 1015 , Administrador suplente: AGUSTIN ANGEL BORDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 627 piso 2 7, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87259/25 v. 18/11/2025

NOVAPETROL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/11/2025. 1.- LIDIA INES PIANA, 25/02/1954, Casado/a, Argentina, Jubilada, Helguera 3615 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11251733, CUIL/CUIT/CDI N° 27112517338, . 2.- "NOVAPETROL SAS". 3.- HELGUERA 3615 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: LIDIA INES PIANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 3615 piso 1 A, CPA 1419 , Administrador suplente: CLARA CARMEN SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HELGUERA 3615 piso 1 A, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87267/25 v. 18/11/2025

NOVATREK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2025. 1.- HUGO CLEMENTE QUARANTA, 10/12/1956, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALMAGRO 2669 piso PB ITUZAINGÓ, DNI N° 12566223, CUIL/CUIT/CDI N° 20125662235, . 2.- "NOVATREK SAS". 3.- PARAGUAY 643 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HUGO CLEMENTE QUARANTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 643 piso 4 A, CPA 1057 , Administrador suplente: EMILIA DELIA ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 643 piso 4 A, CPA 1057; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87290/25 v. 18/11/2025

PARAISO SEMILLAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- MILAGROS ABIGAIL LEIVA, 01/01/2004, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, CALLE 51 2856 piso B° DON HECTOR GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 45491576, CUIL/CUIT/CDI N° 27454915769, . 2.- "PARAISO SEMILLAS SAS". 3.- PORTELA 572 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MILAGROS ABIGAIL LEIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 572 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: FARID JAVIER GOMEZ BARRIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PORTELA 572 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87260/25 v. 18/11/2025

RADOSER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS, 27/09/1992, Soltero/a, Venezolana, SERVICIOS JURÍDICOS, BOYACA 841 piso 10/C CABA, DNI N° 95915511, CUIL/CUIT/CDI N° 23959155119, . 2.- "RADOSER SAS". 3.- BOYACA AV. 841 piso 10 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la adquisición, tenencia, administración, arrendamiento, explotación y disposición de inmuebles rurales y urbanos, así como a la realización de inversiones y aportes de capital en sociedades o emprendimientos vinculados al desarrollo, explotación, producción y valorización agropecuaria, industrial, comercial o de servicios afines. Podrá asimismo realizar actividades agropecuarias en general, incluyendo la producción, explotación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales o de origen agroindustrial, propios o de terceros. La sociedad podrá también participar como socia, accionista o inversora en otras personas jurídicas, nacionales o extranjeras, actuando como sociedad holding o de inversión, y realizar todos los actos jurídicos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina o de cualquier otra autoridad regulatoria. La sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos lícitos, adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con su objeto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: LEVIS THOMAS HERNANDEZ OLIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 841 piso 10 c, CPA 1406 , Administrador suplente: ANALEJANDRA CAPPADONNA ALCALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOYACA AV. 841 piso 10 c, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87254/25 v. 18/11/2025

SUMIPROYECTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2025. 1.- JOHANA NEREYDA BELTRAN LOVERA, 29/11/1981, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BELGRANO 1882 piso BENAVIDEZ, DNI N° 96404041, CUIL/CUIT/CDI N° 27964040414, . 2.- "SUMIPROYECTOS SAS". 3.- HORTIGUERA 1579 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOHANA NEREYDA BELTRAN LOVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 1579 piso PB, CPA 1406 , Administrador suplente: YBELIS JESUS MARCANO LOVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HORTIGUERA 1579 piso PB, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87258/25 v. 18/11/2025

THE BANDA STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2025. 1.- MARIA VICTORIA REY DEL CASTILLO, 15/11/1987, Casado/a, Argentina, PRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 755 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33457090, CUIL/CUIT/CDI N° 27334570903, LAURA MARIA MACIAS ACUÑA, 21/07/1988, Soltero/a, Colombia, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, Cabrera 5660 piso Planta Alta caba, DNI N° 94268114, CUIL/ CUIT/CDI N° 27942681149, . 2.- "The Banda Studio SAS". 3.- DEHEZA 2092 piso casa casa, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA VICTORIA REY DEL CASTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 2092 piso casa casa, CPA 1429 , Administrador suplente: LAURA MARIA MACIAS ACUÑA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEHEZA 2092 piso casa casa, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/11/2025 N° 87557/25 v. 18/11/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.L. COMPUTACION Y SISTEMAS S.R.L.

CUIT 33-69936355-9. 1) Por Acta del 17/9/2025 Se modifica el objeto, reformándose el Artículo Tercero del contrato social, el cual pasa a ser: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) importación, exportación, consignación, comisión y compraventa de artículos, elementos, accesorios, componentes y repuestos de productos de las industrias electrónicas, informática, metalúrgica y de software como así también productos y subproductos originados en la agricultura y ganadería. 2) Compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la construcción, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismo. La construcción y/o administración de fideicomisos, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario, exceptuados los Fideicomisos Financieros, quedándole vedado ofrecerse al público para actuar como tal y/o desempeñarse como fiduciaria financiera para lo cual se requerirá autorización del organismo de contralor de los mercados de valores. La compra, venta, importación y exportación de equipos y máquinas para la construcción y todo tipo de vehículos utilitarios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento privado Reforma de Objeto de fecha 11/11/2025

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87181/25 v. 18/11/2025

ALDEA MUSIC EXPERIENCE S.R.L.

Socios: Gonzalo Augusto LEONARDIS, argentino, soltero, empresario, 6/12/1987, DNI 32.769.718, Fraga 474 CABA y Diego Fernando ALFONSO, argentino, soltero, comerciante, 9/12/1971, DNI 22.472.878, 11 de setiembre de 1888 N° 3396, piso 2, depto B CABA, Fecha de Constitución: 13/11/2025. Denominación: ALDEA MUSIC EXPERIENCE S.R.L. duración: 30 años, Sede social: 11 de setiembre de 1888 N° 3396, piso 2, depto B CABA. Objeto: c todo tipo de organización de eventos, pudiendo los mismos ser sociales, deportivos, culturales, familiares, empresariales y/o ambientaciones para estudios de cine o televisión, proveyendo musicalización, iluminación, ambientación, alquiler de muebles, así como cualquier otro servicio necesario para cada evento en particular y vinculado con el objeto. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Diego Fernando ALFONSO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/11/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87564/25 v. 18/11/2025

ALEJANDRO REPUESTOS S.R.L.

Escritura 184, 04/11/2025, Reg. 51 Vicente López. Constitución: Alejandro Martín Gismondi, empresario, 05/08/1959, casado, DNI. 13.445.280, Cuit. 20134452804, 1.250 cuotas; Baltazar Gismondi, comerciante, 01/04/2001, soltero, DNI. 43.215.501, Cuit. 20432155014; domiciliados en Arenales 1121, Vicente López, 1.250 cuotas; y Lucía Nielsen, Licenciada en Turismo y Hotelería, 20/05/1996, soltera, DNI. 39.644.206, Cuit. 27396442065, Nicolás Avellaneda 2056, Olivos, 2.500 cuotas; todos del partido Vicente López, Provincia Buenos Aires; argentinos. Objeto: a) Comerciales: comercialización, distribución, importación y exportación, almacenamiento, fabricación de motos y motovehículos, ciclomotores, bicicletas y embarcaciones, como así también a sus repuestos, partes y accesorios; b) Financieras: mediante la financiación de ventas a plazos, constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financieros, compra, venta, permuta de títulos y demás valores mobiliarios, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo, transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 99 años. Capital \$.5.000.000. 5.000 cuotas v/n. \$.1.000 c/u. Suscripción 100%. Sede social: Pinto 4021, CABA. Gerente: Alejandro Martín Gismondi; acepta cargo y constituye domicilio en sede social. Cierre Ejercicio 31/12. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 51
Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87175/25 v. 18/11/2025

ALEJANDRO Y DARIO S.R.L.

Instrumento privado 06-11-2025; 1) Alejandro Daniel Fernandez; DNI224808 83; CUIT20224808 37; nacido el 07-01-1971, suscribe 100000 cuotas de \$ 1vn y 1voto y Ruben Dario Amado; DNI23449934, CUIT 20234499344; nacido el 14-03-1974; suscribe 50000 cuotas de \$ 1vn y 1 voto todos solteros, argentinos, comerciantes, domicilio especial, real y legal Elcano 4581 CABA;2) Alejandro y Dario SRL; 3) Elcano 4581 CABA 4) Fabricación y distribución de piletas; 5) 30 años; 6) 150000; 7) Gerentes; Alejandro Daniel Fernandez en forma individual; 8) La de la sociedad; 10) 31-10 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/11/2025
RICARDO VIDAL - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87159/25 v. 18/11/2025

ALOHA MARKETING S.R.L.

30-71527637-9 Por reunión de socios del 14/11/2025, se modificó el artículo 4° quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de SETENTA MIL PESOS, dividido en Setenta Mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 1923
SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87431/25 v. 18/11/2025

ALTOS DEL TIGRE S.R.L.

Por escritura del 11/11/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Cristian Marcelo DIPIETRO, argentina, 02/10/1978, DNI 26.763.377, soltero, docente, Bussolini 5330, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Sergio Ariel BESSOPIANETTO, argentino, 21/05/1982, DNI 29.422.093, divorciado, empleado, O Higgins 704, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de Restaurante, bar, confitería, comedores propios o de terceros, servicios de catering y servicio de lunch, quioscos, salones de baile y de todo tipo de negocio gastronómico. Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios y bebidas para el consumo humano. La prestación de asesoramiento gastronómico. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y catering. Otorgamiento de franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto precedente. La explotación de concesiones gastronómicas y la compraventa de fondos de comercios y de inmuebles para la actividad gastronómica. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Victorino de la Plaza 1352, Piso Segundo, Departamento A, CABA. Gerente: Cristian Marcelo DIPIETRO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 1695
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87200/25 v. 18/11/2025

ANIMAL NUTRITION & HEALTH ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71886721-1. Animal Nutrition & Health Argentina S.R.L. Por reunión de socios del 26/9/2025 se resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.037.083.500, es decir, de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.037.183.500, y reformar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: "ARTICULO CUARTO: El Capital de la Sociedad es de \$ 1.037.183.500 (pesos mil treinta y siete millones ciento ochenta y tres mil quinientos), y está representado por 103.718.350 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota." El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: DSM Nutritional Products AG, 93.346.515 cuotas y DSM Nutritional Products Holding AG, 10.371.835 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/09/2025
MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87176/25 v. 18/11/2025

BLUE & CO S.R.L.

1) Juan GONZÁLEZ BALCARCE, argentino, soltero, empresario, 27/04/1995, DNI 38.996.835, domicilio Progreso 399, Pinamar, Prov.Bs.As; Juan Ramón GONZÁLEZ BALCARCE, argentino, soltero, empresario, 10/08/1964, DNI 17.359.053, domicilio San Petesburgo 56, Pinamar, Prov.Bs.As. 2) 04/11/2025.3) Juan B. Justo 5816, CABA. 4) La prestación de servicios de publicidad, marketing, comunicación institucional y relaciones públicas; planificación, diseño, ejecución y administración de campañas publicitarias, promoción de productos y servicios, estudios de mercado y asesoramiento en imagen corporativa; organización, producción y realización de eventos, congresos, exposiciones, ferias, conferencias, espectáculos, lanzamientos de productos y toda otra actividad relacionada con la comunicación y promoción comercial o institucional; prestación de servicios vinculados a recursos humanos, incluyendo búsqueda, selección, capacitación, evaluación, coaching y consultoría organizacional; creación, desarrollo y producción de contenidos audiovisuales, gráficos, digitales y multimediales, incluyendo su edición, distribución y comercialización; intermediación comercial, gestión entre empresas y profesionales, actuando como nexo o facilitador en operaciones y acuerdos de cooperación, representación o prestación de servicios; importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de productos, bienes y servicios de cualquier naturaleza lícita, tanto en el país como en el exterior, vinculados o no con las actividades antes mencionadas. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Juan GONZÁLEZ BALCARCE suscribe 90.000 cuotas y Juan Ramón GONZÁLEZ BALCARCE suscribe 10.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Juan GONZÁLEZ BALCARCE con domicilio especial en Juan B. Justo 5816, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 717 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 1277
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/11/2025 N° 87465/25 v. 18/11/2025

CILINDRO CAPITAL S.R.L.

Por escritura 125 del 12/11/2025, Registro 258 de CABA: Socios: Florencia Sabrina PIÑEIRO, argentina, nacida 26/4/86, divorciada 1° nupcias de Diego Soler, DNI 32.359.809, CUIL 27-32359809-1, psicóloga, domicilio Avenida Pedro Goyena 607, 6°A CABA; y Martín Hugo PIÑEIRO, argentino, nacido 22/10/91, soltero, DNI 36.554.453, CUIL 20-36554453-1, comerciante, domicilio Víctor Martínez 461, 3° CABA. DENOMINACION: "CILINDRO CAPITAL S.R.L.". PLAZO: 10 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 200.000.- /200000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Florencia Sabrina PIÑEIRO: CIEN MIL (100.000) cuotas, equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-), y Martín Hugo PIÑEIRO: CIEN MIL (100.000) cuotas, equivalentes a PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-). OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: explotación de playa de estacionamiento. Las actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas exclusivamente por quienes cuenten con la correspondiente matrícula y habilitación legal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Administración representación legal y uso de la firma: a cargo el/los gerente/s, socio/s o no, en forma indistinta, por el término de 3 años. EJERCICIO SOCIAL: 31/10 cada año. SEDE SOCIAL: Teniente General Juan Domingo Perón 1237/47, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Florencia Sabrina PIÑEIRO, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87180/25 v. 18/11/2025

DEPORTES ALCORTA S.R.L.

SOCIO: Tiago Gastón ORTEGA, argentino, nacido el 16/03/1999, DNI 41.705.269, C.U.I.L. 20-41705269-1, soltero, empresario, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; SOCIO Y GERENTE: Aníbal Martín COLONNA, argentino, nacido el 19/09/1974, DNI 24.053.425, C.U.I.T. 20-24053425-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle Monroe 4431, tercer piso, departamento 20, CABA, suscribe 1000 cuotas, integrando \$ 1.250.000; Sede social y domicilio especial gerente: calle Olazabal 2097, piso 6, departamento "b" CABA; PLAZO 99 años; Objeto Realizar: a) Creación y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza, preparación física personalizada, asesorías y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas y recreativas, tanto en inmueble propio o ajeno, con todos los servicios inherentes a dicha actividad; b) organización de eventos, seminarios, capacitaciones y competencias de todo tipo de disciplinas deportivas; c) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño, producción y distribución al por mayor o menor, de prendas, calzado y accesorios deportivos, artículos de merchandising y material de deporte; d) compra, venta, importación, exportación, elaboración, diseño y distribución al por mayor o menor, de toda clase de productos para suplementación, nutricionales, deportivos, bebidas isotónicas, despacho de bebidas con o sin alcohol, snacks y servicio de bar, ya sea con servicio de mesa o mostrador; e) compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas y accesorios para gimnasio. La promoción del deporte y la vida saludable, así como la colaboración con entidades públicas o privadas en programas de desarrollo deportivo y social.; Capital social \$ 10.000.000. cierre ejercicio 30/09.- Instrumento Privado de fecha 14/11/2025, se constituye deportes alcorta S.R.L.- CADA UNO DE LOS SOCIOS suscribe la suma de \$ 5.000.000, equivalente a 1.000 cuotas sociales valor nominal \$ 5.000 cada una, integrando cada uno en dinero en efectivo la suma de \$ 1.250.000.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/11/2025
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87559/25 v. 18/11/2025

FAMILY MARKET S.R.L.

Constitución: Esc. 369 del 12/11/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Qihong LIN, china, comerciante, soltera, 25/02/1983, DNI 94.011.397, CUIT 27940113976, Av. Rivadavia 2678, Piso 2, Depto A, CABA y Agustin LIN, argentino, comerciante, soltero, 06/12/2006, DNI 47.570.489, CUIT 20475704895, Av. Rivadavia 2670, CABA. Duración: 99 años. Objeto: explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; la compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; bebidas; vestimenta; bazar; blanco y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que

directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Qihong LIN. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Avenida Rivadavia 2660, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 369 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87265/25 v. 18/11/2025

FAROLA CENTENARIO S.R.L.

Constitución: Escritura 209 del 14/11/2025, Registro Notarial 1488. Socios: Natalia Paula ANGELUCCI, argentina, nacida: 13/11/1974, soltera, comerciante, DNI 24.228.161, domicilio: Av. Regimiento de Patricios 1052, 5° Piso, Depto 559, CABA; y Pablo Gustavo REIG, argentino, nacido: 5/11/1975, soltero, comerciante, DNI: 25.020.294, domicilio: Boulevard de Todos los Santos 4500, Lote 41, Barrio San Gabriel, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: la explotación del negocio del bar, bar temático, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicios de entregas a domicilio y catering.- Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 250.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Avenida Diaz Vélez 5091, CABA.- Gerentes: Natalia Paula ANGELUCCI y Rodrigo Daniel REY. Domicilio especial Gerentes: sede social.- Autorizada por escritura 209 del 14/11/2025, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87203/25 v. 18/11/2025

FEMA CLEAN S.R.L.

Constitución. Contrato del 05/11/25.Socios: Martín Guillermo Ibarlucia, divorciado, 20/07/71, DNI 21.716.015, Deán Funes 3701, lote 307, Benavidez, Provincia de BS.AS; y Analia Beatriz Tenuta, soltera, 03/02/86, DNI 32.123.724, Senillosa 1447 Departamento 4, CABA, ambos argentinos y comerciantes. Denominación "FEMA CLEAN S.R.L.", Plazo 99 años. Capital:\$ 500.000.- conformado por 50.000 cuotas de v\$n. 10.- cada una. Suscripción Martín Guillermo Ibarlucia 25.000 cuotas y Analia Beatriz Tenuta 25.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: Comercial: Mediante la Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor y bajo la modalidad minorista, de todo tipo de artículos, productos, sub productos, insumos y equipamientos de limpieza, tanto para la industria, edificios, como para el pulcro mantenimiento del hogar. Administración: Gerentes: Indistintamente Martín Guillermo Ibarlucia ó Analia Beatriz Tenuta; ambos con domicilios especiales en la Sede. Cierre: 30/09. Sede Social: Moldes 2407, piso 3°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/11/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87566/25 v. 18/11/2025

GLOVOKO S.R.L.

1.Contrato Social del 31/10/2025; 2.(i) Ignacio Tomás Hostnik, argentino, nacido el 29/09/1976, DNI 25.560.236 y CUIT 20-25560236-6, divorciado, comerciante, domiciliado en Cedros 13388, Convibar Bariloche Río Negro; (ii) Mariano Agustín Hostnik, argentino, nacido el 07/08/1985, DNI 31.679.620 y CUIT 20-31679620-7, soltero, comerciante, domiciliado en De Kay 636, Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires; 3.GLOVOKO S.R.L.; 4. Estados Unidos 4127, CABA; 5.30 años; 6.La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de logística, distribución, transporte, almacenamiento, custodia y gestión de materiales, mercaderías, productos, bienes y caudales, propios o de terceros, por cualquier medio terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. Asimismo, podrá dedicarse a la comercialización mayorista o minorista de

toda clase de productos, materiales y mercaderías, y a la provisión de servicios de transporte y logística integral, nacional e internacional. Podrá desarrollar actividades de importación, exportación, consignación, representación, agencia y distribución de productos, insumos, maquinarias, repuestos, equipamientos, materiales de construcción, productos industriales, agroindustriales, tecnológicos y bienes de consumo en general, así como prestar servicios de asesoramiento, consultoría y gestión logística o comercial relacionados con dichas actividades. 7. AR\$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de AR\$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Ignacio Tomás Hostnik suscribe 49.000 cuotas y Mariano Agustín Hostnik suscribe 51.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 8. Gerente Titular: Mariano Agustín Hostnik; Gerente Suplente: Ignacio Tomás Hostnik. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 9. 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/10/2025

MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87162/25 v. 18/11/2025

HABLEMOS IDIOMAS S.R.L.

Edicto complementario del publicado el 05/11/2025 N° 83487/25; en virtud de la vista cursada por la IGJ el 12/11/2025. Por Instrumento Privado rectificatorio del 17/11/2025 se suprime del objeto social, el "servicio de traducción". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/10/2025

Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87447/25 v. 18/11/2025

LENGA PAYMENTS S.R.L.

1) GUILLERMO JAVIER ACUÑA KITTO, nacido el 25/11/1985, casado, chileno, ingeniero civil industrial, con domicilio en Apoquindo 5950, piso 20, oficina 118, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, Pasaporte chileno F61674179, CDI 27604907263 y ESTEBAN AGUSTIN PANZERI, nacido el 31/05/1979, casado, argentino, licenciado en sistemas, con domicilio en Av. Malabia S/N, Bo La Luisa A63, Carrodilla, Lujan de Cuyo, Mendoza, República Argentina, D.N.I. N° 27.255.170, CUIT N° 20-27255170-8. 2) Instrumento privado del 14/11/2025. 3) LENGA PAYMENTS S.R.L. 4) Av. Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B" C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Guillermo Javier Acuña Kitto suscribe \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; y Esteban Agustín Panzeri suscribe \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a Jorge Ignacio Oría, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9° oficina "B" C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 14/11/2025

Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87374/25 v. 18/11/2025

MATAFRANA S.R.L.

Se constituyo por esc. 14/11/2025. Socios: Manuel FARIÑA QUINTANA, argentino, 26/01/1986, DNI 32.153.416, CUIT 20-32153416-4, soltero, comerciante, domiciliado en Cuartel 11, Localidad y Partido de Rojas, Pcia. de Bs As; Ignacio Martin FERRO, argentino, 09/06/1986, DNI 32.438.005, CUIT 20-32438005-2, divorciado, comerciante, Colon N° 425, Localidad y Partido de Rojas, Pcia. de Bs As; Martin Sebastián SAULINO, argentino, 21/11/1985, DNI 31.934.604, CUIT 20-31934604-0, casado, comerciante, Lugones N° 2188, caba, Francisco AUZMENDI, argentino, 21/01/1984, DNI 30.682.062, CUIT 20-30682062-2, soltero, comerciante, Dorrego N° 475, Localidad y Partido de Rojas, Pcia. Bs As.- OBJETO La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de todo tipo de actividades deportivas relacionadas con el padel. Asimismo la explotación de actividades gastronómicas y la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, consignación, exportación y distribución de indumentaria y productos deportivos inherentes a las actividades mencionadas. A los fines indicados la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que fueren necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las que puedan establecerse por la ley.- CAPITAL \$ 90.000.000 dividido en 90.000 cuotas de mil pesos.- Francisco AUZMENDI 22.500 cuotas; Manuel FARIÑA QUINTANA 22.500 cuotas; Ignacio Martin FERRO 22.500 cuotas; Martin Sebastián SAULINO 22.500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/10.- Duración: 99 años.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTES: Barzana N° 2176, Piso 7, Departamento "A", CABA. GERENTES: Ignacio Martin FERRO y Martin Sebastián SAULINO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 1876 MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87490/25 v. 18/11/2025

MULTI AMOR S.R.L.

Constitución: Esc. 373 del 14/11/2025. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Haimei YAN, china, comerciante, soltera, 07/12/1984, DNI 94.689.141, CUIT 27946891415, Av. Corrientes 5253, CABA y Xiuming YAN, chino, comerciante, soltero, 28/02/1984, DNI 94.689.150, CUIT 23946891509, Arenales 4237, Villa Ballester, Gral. San Martin, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Haimei YAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Corrientes 5253, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87307/25 v. 18/11/2025

NEURAL SUR IA S.R.L.

Javier Jorge Luis DONZELLI, DNI N° 18.248.534, CUIT N° 23-18248534-9, licenciado en administración de empresas, argentino, casado, nacido el 19/8/1966 con domicilio real en Barrio Los Tacos, Av. Patricias Argentinas 1855, Garín, Provincia de Buenos Aires, suscribió e integró 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota; Sergio Adolfo DONZELLI, DNI N° 16.785.590, CUIT N° 20-16785590-4, Licenciado en Sistemas, argentino, divorciado, nacido el 23/02/1963, con domicilio real en Cramer 2481 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscribió e integró 10.000 cuotas, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota; Constituida el 13/11/2025 mediante instrumento privado, NEURAL SUR IA SRL. Sede social: Cramer 2481 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a desarrollar, implementar, comercializar y prestar servicios tecnológicos, informáticos y digitales, en cualquier tipo de soporte o medio, destinados a ser aplicados

en diversos sectores económicos, comerciales, industriales, financieros, educativos, de salud, agropecuarios, logísticos, gubernamentales y/o de servicios. A tal fin, podrá realizar actividades de: a) Investigación, diseño, desarrollo, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas web, sistemas de inteligencia artificial, automatización, robótica, blockchain, ciberseguridad y soluciones tecnológicas en general. b) Consultoría, asesoramiento, capacitación y soporte técnico en materia de tecnología, innovación digital, transformación empresarial, procesos informáticos y gestión de datos. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos, software, equipos, licencias y servicios vinculados a la tecnología. d) Participación en licitaciones, concursos, convenios y contratos con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. e) Inversión en proyectos tecnológicos, incubación de emprendimientos, y colaboración con universidades, centros de investigación o empresas del rubro. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, civiles, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades o asociaciones, tanto en el país como en el extranjero. Adicionalmente, la sociedad podrá realizar actividades de promoción y mercadeo de los productos comercializados, así como cualquier actividad conexas, similar o relacionada que permita el desarrollo de su objeto social principal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración 100%. Administración y representación a cargo de uno o cinco gerentes, por plazo de tiempo indeterminado. Se designan gerentes titulares a Javier Jorge Luis DONZELLI y a Sergio Adolfo DONZELLI quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2025
javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87469/25 v. 18/11/2025

PALCO NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Constitución por Escritura pública n° 416 de fecha 11/11/2025 Reg. Notarial 1325; 2) Mariano David SZARFER, argentino, nacido el 28/09/1968, soltero, arquitecto, CUIT 20-20427323-6, DNI 20.427.323, domiciliado en Monasterio 856 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Martín ERIJIMOVICH, argentino, nacido el 12/08/1971, casado, consultor, CUIT Número 20-2278337-3, DNI 22.278.337, domiciliado en Eduardo Madero 870 de la Ciudad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Palpa 2920 de CABA; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios.- b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- c) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real; excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- y d) COMERCIAL: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción; 5) 99 años; 6) \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Mariano David SZARFER suscribió 150.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.500.000 e integró \$ 375.000; y Martín ERIJIMOVICH suscribió 150.000 cuotas de un voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.500.000 e integró \$ 375.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes para actuar indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerentes; 9) Gerentes: Mariano David SZARFER y a Martín ERIJIMOVICH; ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 416 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 1325
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87345/25 v. 18/11/2025

PASTELISSA S.R.L.

Por instrumento privado del 13/11/25: 1) Socios: Melissa Lorena ROLLHAUSER, argentina, divorciada, abogada, 06/06/83, DNI 30.144.254, domiciliada en Ruta 6 Km 149,5, Haras San Pablo, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Javier KIPPES TERUEL, argentino, soltero, Ingeniero en Alimentos, 06/05/88, DNI 33.497.486, domiciliado en Avenida Flandes 1495, Jauregui, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. 2)

PASTELISSA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Castro Barros 978 piso 1° departamento "D", CABA. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación y/o producción de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano; pudiendo para ello comprar, vender, importar y exportar al por mayor y/o menor, equipos, instrumentos, materiales, insumos y materias primas para la elaboración de alimentos frescos, procesados y conservados. Manufacturar, envasar, empacar, almacenar, etiquetar, comercializar y distribuir todo tipo de alimentos de origen animal o vegetal en cualquiera de sus estados de conservación y presentación, perecederos y no perecederos, incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Organizar, asesorar, planificar, coordinar, producir y ejecutar eventos sociales corporativos, institucionales o privados, relacionados con la promoción y/o venta de los productos que comercialice la Sociedad. Ejercer todo tipo de mandato, representaciones, concesiones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas. 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socia: Melissa Lorena Rollhauser suscribe 160.000 cuotas equivalentes a \$ 1.600.000. Socio: Maximiliano Javier Kippes Teruel suscribe 40.000 cuotas equivalentes a \$ 400.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Melissa Lorena Rollhauser, con domicilio especial en Castro Barros 978 piso 1° departamento "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/11/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87211/25 v. 18/11/2025

PENSAMIENTO EN JUEGO S.R.L.

1)Camila Andrea SOTTOSANTI,soltera,01/09/1995,DNI 39269620, psicopedagoga; y Stella Maris ARTESE,casada,20/12/1962,DNI 16959684,comerciante;ambos con domicilio en Corvalán 1591,CABA;ambos argentinos.2)13/11/2025.3)PENSAMIENTO EN JUEGO SRL; 4)CORVALÁN 1591,Timbre 2, CABA.5)servicios de tratamiento de salud, servicios de apoyo a la integración escolar, servicios educativo-terapéuticos y servicios de acompañamiento terapéutico para niños y adolescentes con certificado de discapacidad.6)99 años.7) Capital:\$3.000.000 dividido 3.000 cuotas \$1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción:Stella Maris ARTESE suscriben cada una 1500 cuotas sociales.8)Gerencia: Patricio Andrés SOTTOSANTI, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social.9)Gerencia.Datos gerente: Patricio Andrés SOTTOSANTI, argentino,soltero,21/11/1997,DNI 40731369,contador público,Corvalán 1591,CABA.10)31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/11/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87577/25 v. 18/11/2025

PG WAVE S.R.L.

Por instrumento privado del 13/11/2025, Giorvi Alejandro PARRA LEON, venezolano, nacido el 9/6/1989, DNI 95.661.265, casado, Ing. en Telecomunicaciones; y Gabriela Alejandra GARCIA LAMEDA, venezolana, 12/1/1990, DNI 95.661.256, casada, Ing. Química, ambos con domicilio en Brandsen 1153, Ramos Mejía, La Matanza, Buenos Aires constituyeron PG WAVE SRL. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de ingeniería y desarrollo de proyectos técnicos y tecnológicos; provisión de servicios tecnológicos y de conectividad; integración, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas y equipos electrónicos; y comercialización, importación, exportación y suministro de componentes y materiales vinculados a la ingeniería, electrónica e informática. Sede Social: Sarandí 224, piso 6, oficina A, CABA. Capital: \$ 600.000 representando en 60.000 cuotas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 VN c/u y 1 voto por cuota. Giorvi Alejandro Parra León suscribe 54.000 (90%) y Gabriela Alejandra Garcia Lameda 6.000 cuotas (10%).Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Giorvi Alejandro Parra León. Domicilio especial en la sede social. Mandato: duración de la sociedad. Representación Legal: gerente. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 13/11/2025
Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87169/25 v. 18/11/2025

PPG INDUSTRIES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-68651307-2.- Por Reunión de Socios del 13 de noviembre de 2025, se resolvió: 1) Aumentar el actual capital social en la suma de \$ 1.681.701.840, es decir, de la suma de \$ 218.298.160 por a la suma de \$ 1.900.000.000; y 2) Reformar el artículo Cuarto del Contrato Social, por el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL. El capital

social es de mil novecientos millones de pesos (\$ 1.900.000.000) dividido en 190.000.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota (las "Cuotas"). Se deja constancia que, luego del aumento de capital social, el mismo queda distribuido del siguiente modo: a) PPG Luxembourg S.A.R.L.: titular de 170.353.166 cuotas; y b) PPG Holdings Argentina (USA) LLC: titular de 19.646.834 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/11/2025 Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87524/25 v. 18/11/2025

PUNTO ESTRUCTURAL S.R.L.

1) 14/11/25. 2) Dante Renato DELSERE, (450.000 cuotas) DNI 17694891, 16/9/65, divorciado, Mascagni 1632, Hurlingham, Prov. Bs.As; y Daniel Alejandro MEDINA ,(50.000 cuotas) 22544428, 26/11/71, soltero, Minoguyen 2550, Hurlingham, Prov Bs.As. Ambos argentinos y empresarios. 4) Lavalle 1634, Piso 4, Departamento H, CABA .5) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas y/o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo, de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionado a la construcción. B) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Dante Renato DELSERE, domicilio especial sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/11/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/11/2025 N° 87543/25 v. 18/11/2025

SEDAWAY S.R.L.

Esc. Nro. 509, 12/11/2025 registro 2190 CABA. 1. Mengwen LI, china, empresaria, nacida 12/11/1993, DNI 96.045.866, casada, domicilio Alem 2225, Munro, Vicente López, pcia. Bs.As. y Carolina LIN, argentina, empresaria, nacida 20/06/2001, DNI 43.405.243, soltera, domicilio Jujuy 1610 CABA. 2. SEDAWAY S.R.L. 3. Montañeses 2342, departamento 416 CABA. 4. Objeto: a) artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, de gastronomía en general; utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares. b) Muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo placares, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos, pudiendo incluso fabricarlos, diseñarlos, restaurarlos y ensamblarlos. c) Productos del rubro de ferretería, sanitarios, burlonería, revestimientos, trampas para control de plagas, materiales eléctricos, caños, zinguería, luminarias, pintura, muebles, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos relacionados. La sociedad podrá brindar asesoramiento y capacitación sobre el uso de herramientas y. maquinarias. d) Electrodomésticos y productos tecnológicos de todo tipo y para cualquier uso, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, artículos de iluminación, equipos de audio, televisores, elementos de cocina, teléfonos celulares y demás aparatos eléctricos. e) Materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general e incluso de uso médico y técnico. f) Bicicletas, triciclos, cuatriciclos, automóviles, montacargas, motocicletas, y sus partes y accesorios. g) Productos alimenticios envasados o no, desecados, congelados, enlatados y condimentos, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; artículos de limpieza e higiene en general, perfumería y cosmética. 5. 99 años; 6. \$ 20.000.000, representado por 20000 cuotas de \$ 1000, aportando Mengwen LI, 19.600 cuotas Carolina LIN, 400 cuotas. 7. Gerente: Mengwen LI. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 509 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87400/25 v. 18/11/2025

SHIVAS S.R.L.

Por escritura del 11/11/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Rafael Alejandro IAMUNDO, argentino, 12/10/1970, DNI 21.923.253, soltero, comerciante, San Francisco 1006, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Fabricio Miguel IAMUNDO, argentino, 18/02/2005, DNI 46.412.683, soltero, estudiante, Marco Avellaneda 2763, Morón, Provincia

de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Mediante la importación y exportación, comercialización, distribución de máquinas y productos relacionadas con la construcción de todo tipo de obras, como asimismo suministro y comercialización de todo tipo de productos de ferreteria industrial y para la construcción de edificios, casas, countries, parques industriales. La importación, exportación de todo tipo de electrodomésticos, artículos para el hogar, elementos y productos de decoración del hogar, oficinas y comercios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Sarmiento 2735, 5° piso, departamento M, CABA. Gerente: Rafael Alejandro IAMUNDO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87201/25 v. 18/11/2025

TANDIF LIMPIEZA S.R.L.

Por escritura 139, folio 489 del 17/11/2025, ante la esc. Vanesa N. Reyes, titular del Registro 1143 CABA, se constituyó "TANDIF LIMPIEZA S.R.L."- Socios: Marina Belén VISINTIN Cuit 27-29364023-3, argentina, 12/01/1982, soltera, sin unión convivencial inscripta, hija de Juan Silvio Visintin y Mabel Graciela Spinella, DNI 29.364.023, domicilio real: Vicente Damonte 1161, Lanús Este, Provincia de Bs As; Emmanuel Flavio GONZALEZ Cuit 20-25578823-0, argentino, 09/04/1977, soltero, sin unión convivencial inscripta, hijo de Juan José Gonzalez y Liliana Graciela Ruggiero, DNI 25.578.823, domicilio real: De la Peña 532, Wilde, Avellaneda, Provincia de Bs As; y Federico JURI Cuit 20-33034042-9, argentino, 26/03/1987, casado en primeras nupcias con María Soledad Cattaneo, DNI 33.034.042, domicilio real: Echeverría 3.360, Piso 2°, Departamento "H" CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero las siguientes actividades: a) SERVICIO DE LIMPIEZA: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, salones, cines, teatros, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios; y b) SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA EN ESPECTACULOS – PRODUCCIÓN DE EVENTOS Y ESPECTACULOS: La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos en general, sean públicos o privados, el arrendamiento de los establecimientos y de los salones.- La explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, y/o de cualquier otra índole, contratando al efecto, artistas o deportistas y los lugares necesarios para la realización de tales eventos.- Explotación, compraventa y arrendamiento de agendas, empresas y espacios de publicidad, en los ámbitos radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, prensa, y telecomunicaciones, incluyendo la prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center, impresos de toda clase, derivados y modalidades, centro de llamados inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser afiches, carteles, redes sociales y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, ya sea en lugares o espacios públicos o privados.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Junio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIO GERENTE: Federico JURI, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Echeverría 3.360, Piso 2°, Departamento "H" CABA; y legal y especial en: Díaz Colodrero 2310, Departamento "2", CABA.- SEDE SOCIAL: Díaz Colodrero 2310, Departamento "2", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Marina Belén VISINTIN suscribe: 166.667 cuotas que equivalen a \$ 166.667, integra el 25% equivalente a \$ 41.666,75; Emmanuel Flavio GONZALEZ suscribe: 166.667 cuotas que equivalen a \$ 166.667; integra el 25% equivalente a \$ 41.666,75 y Federico JURI suscribe: 166.666 cuotas que equivalen a \$ 166.666 integra el 25% equivalente a \$ 41.666,50.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 17/11/2025 Reg. N° 1143
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87471/25 v. 18/11/2025

TRIVIUM BUENOS AIRES – OFTALMOLOGIA INTEGRAL S.R.L.

Constitución por escritura del 30/10/2025. 1) Nicolás CAPPÁ, argentino, 15/6/1980, DNI 28219471, Cabildo 4486 Piso 9 Departamento B CABA; Paulo Cesar LUQUE SOCA, brasilero, 19/9/1980, DNI 93023330, Juan Bautista Alberdi 1008 Piso 4 Departamento B CABA; y Gabriel Israel NEGRETE RAMOS, mexicano, 10/8/1989, DNI 95685226, Arenales 3800 Piso 10 Departamento F CABA. Solteros, médicos oftalmólogos, 200.000 cuotas cada uno. 2) Rodríguez Peña 375 CABA. 3) 1. prestación de servicios médicos especializados en oftalmología, incluyendo cirugías, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades oculares; 2. importación, comercialización y distribución de equipamiento médico oftalmológicos; y 3. celebración de convenios educativos, de investigación y científicos con universidades e instituciones afines. 4) 30 años. 5) \$ 600.000 representado por 600.000 cuotas de \$ 1. 6) 30/6. 7) Gerente Nicolás Cappa con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 667 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 892
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87209/25 v. 18/11/2025

VLT STUDIO S.R.L.

Inst. Priv. de fecha 12/11/2025. Se constituyó "VLT STUDIO SRL". 1) Gabriel Alejandro TANDEINTIC, argentino, nacido el 05/01/1968, comerciante, CUIT 20-20004909-9, divorciado, con domicilio en Cabrera 3565, 1° D CABA; y Mariel Andrea VOLPE, argentina, nacida el 29/05/1989, CUIT 27-34480412-0, soltera, comerciante, con domicilio en Av. Álvarez Thomas 60, 2° C CABA. - 2) 99 años. 3) a) Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación, distribución y fabricación de toda clase de productos de óptica, lentes de lectura, de sol y de cualquier otra clase, intraoculares y prótesis oculares, lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, accesorios de moda y objetos de diseño. Suscribir contratos de franquicia y licencias ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. Registrar marcas y firmar contratos de licencias de marcas. - 4) Capital \$ 20.000.000, representado por 2.000 cuotas a un valor de \$ 10.000 c/u. 5) Gabriel Alejandro TANDEINTIC, suscribe 250 cuotas sociales por un valor de \$ 2.500.000; Mariel Andrea VOLPE, suscribe 250 cuotas sociales por un valor de \$ 2.500.000.- integran el 25% en la suma de \$ 5.000.000.- 6) Cierre de ejercicio 30/04. 7) Sede: Lavalle 1718 7° B CABA. 8) GERENTE: Gabriel Alejandro TANDEINTIC, por duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VLT STUDIO SRL" de fecha 12/11/2025
CAROLINA BEATRIZ ACOSTA - T°: 145 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87157/25 v. 18/11/2025

ZGR S.R.L.

30-71816883-6

Por Acta del 24-10-2025: Se reforma el Artículo Tercero: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas; artículos de bazar, de ferretería, herramientas, materiales eléctricos, electrodomésticos y artefactos para el hogar; equipos de computación, audio, video, televisión y sus accesorios; artículos de librería, limpieza y todo tipo de muebles. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.

Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 24/10/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/11/2025 N° 87523/25 v. 18/11/2025

OTRAS SOCIEDADES

AII AIDEAS S.A.S.

CUIT 30-71917470-8. Por acta de reunión de socios del 12/11/2025 se modifica la denominación social de Aii AIDEAS S.A.S. a ALL AIDEAS S.A.S., reformándose el artículo primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 12/11/2025

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87451/25 v. 18/11/2025

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E.

CUIT: 30-54575831-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 39.880.680.886, de la suma de \$ 59.057.236.450 a la suma de \$ 98.937.917.336, dividido en 39.880.680.886 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, accionista único de la Sociedad; y (ii) reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: El capital social se fija en la suma de noventa y ocho mil novecientos treinta y siete millones novecientos diecisiete mil trescientos treinta y seis (\$ 98.937.917.336) y estará representado por un CERTIFICADO nominativo representativo de 98.937.917.336 acciones, transferibles, total o parcialmente, únicamente entre los entes enumerados por el artículo 1° de la Ley N° 20.705, otorgando cada acción derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda Resolución de aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de UN (1) día en el BOLETIN OFICIAL e inscripta en la Inspección General de Justicia". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2020

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87383/25 v. 18/11/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL FOMENTO A LA CAPACITACION AGROPECUARIA

Cuit 30661490930 Convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025 a las 18 horas, en la calle Moreno 2293, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, Informe del Órgano de Fiscalización, y destino del déficit del ejercicio finalizado a esa fecha. 3) Consideración de la Memoria y de la gestión de los miembros de la comisión directiva correspondiente al ejercicio 2024 / 2025 4) Elección de autoridades: elección de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 3 vocales suplentes y dos miembros titulares que conformen el Órgano de Fiscalización.. La asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido la cantidad de socios necesaria para obtener la mayoría absoluta (Art. 27 de estatutos sociales). La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar se encontrará a disposición de los socios en la sede de la calle Moreno 2293 1° piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11 a 14 horas, con 20 días de anticipación a la fecha de asamblea, conforme establece el estatuto social, para ser retirada nominalmente por el asociado, previa solicitud de turno Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2024 NORA LILIANA PUPPI - Presidente
e. 18/11/2025 N° 87415/25 v. 19/11/2025

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley. 3°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Sindico. 5°) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera. 6°) Remuneración del Sindico. 7°) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 8°) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes. Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
Designado según instrumento ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y DIRECTORIO 03/01/2025 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 18/11/2025 N° 87394/25 v. 26/11/2025

TECI S.A.C.

CUIT 30-53974134-5. CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 9 de diciembre de 2025 a las 17 horas, en la calle Humberto I 2352 CABA para volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado DE Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos e Informe del Sindico correspondientes al sexagésimo primero ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Sindico. Aprobación expresa exceso limites articulo 261 ley numero 19,550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5)

Aumento de Capital Social y emisión de Acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento sindico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 09/04/2024 REG 2056, FOLIO 115 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 18/11/2025 N° 87491/25 v. 20/11/2025

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 33578241839

Sr. Asociado:

De conformidad con lo establecido en el art. 43 del estatuto social vigente, convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS para el día lunes 15 de diciembre de 2025, a las 13 hs. (primera convocatoria) y 13.30 (segunda convocatoria) en nuestra sede social sita en Junin 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: Designación de dos asociados para firmar el acta.

Tercero: consideración y aprobación de la memoria y estados contables del ejercicio social Nro. 57 periodo 01-09-2024 al 31-08 2025. Cuarto: informe de presidente. Quinto: rendición de cuenta de la venta del edificio. Sexto: rendición de la compra del edificio

Séptimo: delegar en la comisión directiva la fijación de la cuota social año 2026. Octavo: renovación de los miembros de comisión directiva y revisores de cuentas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2022 VICENTE ROLANDO CEBRERO - Presidente

e. 18/11/2025 N° 87387/25 v. 18/11/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGSA ARGENTINA S.A.

Cuit 30709500984. Por Asamblea del 31/01/2023 se aumentó el capital social a \$ 1.396.134.000(capitalización ajuste de capital) y se redujo a \$ 1.001.890.000, reformando el art. 4 del Estatuto. Valuaciones: antes de la reducción: Activo:\$ 1.825.773.689, Pasivo: \$ 43.506.740, Patrimonio Neto:\$ 1.782.266.949; post reducción: Activo: \$ 1.825.773.689, Pasivo:\$ 437.750.740, Patrimonio Neto:\$ 1.388.022.949. Composición resultante: Inversiones BUA SA 706.332.450 acciones; Agrícola RAG Limitada 200.378.000 acciones; Magdalena Abalos Gana 95.179.550 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u.Oposiciones de Ley en Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/01/2023 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87382/25 v. 20/11/2025

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2023, reanudada en cuarto intermedio en fecha 25/09/2023, se resolvió: (i) Fijar en cinco (5) el número de directores titulares y en cinco (5) el número de directores suplentes, a saber: Andreas Ignacio Keller Sarmiento, Marcelo Dumanjón, Pedro Antonio Domínguez, Juan Manuel Ondarcuhu y Cecilia Remiro Valcárcel como Directores Titulares y Germán Suleta, Felipe Vila, Ana Clara Schaffner, María de los Ángeles Baccarelli y Carlos Enrique Long como Directores Suplentes, todos ellos con mandato por el plazo de dos ejercicios a partir de esta asamblea y de conformidad con las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Sociedad, permaneciendo en el cargo hasta la celebración de la asamblea de accionistas que considere los estados contables por el ejercicio que finalice el 31/12/24 y designe a sus reemplazantes.; (ii) Fijar en seis (6) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (conforme artículo 299 LGS)

distribuido en tres (3) el número de Síndicos titulares y en tres (3) el número de Síndicos suplentes, por el término de dos ejercicios, a saber: Jorge Claudio Mayer, Juan Ramón Chaves y Laura Lavia Haidempergher como Síndicos Titulares y Juan Manuel Orquín Strassburger, Maximiliano Girbau y María Corina Ramos como Síndicos Suplentes; (iii) Los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, según corresponde, aceptaron sus cargos, declarando, en todos los casos: (a) no encontrarse alcanzados por las incompatibilidades establecidas en los arts. 264 y ss. de la Ley 19.550 ni por la normativa UIF 134/2018; (b) no revestir carácter de Personas Expuestas Políticamente. Todas las autoridades designadas constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 6680, piso 3°, CABA, en cumplimiento del art. 256 LGS. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2023 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87153/25 v. 18/11/2025

ASENER S.A.

Cuit 30-71534578-8 Por actas de Asamblea del 27/3/2024 y Directorio del 5/5/2025 se acepta la renuncia del director suplente Norberto Giuliano y se designa directorio: PRESIDENTE Angel Alberto Parrilla: DIRECTOR SUPLENTE Giuliano Pablo Andres quienes constituyen domicilio en Pergamino 792 PB Of B CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 05/05/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87223/25 v. 18/11/2025

ASESORAMIENTO INTEGRAL INMOBILIARIO S.A.

CUIT 30-62007120-6 Por acta del 26/09/25 reelige Presidente Viviana Edith Anderline y Suplente Héctor Osvaldo Pastori ambos con domicilio especial en Rogelio Yrurtia 5.736 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/09/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87414/25 v. 18/11/2025

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que Banco Voii S.A. (el "Cedente") cedió sin recurso carteras de préstamos personales (los "Créditos") otorgados por el Cedente a las personas humanas detalladas en cada una de las Ofertas de Cesión de Cartera de Créditos Personales sin Recurso contra la Cedente (las "Ofertas") detalladas a continuación, a favor de las siguientes entidades: a) Banco del Sol S.A., CUIT 30-67793756-0, mediante Ofertas de fechas 19/09/2024, 31/10/2024, 27/11/2024, 31/01/2025 y 27/02/2025; b) BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., CUIT 30-70722741-5, mediante Ofertas de fechas 07/11/2024, 28/11/2024, 19/12/2024, 27/01/2025, 06/03/2025, 31/03/2025 y 17/06/2025; y c) Banco de Comercio S.A., CUIT 30-54203363-7, mediante Ofertas de fechas 29/11/2024, 27/01/2025, 19/03/2025, y 12/06/2025. Se deja constancia de que el detalle de los Créditos cedidos se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Sarmiento 336, CABA. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo percibidos por el Cedente, a través de sus agentes de cobro, en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que los cesionarios resuelvan la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1651 de fecha 31/05/2024 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 18/11/2025 N° 87393/25 v. 18/11/2025

BREUK S.R.L.

CUIT 30-71731663-7.- Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 12/11/2025, Rafael Ignacio DIAZ, argentino, soltero, DNI 29.871.852, CUIT 23-29871852-9, 17/05/1979, comerciante, domiciliado en Garcia Meru 984, Rafael Castillo, Pcia Bs As vendió, cedió y transfirió a Raúl Oscar PEREZ, argentino, nacido 10/09/1969, soltero, comerciante, DNI 20.880.677, C.U.I.L. 20-20880677-8, domicilio calle Demaría 4550, piso 22, depto. "C"

CABA la cantidad de 5.000 cuotas de valor \$ 10 v/n c/u las que otorgan derecho a UN voto por cuota, CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: José Alberto DEFELIPPE, 5.000 cuotas y Raúl Oscar PEREZ, 5.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/11/2025
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87526/25 v. 18/11/2025

CAMPO MALAMBO S.A.

CUIT: 30-71116474-6. Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2025 se resolvió: (i) designar al Sr. Nicolás Borowski como Director Suplente en reemplazo del Sr. Armando Taurozzi, debido a su fallecimiento. El Director aceptó el cargo para el cual fue designado y fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87434/25 v. 18/11/2025

CARGO S.A.

CUIT 30-69158661-4.- Por Asamblea del 07-08-2025 se designa y renueva el directorio por 2 ejercicios Presidente: Zulema Teresa REVELLO.- Director Suplente: Luis Emilio BARONIO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Sarmiento 1190, 5to piso, Caba Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 10/11/2025
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87467/25 v. 18/11/2025

CAVIAS S.A.

CUIT 30703254817.Acta: 24/9/25.Cambio de sede a Tonelero 6906, Planta Alta, CABA.Renuncia y cesacion de: Presidente: Angel H.Vega y Suplente: Mario R.Medina.Se designo: Presidente: Mario R.Medina y Suplente: Angel H.Vega, ambos domicilio especial: Jose Enrique Rodo 7479, CABA.Autorizado por nota del 30/10/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87333/25 v. 18/11/2025

CDO GROUP S.A.

30716249448 Por asamblea ordinaria del 26/10/2021 se designaron directores Presidente: Ángel Hernán Carreira y Director Suplente: Juan Manuel Sero Mantero. Constituyen domicilio en la sede social sita en Los Territorios 2787 Dto 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2021
AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87163/25 v. 18/11/2025

CDO GROUP S.A.

30716249448. Por reunión de Directorio del 02/01/2025 se resolvió trasladar la sede social a Emilio Castro 7440, Piso 1° CABA, sin reforma de estatuto.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/01/2025
AGUSTINA SEGAT - T°: 113 F°: 929 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87168/25 v. 18/11/2025

CENTRO DE INTEGRACION LOS OLIVOS S.R.L.

Cuit 30-71611776-2. Por acta de reunión de socios del 14/02/2024 se resuelve la disolución y liquidación de la sociedad designando a Sandro Anachuri Baldivieso liquidador y depositario de los libros sociales por 10 años, constituyendo domicilio especial en Montevideo 837, Piso 5°, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/02/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87397/25 v. 18/11/2025

CHAMAMU S.A.

Cuit 30-71491725-7 Por actas de Asamblea del 11/10/2025 se designa directorio: Presidente: Juan Jose Ebarlin, Director Suplente: Susana Angelica Mastrángelo quienes constituyen domicilio en Av. Rivadavia 1357, piso 5, depto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87567/25 v. 18/11/2025

CLUB DE NEGOCIOS ARGENTINO JAPONES ASOCIACION CIVIL

33717722219 Por Asamblea del 24/9/25 se designó Liquidador a Anna Imamura con Domicilio Especial en Bulnes 1937, PB, Of. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2025

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87416/25 v. 18/11/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS INSUR S.A.

CUIT 30710345364. Por asamblea del 23/10/2025 se resolvió (i) designar por el término de tres ejercicios como directores titulares a Cosme María Beccar Varela (Presidente), Diego González Riedemann (Vicepresidente) y Ernesto Martín Rodríguez, y como director suplente a María de la Cruz Beccar Varela, todos con domicilio especial en Reconquista 657, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) designar por el término de tres ejercicios como síndicos titulares a Juan Manuel García Vilariño, Victoria Soledad Garbia Guerrero y Gustavo Vidal, y como síndicos suplentes a Antonio García Vilariño, Gimena Soledad Frade, y Facundo Daniel Baldi. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2025

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87179/25 v. 18/11/2025

CONROD S.A.

30-70855042-2. Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 21/12/2023 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus respectivos mandatos la Sra. Beatriz Ester Latorre (Presidente del Directorio) y la Sra. Monica Andrea Muiños (Directora suplente), y resultaron reelectos los mismos directores en los mismos cargos. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Uruguay, piso 1°, "7", CABA. Autorizada según instrumento privado (acta de Directorio de 14/11/2025) ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 14/11/2025

ALEKSANDRA ONISHCHENKO - T°: 150 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87399/25 v. 18/11/2025

CONTROL TECNICO DE VEHICULOS S.A.

CUIT 30-68299833-0. Por Asamblea de fecha 28/02/24 se designó a los miembros de directorio, siendo la nómina: Presidente: Esteban Marcelo CHAMS; Vicepresidente: Melanie Andrea CHAMS; Director Titular: Roberto Daniel GRATANI; Director Suplente: Alejandro Gustavo CHAMS. Y por Asamblea de fecha 28/02/25 Melanie Andrea Chams

renunció al cargo, designándose en su reemplazo a Roberto Daniel Gratani, siendo la nómina vigente: Presidente: Esteban Marcelo CHAMS; Vicepresidente: Melanie Andrea CHAMS; Director Titular: Roberto Daniel GRATANI; Director Suplente: Alejandro Gustavo CHAMS. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/02/2025
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87372/25 v. 18/11/2025

COPELLE S.R.L.

30-70802890-4. Cumplimiento RG IGJ 3/20. Por Instrumentos Privados de fecha 20/12/2024 se resolvió la cesión de 1.003.000 cuotas de K.R.S. S.A. (30-51626822-7) de \$ 1.- V/N a OC S.A. (30-68006718-6). Por oficio del 04/07/2025 se resuelve la inscripción de la Declaratoria de Herederos: Causante: ISAAC BEKENSTEIN poseedor de 200.600 cuotas sociales de V/N \$ 1 cada una. Heredero: BERNARDO JOSÉ DANIEL BEKENSTEIN. Composición del capital actual: Adrián Alejandro KAPLANSKY: 100.300 cuotas; Ezequiel Senén SANCHEZ: 300.900 cuotas; Francisco Eloy SANCHEZ: 300.900 cuotas; Esteban Elías SANCHEZ: 300.900 cuotas; Andrés Matías LEBENSOHN: 1.755.250 cuotas; Claudia Viviana Ester LEBENSOHN: 1.755.250 cuotas; Diana Eva LEBENSOHN: 1.755.250 cuotas; OC S.A.: 1.003.000 cuotas; José Luis BENDAYAN: 601.800 cuotas; Bernardo José Daniel BEKENSTEIN: 401.200 cuotas; Francisco WECHSLER: 626.875 cuotas; Roman Daniel GOLDFARB: 501.500 cuotas; Diego Ezequiel FINKELSTEIN: 626.875 cuotas, todas de V/N \$ 1 cada una. Capital social: 10.030.000 cuotas. Autorizado según Acta de Gerencia de fecha 21/10/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 21/10/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87286/25 v. 18/11/2025

CREW S.A.

33-68630838-9 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/09/2025 se designó Presidente a Aaron J. Salmun Feijoo, Vicepresidente a Eduardo Krolovetzky, Director Titular a Martín Salmun Feijoo y Director Suplente a Nicole Salmun Feijoo, todos con domicilio especial en la calle Tucumán 1438 Piso 1° Dpto. 108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No hubo renunciadas, ni directores salientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2025

MARCO ESTEBAN FANTINI - T°: 329 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87335/25 v. 18/11/2025

DC DINAMICA CORPORATIVA S.A.

CUIT 33-71177353-9 Por acta del 04/11/25 reelige Presidente: Pablo Leonardo Cherny y Suplente: Maria Andrea de León Tober ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1360 Piso 8 Dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87413/25 v. 18/11/2025

DISTRIBUIDORA 5 ASES S.A.

CUIT 30-71129146-2 Por Asamblea Unánime del 14/11/2023 se designó directorio por vencimiento de mandato. Presidente Luis Alberto RIDERELLI CUIT 20178023722 y director Suplente Valentina RIDERELLI CUIT 27387876184 ambos con domicilio especial en Ceretti 3117 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/11/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87530/25 v. 18/11/2025

DOS MONOS S.A.

CUIT: 30-70894826-4. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/01/25 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1° ley 19550) designándose liquidador y depositario de los libros a Diego Alejandro Alonso con domicilio especial en Av Callao 1016 piso 7° departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87208/25 v. 18/11/2025

DUNEDIN S.A.

CUIT 30-61617438-6 Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/25, se resolvió por unanimidad renovar los cargos directivos; Presidente: Félix Juan Ortega, DNI 04594457 y Director Suplente: Pablo Javier Ortega, DNI: 22.708.932; todos constituyen domicilio especial en Escalada 1360 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87513/25 v. 18/11/2025

EBA INMOBILIARIA FINANCIERA S.A.

CUIT N° 33-61895656-9: Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/9/2025 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de dos ejercicios a Santiago Ader, Juan Pedro Ader y Paula Susana Ader y como directores suplentes a José Jorge Ader y a Beatriz Susana Alfageme de Ader (ii) por reunión de directorio de fecha 29/9/2025 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Viamonte 1526, 2°, CABA. (iii) por reunión de directorio de fecha 29/9/2025 se distribuyen cargos designando como presidente a Santiago Ader, como vicepresidente 1ª a Juan Pedro Ader y como vicepresidente 2° a Paula Susana Ader. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87528/25 v. 18/11/2025

EL MODELO S.A. INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-61942987-3. Por Escritura número 307 del 29/10/2025, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo. de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea 13/03/2025; las cuales Designaron mismo Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Alejandro FORT, VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto FORT, y DIRECTOR TITULAR: Cesar Claudio CAROZZA, SINDICO TITULAR: Fernando Felix GIL, y SINDICO SUPLENTE: Ana Mónica PACIALEO, todos con domicilio especial Gascón 347, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 29/10/2025 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87395/25 v. 18/11/2025

EMILIO JOSE BARONIO S.A.S.I.Y E.

CUIT: 30-56029596-7.- Por Asamblea del 12-05-25 se designó el actual directorio por 2 años.- PRESIDENTE: Zulema Teresa REVELLO.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Emilio BARONIO, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social Sarmiento 1190, 5° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 10/11/2025
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87468/25 v. 18/11/2025

EOLICA PASO MAYOR S.A.

30716558106 Asamblea Ordinaria del 10/06/25 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87429/25 v. 18/11/2025

ESCUELA TALLER EL SEMBRADOR S.R.L.

CUIT 33-65320242-9 Por medio de oficio judicial de fecha 13 de octubre de 2025 en los autos caratulados "PIUZZI MARIA DE LUJAN S/ SUCESION AB-INTESTATO", expediente N° SI - 7330 - 2021 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, Provincia de Buenos aires, la causante/transmitente MARIA DE LUJAN PIUZZI, D.N.I. 1.674.344 (Fallecida) transfiere por orden judicial sus 2100 cuotas representativas del 35% del total de la participación societaria a Horacio Pío PIUZZI. Luego de la inscripción la sociedad queda conformada por Horacio Pío PIUZZI, 4200 cuotas representativas del 70% del total de la participación societaria; Ana María Lo Riggio, 1800 cuotas representativas del 30% del total de la participación societaria. El total de capital es de \$ 6000 dividido en 6000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 12/11/2025
GUSTAVO IGNACIO FERRERES - T°: 105 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87206/25 v. 18/11/2025

ESTANCIA BARDINETO S.A.

CUIT: 30-50873700-5. Complementario N° 80621/25 v. 27/10/2025.- En Asamblea del 10/11/2025 se designó suplente a José Luis Mazza, con domicilio especial en Agüero 2345, Piso 2, Depto.D, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/11/2025
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87494/25 v. 18/11/2025

FORMAR CONSTRUCCIONES S.A.

EDICTO FORMAR CONSTRUCCIONES S.A. - CUIT 30711842108 INSCRIPCION MODIFICACION DEL DOMICILIO LEGAL Y FISCAL. ACTA DE ASAMBLEA N° 15 DE FECHA: 18/03/2024 donde se decide: Modificación del Domicilio Legal y Fiscal. Por razones administrativas y comerciales, los socios han establecido la conveniencia de modificar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la calle Carlos Berg N° 3070 de la Ciudad de Buenos Aires. La moción es aprobada por unanimidad. Presidente: Oscar Luis López DNI 7.761.147
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 14 de fecha 31/08/2023 OSCAR LUIS LOPEZ - Presidente

e. 18/11/2025 N° 87388/25 v. 18/11/2025

FOSPER S.A.

CUIT 30-68518529-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2025 se ha resuelto aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Jorge Perel y designar como nuevas autoridades a la Sra. Marta Osuna en el carácter de Directora Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Graciana Perel en el cargo de Directora Suplente cuyo mandato tendrá vigencia por dos ejercicios. Ambas constituyen domicilio especial en Uruguay 390 Piso 11 DPto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2025
Leticia Sofia Vazquez - T°: 99 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87172/25 v. 18/11/2025

FRIBOURG S.A.

CUIT 30-71135941-5. Por Acta de Asamblea N° 17 del 25/09/2025, Presidente Haydee Castellano; Director Suplente Francisco Vicente Di Napoli, ambos constituyen domicilio en Della Paolera 265, piso 27, CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 360, del 10/11/2025, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 814, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87432/25 v. 18/11/2025

FRIENDS GROUP S.R.L.

CUIT 30717102785. Se rectifica aviso del 11/07/2025 nro. 48415/25: siendo el estado civil correcto de Jorge Alfredo MOREIRA: soltero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 28/05/2025 Reg. N° 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 86459/25 v. 18/11/2025

FRIOLIM S.A.

CUIT 30606966632. Acta: 30/9/25. Se designo: Presidente: Maximo A. Sulzberger; Vicepresidente: Adrian O. Gilardino y Suplentes: Melanie Sulzberger y Pablo A. Gilardino, todos domicilio especial: Remedios 5960, CABA. Autorizado por nota del 30/10/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87332/25 v. 18/11/2025

GCA TRADING S.A.

GCA TRADING S.A. CUIT 30-71783609-6. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2025 los accionistas resolvieron renovar las autoridades por el período de 3 ejercicios, quedando establecido de la siguiente manera: (i) Presidente: Emiliano Gnasso, DNI 31.956.895, CUIL 20-31956895-7, (ii) Vicepresidente: Alejo García Corado, DNI 26.500.755, CUIL 20-26500755-5, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en Calle Moreno N° 786, Depto. 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 15/09/2025 EMILIANO GNASSO - Presidente

e. 18/11/2025 N° 87470/25 v. 18/11/2025

GOBBI-NOVAG S.A.

CUIT 30-50327023-0. Asamblea Ordinaria del 28/10/2025 y del Acta de Directorio del 04/11/2025 se designó como Presidente Ramón Antonio Cereijo, Vicepresidente Juan Blas De Angelis, Directores Titulares Juan Francisco Cereijo y Santiago Humberto De Angelis, y como Director Suplente Joaquín Cereijo, todos con domicilio especial en Avenida Libertador 6345, piso 9, departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 2049

ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87167/25 v. 18/11/2025

GRUPO TRAMA DESARROLLOS S.R.L.

30716786869. Por Acta del 28/06/24 se resuelve Cambiar sede social sin reforma de estatuto, hacia Av. Emilio Castro 7440, piso 1, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/06/2024

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87264/25 v. 18/11/2025

HELENSUD PHARMA S.A.

30-71497810-8.- Por Esc. 389 del 13/11/2025 Reg. 573. CABA. Se protocolizaron las actas de Directorio del 27/10/2025 y de Asamblea General Ordinaria 13/11/2025, que resolvieron a) Ratificar la aceptación de las renunciaciones presentadas por Miguel Arndt, Santiago Pisanó y Juan Matias Zunino a los cargos de director titular, vicepresidente y director suplente respectivamente y b) Designar presidente a Diego Facundo Serrano y Director Suplente a Juan Sebastián Chennales, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Warnes 2682, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87346/25 v. 18/11/2025

HERBIAN S.A.

33715083189 - Por asamblea del 28/2/25 se acepto la renuncia de Mauro Matos al cargo de presidente y de Darío Antonio D'Atri al cargo de director suplente. Se designo como presidente a Darío Antonio D'Atri y como director suplente a Martin Federico Pintor, ambos constituyen domicilio especial en Av Coronel Diaz 2427, Planta Baja, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/11/2025 N° 87576/25 v. 18/11/2025

INDUSTRIAS MARO S.A.

30-66122809-8. Por Asamblea del 07/11/2025 por vencimiento de mandato designan: Presidente: Walter Ignacio Rodriguez, Vicepresidente: Diego Marcelo Rodriguez y Director Suplente: Martin Leonardo Gadaleta. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Besares 2477 Piso 4 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2025
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 18/11/2025 N° 87392/25 v. 18/11/2025

INTERACTIVE COMMUNICATIONS S.A.

CUIT 30-71200130-1. Acta de Asamblea 7/08/2025. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Gustavo MAMES, VICEPRESIDENTE: Ariel Maximiliano KOGUTEK, DIRECTORA TITULAR: Claudia BLUMENTHAL, DIRECTORA TITULAR: Tania Laura ZALAZAR, DIRECTOR TITULAR: Nahuel PINTOS, DIRECTORA TITULAR: Agustina SPERONI, DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Eial MAMES, todos domicilio especial Freire 1133, piso 2, dpto 4, CABA.- Se amplía el número de directores titulares a seis (6), por el plazo indicado en el estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87578/25 v. 18/11/2025

J B FIDUCIARIA S.A.

CUIT N° 33712830609. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025 se designo como Presidente a Mariela MOLINARI y como Director Suplente a Bruno Jorge MARTINO. Ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 40 BIS 0 DE MORON
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87373/25 v. 18/11/2025

KMM S.A.

CUIT 30-70875999-2. Rectificadorio TI 50300/22 del 05/07/2022 Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2022, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Pablo Campanera y Director suplente: Juan Manuel Campanera. Ambos constituyen domicilio especial en Reconquista N° 715, piso 4º, oficina "E", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2022
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87322/25 v. 18/11/2025

KROMAC S.A.

30717925382 Cambio de Sede Social. Por Acta de Directorio del 26/06/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Nicasio Oroño 55, Piso 4 Dpto. 35, CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/06/2025
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87384/25 v. 18/11/2025

L & D GAMA S.R.L.

CUIT 30-71046413-4. Por Acta de Reunión de Socios de L & D GAMA SRL del 25.09.2025, se renuevan los cargos de Gerentes de los Sres. Mario Oscar Oberti, CUIT 20-16399815-8 y Gabriel Eduardo Baroni, CUIT 20-22782720-4, quienes aceptan su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en la Avenida Roca 3555, Edificio 97 ex 69 7° Piso Depto "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 25/09/2025
PAULA CECILIA SUAREZ - T°: 99 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87385/25 v. 18/11/2025

**LA DELICIA FELIPE FORT S.A. INMOBILIARIA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50111341-3. Por Escritura número 306 del 29/10/2025, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo. de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea 13/03/2025; la cual Designó mismo Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Alejandro FORT, VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto FORT, y DIRECTOR TITULAR: Cesar Claudio CAROZZA, SINDICO TITULAR: Fernando Felix GIL, y SINDICO SUPLENTE: Ana Mónica PACIALEO, todos con domicilio especial Gascón 329, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 29/10/2024 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87386/25 v. 18/11/2025

LA FLOR DEL PARQUE S.R.L.

CUIT: 30-65442735-2. Por escritura 153 del 26/9/2025, Registro Notarial 1488: Nancy Elizabeth MITCHELL, cedió 60 cuotas a Cristóbal Pedro MITCHELL. Capital Social \$ 4.000.- dividido en 100 de cuotas de \$ 40.- Suscripto 100%, de la siguiente manera: Cristóbal Pedro MITCHELL: 60 cuotas; y José María RODRIGUEZ: 40 cuotas.- En consecuencia se reforma Art. 5º del Contrato Social.- Por Reunión de Socios del 26/9/2025, Nancy Elizabeth MITCHELL renunció a la Gerencia, y se designó Gerente a Cristóbal Pedro MITCHELL.- Domicilio especial: Salcedo 2906, CABA.- Autorizada por escritura 153 del 26/9/2025, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87177/25 v. 18/11/2025

LA MILAGROSA 13 S.A.

CUIT 30-71440553-1. Por escritura 459, del 06/11/2025, pasada al folio 1434 del Registro 813 de Capital, se transcribió el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 13, del 31/10/2025, de elección de autoridades y el Acta de Directorio del 31/10/2025, de distribución de cargos, a saber: Presidente: Juan Francisco Tolosa y Directora Suplente: Juliana María Genin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Asimismo en dicha Acta de Directorio se aprobó el cambio de sede social, la cual se traslada de la calle San Martín 140, 20° piso de la Ciudad de Buenos Aires a calle Cerrito 1294, 7° piso de la Ciudad Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 459 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87561/25 v. 18/11/2025

LAPARIDA S.A.

30-70327968-2 Informa que por acta de asamblea unánime del 25/09/2024 son reelectos Gustavo Genaro Sansone como Director Titular y Presidente, y Melisa Marina Sansone como Director Suplente. Cesan en sus idénticos cargos los mismos Directores mencionados, por vencimiento de mandato estatutario y que son reelectos nuevamente. Ambos fijan domicilio especial art. 256 en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Peron 3801 piso 6 oficina A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2024

EMILIANO DIEGO ARIAS - T°: 280 F°: 146 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87221/25 v. 18/11/2025

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Por Acta de directorio del 24/06/2025, se cesa en su cargo por fallecimiento el Presidente, señor Fernando Augusto Edo y se designa su reemplazo, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Martín Ochoa; Vicepresidente: María Angélica París de Edo; Director Titular: Alejandro Javier Galván. El presidente y la vicepresidente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Libertad 1245, piso 3°, Oficina "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/06/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87398/25 v. 18/11/2025

LOGISTICA 2036 S.A.

CUIT N° 30-71632448-2: Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 6.8.2025 se resolvió designar como director titular por el plazo de tres ejercicios a Juan Pedro Ader y como director suplente a Adolfo Jorge Luaces; (ii) por reunión de directorio de fecha 7.8.2025 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Viamonte 1526, 2°, CABA. (iii) por reunión de directorio de fecha 7.8.2025 se distribuyen cargos designando como presidente al Sr. Juan Pedro Ader. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2025

Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87527/25 v. 18/11/2025

LOGISTICA MILO S.A.

CUIT 30708429453. Asamblea del 10/11/2025, aprobó gestión de Directorio: Presidente: Alfredo Milito (fallecido); Vicepresidente: Gaston Alfredo Milito; Directores Titulares: Analia Ines Milito y Luciano Alfredo Milito y Directora Suplente: Ines Candida Menini; y se designó por 3 años nuevo Directorio: Presidente: Luciano Alfredo Milito, Vicepresidente: Gaston Alfredo Milito, Director Titular: Analia Ines Milito, Director Suplente: Ines Candida Menini; todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/11/2025

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87365/25 v. 18/11/2025

LOGSTOP S.A.

CUIT 30-71572269-7. Asamblea General Ordinaria del 10/10/25: Se designó Presidente a Beatriz Anabela TONETTO y Director Suplente a Marcelo Lucas Tomás OTTONELLO TEJEDOR; ambos con domicilio especial en Las Heras 1750, Piso 8, Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 18/11/2025 N° 87402/25 v. 18/11/2025

LOS PEHUENES S.A.

CUIT 30-71506843-1, Por asamblea extraordinaria del 30/10/2025 se aumentó el capital de \$ 8.666.667 a \$ 746.902.401,31 y se aprobó la reducción del capital social de \$ 746.902.401,31 a \$ 29.295.314,00; representado por 29.295.314,00; de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un) c/u y con derecho a 1 (un) voto por acción cada una según balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 30 de Septiembre de 2025. En consecuencia se reformó el artículo 4° del estatuto social fijando el capital resultante en \$ 29.295.314,00;- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es Activo: \$ 811.123.723,11; PASIVO: \$ 9.609.014,12y PATRIMONIO NETO: \$ 801.514.708,99. Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$ 93.516.635,80; PASIVO: \$ 9.609.014,12y PATRIMONIO NETO: \$ 83.907.621,68. Reclamos y oposiciones Araoz 2560 piso Planta Baja, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/10/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87199/25 v. 20/11/2025

LOS TALAS – SAN LUIS BELTRAN S.A.

30507916240 - Por asamblea del 30/5/25 se designo como presidente a Silvia Mendes Prates, como vicepresidente a Raúl Francisco Mendes Prates, como director titular a Víctor Daniel Lamas, y como director suplente a Oscar Ricardo Lopez. Todos constituyen domicilio especial en Montevideo 1938, piso 10, oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/11/2025 N° 87512/25 v. 18/11/2025

MADERO URBANA S.A.

(30-71055279-3) Por Asamblea del 26/03/2025 se resolvió: (i) fijar en cuatro el número de Directores titulares; y (ii) designar como: (a) Director titular y Presidente: Juan Ramon Garrone; (b) Director titular y Vicepresidente: Raúl Anselmo Sáenz Valiente; y, (c) Directores titulares: Adrián Guillermo Salvucci y Patricio Sebastián Alvarez. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, piso 10, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87401/25 v. 18/11/2025

MADMO S.A.

CUIT 33-70821290-9.- Por Escritura 121 del 04/11/2025, Reg. 2043, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria 29/12/2023, Se eligieron las nuevas autoridades: Presidente: Pier Paolo OLCESE y Directora Suplente: Cristina FERRAIOLI.- Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Gorriti 4767, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 04/11/2025 Reg. N° 2043
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87446/25 v. 18/11/2025

MAMMA CONCERT S.A.

Cuit 30-67789623-6. Por acta de Asamblea del 19/08/2025 se eligieron los miembros del directorio por tres ejercicios Presidente y Director Titular Marcelo Diego González y Director Suplente Nicolás González Archiría, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 480 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/08/2025
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87366/25 v. 18/11/2025

MANO ARGENTINA S.A.

30-70938810-6 Por acta del 23/06/2025 se fija en 1 el número de Directores titulares y, por vencimiento de mandato se designa: Presidente: Germán Martín Krompolcas, Directora Suplente: Johana Paola Petardi, ambos con domicilio especial en sede social. Por acta del 13/11/2025 se trasladó sede social a Av. San Martín 7236, piso 8, oficina b, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2025
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87321/25 v. 18/11/2025

MASTIN MORA S.R.L.

Mastin Mora SRL, CUIT 30-71374870-2, comunica que por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 17/10/2025, Jorge Alberto Santarelli, vende, cede y transfiere a favor de Mabel Inés Cvjetcovich, DNI F6.075.691, CUIT 27-06075691-6, argentina, viuda, empresaria, Carlos Villate 2204, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas representativas del 8,33% del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 13/11/2025
Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87193/25 v. 18/11/2025

MED BAY S.A.

30-71063798-5 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2025, se acepto la renuncia de la Sra. Beatriz Lucrecia Ostolaza como directora titular y se renovaron los cargos de la Sra. María José Dionisio como Presidente, Sra. María Aldana Hartmann como Vicepresidente, Sr. Daniel Salvador Hartmann como Director Titular y la Sra. María Belén Campo Dionisio como Directora Suplente, fijando todos domicilio especial en Av. Álvarez Thomas n° 636, piso 5°, oficina "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 12/11/2025
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87582/25 v. 18/11/2025

MERCADO ABIERTO S.A.

30-59903664-0.- Por Acta N° 47 de fecha 30/04/2025.- ELECCION DE DIRECTORIO Y SINDICATURA: Presidente: Héctor Luis Scasserra, argentino, casado, Contador Público, DNI. N° 4.445.855, domiciliado en Av. Callao 1677 Piso 11, CABA.- Vicepresidente: Miguel Eduardo Iribarne, argentino, casado, Licenciado en Economía, DNI. N° 7.760.891, con domicilio en Chubut 415 - Mayling Club de Campo - Pilar - Provincia de Bs. As. SINDICO TITULAR: Rodolfo Enrique Godar, argentino, casado, contador público, DNI. N° 5.071.417 domiciliado en Lautaro 528 - Piso 9 Dpto. "A" CABA y SINDICO SUPLENTE: Juan José Romano, argentino, casado, contador público, DNI. N° 5.081.544 domiciliado en Av. Montes de Oca 825 - Piso 8 Dpto. "B" CABA.- Fijando los Directores y Sindicos domicilio especial en la sede social, calle San Martín 491, piso 3°, oficina 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87389/25 v. 18/11/2025

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

(CUIT 30-65768491-7). Nuevo Directorio: PRESIDENTE: Miguel Eduardo IRIBARNE, DNI 7.760.891, domiciliado en Chubut 415, Mayling Club de Campo, Pilar Provincia de Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Héctor Luis SCASSERRA, DNI 4.445.855, domiciliado en Av. Callao 1677, Piso 11, CABA. DIRECTOR TITULAR Juan José Romano, DNI 5.081.544 domiciliado en Av. Montes De Oca 825, Piso 8, Dpto. B, CABA. SINDICOS TITULARES: Rodolfo Enrique GODAR, DNI 5.071.417, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Lautaro 528, Piso 9, Depto A, CABA; Víctor Hugo LOBATO, DNI 4.514.351, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Av. Rivadavia 1615, Piso 13, Of. 50, CABA, Roberto Vicente VIDAL, argentino, casado, Contador Público, DNI N° 4.373.289, domiciliado en Av. Rivadavia 6437, piso 3, Dpto. 12, CABA.- SINDICOS SUPLENTE: Juan Ignacio VIDAL, argentino, casado, Contador Público, DNI N° 29.984.819, domiciliado en Núñez 3453, Piso 1, Dpto. D, CABA.- Juan Luis CATUOGNO, argentino, divorciado, Contador público, DNI N° 5.321.923 domiciliado en Av. Coronel Diaz 2644, CABA y Federico Hugo LOBATO, argentino, casado, Contador Público, DNI N° 27.951.446, domiciliado en Av. Rivadavia 1615, Piso 12, Of. 50, CABA.- Todos constituyen domicilio especial en San Martín 491, piso 3°, of. 8, CABA. Acto resuelto por Asamblea N° 39 del 29/09/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 12/11/2025 Reg. N° 628
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87391/25 v. 18/11/2025

MERCOPEL RECYCLING S.A.

CUIT 30-68745961-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 25/03/2025, se eligieron Autoridades: Presidente: Carlos Domingo DONATO; Vicepresidente: Juan DONATO y Director Suplente: Fernando Andrés DONATO.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Navarro N° 2376 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 25/03/2025
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87525/25 v. 18/11/2025

MUPEMA S.R.L.

30-71798743-4. Se resolvió por reunión de socios del 2/11/2025: (i) trasladar la sede social de la Sociedad, de calle Condarco 1281, CABA a calle Moreno 490, 7mo piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/11/2025
FRANCISCO JOSE GRASSO - T°: 135 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87495/25 v. 18/11/2025

MYM TRADE SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71876485-4. 1) Por Acta del 27/10/2025: A) Ariel Esteban MARTINEZ renunció al cargo de Gerente y se designó a María Laura MALASPINA como Gerente, con domicilio especial en sede social.- 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 11/11/2025: Ariel Esteban MARTINEZ cede 45 cuotas de \$ 10.000 cada una a María Laura MALASPINA y cede 5 cuotas de \$ 10.000 a Antonella VOLPE. Cuotas cedidas: 50 de \$ 10.000 cada una. Capital social \$ 1.000.000. El capital queda suscripto así: María Laura MALASPINA 95 cuotas de \$ 10.000 cada una y Antonella VOLPE 5 cuotas de \$ 10.000 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia y designacion de gerente de fecha 11/11/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87186/25 v. 18/11/2025

NOVACAR S.A.

CUIT 30-68688516-6. Por escritura 280 de fecha 13/11/2025 se designaron autoridades por 3 años. Presidente: María de los Angeles Ureña Deantonio; Director suplente: Delucchi Alejandro Raúl. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 6 ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 18/11/2025 N° 87306/25 v. 18/11/2025

PAMBO S.A.

CUIT 30-71434095-2. Por Asamblea General Ordinaria 14/10/2025 se designaron directores: Presidente: Graciela Margarita LAMBERTI y Directora suplente: Dionicia Máxima YFRAN quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social de Lope de Vega 974, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 14/10/2025 Reg. N° 1680

CECILIA BALMAYOR - Matrícula: 5817 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87178/25 v. 18/11/2025

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28/10/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente Rubén Darío Montes, Vicepresidente Verónica Lujan Manzini y director titular a Marcelo Fabio Figoli, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Almirante Brown 360, piso 6, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2025

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87511/25 v. 18/11/2025

PIMACA S.A.

CUIT 33-71113653-9 / Por Acta de Directorio del 24/10/25, trasladan Sede Social a: Sánchez de Bustamante 2616 piso 8 Dpto. "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 10/11/2025 Reg. N° 1461

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/11/2025 N° 87509/25 v. 18/11/2025

PPD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811203-4. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2025 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Daniel Parma; Vicepresidente: Fermín Caride y Directora Suplente: Kelly Anne McGinnis. (ii) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/09/2025 se resolvió: 1. aprobar las renunciaciones de los Sres. Fermín Caride y Kelly Anne McGinnis a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente; 2. que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Daniel Parma; Directoras Titulares: Mercedes Ponce de León Capurro y Daniela Martínez y Director Suplente: Mario Aldo Ravaglia. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87472/25 v. 18/11/2025

PRO HIGIENE GROUP S.R.L.

30-71710629-2 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 09/10/2025 renunció al cargo de gerente Agustina ACIAR, y se designó gerente: Pablo Hernan CHOSSON; con domicilio especial en Don Bosco 3848, Dpto. 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/10/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87450/25 v. 18/11/2025

PROFILE NET S.R.L.

CUIT 30-70741402-9. Por declaratoria de herederos del 27/05/2025 se declara heredera de 500 cuotas sociales a Lara Belén LAMAS. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 14/10/2025 Lara Belén LAMAS cede 500 cuotas a Carlos Fabián LAMAS. El capital social es de \$10.000 dividido en 1000 cuotas de \$10 valor nominal cada una. Suscripción del capital social actual: Sergio Daniel Milio suscribió 500 cuotas sociales y Carlos Fabián Lamas suscribió 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/10/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87580/25 v. 18/11/2025

PROTECCION RURAL S.A.

CUIT 30-71488178-3. por Asamblea Ordinaria del 31-10-2025, se resolvió: a) Designar como Presidente: Gabriel Ignacio PEÑA; Vicepresidente: Andrea Dora Díaz, y Director Titular: Eduardo Jorge Paoletta; todos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras 1967, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 13/11/2025
Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87192/25 v. 18/11/2025

PROYECTOS SUSTENTABLES S.A.

CUIT: 30-71238943-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/10/25 se resolvió: 1) Renovar al directorio en ejercicio: Presidente: Eduardo Víctor Bajlec; Vicepresidente: Roberto Luis Ayub y Director Suplente: Alejandro Luis Sánchez, todos con domicilio especial en Rogelio Yrurtia 5606 CABA. 2) Cambiar la sede social a la calle Rogelio Yrurtia 5606 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87207/25 v. 18/11/2025

QUIRONPREVENCION ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-71495890-5. La sociedad inscripta en IGJ el 23-7-15 N° 12865 L° 75 T° de S.A, con sede en Tte. Gral. Juan D. Perón 328,4° Piso, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 18-12-20, con Activo:\$ 15.495.412,52 Pasivo:\$ 18.267.863,03 y Patrimonio Neto \$ -2.772.450,51 al 18-12-20 redujo su capital de \$ \$ 23.579.107,88 a \$ 5.000.000, resultando Activo:\$ 15.495.412,52 Pasivo:\$ 18.267.863,03 y Patrimonio Neto \$ -2.772.450,51- Por Asamblea Extraordinaria del 12-12-22, con Activo:\$ 37.353.741,22 Pasivo:\$ 46.686.404,51 y Patrimonio Neto \$ -9.332.663,29 al 12-12-22 redujo su capital de \$ 35.502.573 a \$ 1.165.492, resultando Activo:\$ 37.353.741,22 Pasivo:\$ 46.686.404,51 y Patrimonio Neto \$ -9.332.663,29- Por Asamblea Extraordinaria del 30/01/25, con Activo:\$ 238.485.920,73 Pasivo:\$ 188.641.723,80 y Patrimonio Neto \$ 49.844.196,93 al 30-1-25 redujo su capital de \$ 247.724.412 a \$ 172.724.412, resultando Activo:\$ 238.485.920,73 Pasivo:\$ 188.641.723,80 y Patrimonio Neto \$ 49.844.196,93- Oposiciones de Ley por los acreedores en Tte. Gral. Juan D. Perón 328,4° Piso, CABA. Autorizada por Asamblea del 30/01/2025
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87166/25 v. 20/11/2025

RED MAYORISTA S.R.L.

33718071459 Por Instrumento Privado de fecha 13/11/2025 renunció al cargo de gerente el Sr. Gabriel Leonel Saavedra y se designó al cargo de Gerente al Sr. Eduardo Daniel Favilli, quien fijó domicilio especial en Gavilán 1343, Depto. "H" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN de fecha 13/11/2025 NATALIA SOFIA VIVARELLI - T°: 127 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87565/25 v. 18/11/2025

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50144541-6 Comunica que según Asamblea del 10.11.2025, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Nicolas Todino a su cargo de Director Titular; y (ii) designar a la Sra. María Cecilia Arnosó como Directora Titular. Directorio: Presidente: Ana Carolina López Camelo; Vicepresidente: Juan Ignacio Feldman Rosa; y Directora Titular: María Cecilia Arnosó. La directora titular designada con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2025 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87522/25 v. 18/11/2025

SARFYC S.A. RURAL, FINANCIERA Y COMERCIAL

30-53324625-3. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2024 se resolvió designar por un año el Directorio: Presidente: Agustín ALVAREEZ DIAZ; y Director Suplente: Maria ALVAREZ DIAZ, ambos con domicilio especial en Arenales 1572 1° interno CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2024 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87367/25 v. 18/11/2025

SASEY S.A.S.

30715912038 Por Reunión de Socios del 12/11/25 se aprobaron las renunciaciones de Teresa Abello y María del Carmen Pramparo a sus cargos de Administradoras Titular y Suplente respectivamente. Asimismo, se designó como Administrador Titular a Omar R. R. Oses y como Suplente a Juan J. Oses, ambos con Domicilio Especial en Paraná 861 piso 7 Of. C CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/11/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87492/25 v. 18/11/2025

SAUCE GRANDE INVERSORA S.A.

33-71778293-9-, Por acta de asamblea del 12/11/2025 cesan en sus cargos por vencimiento de mandato; José Jano TESAN a su cargo de Presidente y José Agustín TESAN al de Director Suplente; y se designa nuevo directorio, PRESIDENTE: José Agustín TESAN y DIRECTORA SUPLENTE: Aldana Micaela TORRERO, quienes fijan domicilio especial en Ayacucho 1793, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°161 de fecha 12/11/2025 Reg. N°1869 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/11/2025 N° 87544/25 v. 18/11/2025

SERVICE BUREAU INTETEL S.A.

CUIT 30-67906699-0: En Asamblea General Ordinaria unánime del 30/04/2025 se resolvió (i) Remover a los Sres. Claudio Marcelo Lopez de su cargo como Presidente, a la Sra. Marta Adriana Mazzotta, de su cargo como Vicepresidente y al Sr. Antonio Millé de su cargo como director suplente; (ii) designar por el término de 3 ejercicios a: (i) Esteban Baeck como director titular y Presidente, y Marco Antonio Agnoletti como director suplente. En el

mismo acto, los directores aceptaron los cargos conferidos, y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87390/25 v. 18/11/2025

SERVICIOS TECNOLOGICOS SPAIN S.A.

CUIT. 30-71794385-2 por acta de asamblea del 10/09/2025 se resolvió elegir el nuevo Directorio: Presidente: Adolfo PINI. Vicepresidente: Isidro Parga MENDEZ MANJON. Director Titular: Francisco CANESE MENDEZ. Director Suplente: Nicanor MORENO CROTTO, constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 1960
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87198/25 v. 18/11/2025

SILVERWING S.R.L.

CUIT. 30-54062225-2.- Por Acta de Reunión de Socios N° 136 del 27/10/2025 se resuelve aceptar la renuncia al cargo del gerente de: Marcos Martín ORTEU.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/11/2025 Reg. N° 950
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87218/25 v. 18/11/2025

SN AUTOPARTES S.R.L.

30718475208 Por Acta de Reunión de Socios del 11/11/2025 se acordó: 1) Por fallecimiento del socio gerente Sergio Daniel Quintero, se designó como gerente a Ezequiel Ariel Toba, argentino, comerciante, soltero, DNI 34.438.204, CUIT 20-34438204-3, domiciliado en Posadas 815, Ramos Mejía, La Matanza, pcia. de Bs. As., quien acepta el cargo. 2) El socio gerente constituye domicilio especial en la calle 11 de Septiembre de 1888 N° 3975, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/11/2025
Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87433/25 v. 18/11/2025

SOCSEER S.A.

CUIT N° 30-69548477-8. Por reunión de directorio del 13/11/2025, se traslada la sede social a Av. Gral. Las Heras 1649, piso 8vo., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de resolución de directorio de fecha 13/11/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2025
FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87529/25 v. 18/11/2025

SOMOSPILAR S.R.L.

CUIT. 30718623118. Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 7/11/25 aprueba: Renuncia de GERENTES Laura RICCHIO y Carolina ZOTTOLA. TRASLADO DE SEDE SOCIAL a Agüero 1180,6° piso, Dpto.A, CABA. CEDENTES: Laura RICCHIO: 450.000 cuotas, Carolina ZOTTOLA: 150.000. CESIONARIOS: María Ester PELLIZZARI: 500.000 cuotas, Horacio Agustín FONDEVILA SALCEDO: 100.000 cuotas. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL: CAPITAL SOCIAL: \$. 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$.1 V/N cada una: MARIA ESTER PELLIZZARI: 900.000 cuotas, HORACIO AGUSTIN FONDEVILA SALCEDO: 100.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 07/11/2025
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 18/11/2025 N° 87334/25 v. 18/11/2025

SOY GAMER S.R.L.

CUIT 30718750268.Esc. 146.12/11/25, reg. 2055.Se designo gerente a Yael Soledad D' Eufemia, domicilio especial: Cabildo 2852, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87368/25 v. 18/11/2025

SUMITOMO CORPORATION ARGENTINA S.A.

30-51998871-9. Comunica que por Reunión de Directorio del 24/10/2025 se resolvió trasladar la sede social de la calle Carlos Pellegrini N° 719, Piso 10°, CABA a la calle Carlos Pellegrini 855 Piso 5° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87540/25 v. 18/11/2025

TASA LOGISTICA S.A.

CUIT: 30-62914545-8: Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/9/2025 se resolvió designar como directores titulares por el plazo de dos ejercicios a Santiago Ader, Juan Pedro Ader y Paula Susana Ader y como directores suplentes a José Jorge Ader y a Beatriz Susana Alfageme de Ader (ii) por reunión de directorio de fecha 29/9/2025 la totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyen todos domicilio especial en la calle Viamonte 1526, 2°, CABA. (iii) por reunión de directorio de fecha 29/9/2025 se distribuyen cargos designando como presidente a Santiago Ader, como vicepresidente 1ª a Juan Pedro Ader y como vicepresidente 2° a Paula Susana Ader Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2025

Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87531/25 v. 18/11/2025

TECHSOL GROUP S.R.L.

CUIT 30-71596954-4/ La Reunión de Socios del 22/09/25, trasladó Sede Social a: Coronel Apolinario Figueroa 901 piso 4 Dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 03/11/2025 Reg. N° 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 18/11/2025 N° 87510/25 v. 18/11/2025

TRADICIONAL LAS HERAS S.A.

Cuit: 30-61079360-2. Por Asamblea del 15/09/2022 se resolvió: 1) Designar: Presidente: Eduardo Jorge Paoletta; Director suplente: Osvaldo Raul Armengol, ambos con domicilio especial en Av. Gral Las Heras 1967, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 18/11/2025 N° 87191/25 v. 18/11/2025

URANO SOLUCIONES S.A.

CUIT 30-71692124-3- Por Asamblea Ordinaria del 26/09/2025 se designó Director y Presidente a Agustin Marcelo Reibel, Vicepresidente, Director Titular y Vicepresinte a Martin Horacio Muruaga y Director Suplente a Gastón Eduardo Muruaga, todos fijaron domicilio especial en A. J. Carranza 1745, Piso 2° Departamento "B" – CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/09/2025
Solange Mónica Romano - T°: 61 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87417/25 v. 18/11/2025

VATRA S.A.

CUIT 30-71743094-4 Por asamblea ordinaria y acta de directorio ambas del 31/03/2025 se designa como Presidente a Matías Alejandro Raimondo, CUIT 20-30400761-4 y director suplente Alejandro Aníbal Gómez Catanese, CUIL 20-30037287-3. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 850, piso 3, dpto. 11, C.A.B.A.
Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87152/25 v. 18/11/2025

VENNER S.A.

CUIT 30711996466. Acta de Directorio del 29/10/2025, cambio la sede social sin reforma a Av del Libertador número 498, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/10/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87364/25 v. 18/11/2025

VIENTOS DEL MONTE S.A.

30716386348 Asamblea Ordinaria del 10/06/25 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87430/25 v. 18/11/2025

VIENTOS OMBU IV S.A.

30716386356 Asamblea Ordinaria del 10/06/25 se designó por vencimiento de mandatos Presidente Diego Alejandro Coates Vales. Director Suplente Eduardo Tabbush Domicilio especial de ambos Sinclair 3244, piso 2 A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2025
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/11/2025 N° 87428/25 v. 18/11/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 17 de Diciembre de 2025, a partir de las 13:00 horas; 1 unidad por cuenta y orden de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AE389OR, FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 MT, 2020, en el estado que se encuentra y exhibe los días 9 al 12 de diciembre y 15 y 16 de diciembre de 11:00 a 16:00 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión

10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

e. 18/11/2025 N° 87449/25 v. 18/11/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The screenshot shows a web browser window displaying the Boletín Oficial website. A yellow box highlights a 'Validar todas' button and a 'Firmado por Boletín Oficial' status. The website header includes the Boletín Oficial logo and the text 'BOLETÍN de la República'. Below the header, it says 'Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. The footer of the website shows the SUMARIK logo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 14 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a MICAELA LIZ CACERES (titular del DNI N°32.598.173, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de octubre de 1985) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 6598/2025 en orden al delito de hurto), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 6 DE NOVIEMBRE de 2025. Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15

Patricio A. Iuzzolino, Secretario ad hoc

KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO AD HOC Karina M Zucconi Juez - Patricio Iuzzolino Secretario Ad-hoc

e. 18/11/2025 N° 87292/25 v. 26/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a JORGE SANDRO OLIVERA(titular del DNI N° 92.612.181, argentino, nacido el 23 de marzo de 1971) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 8679/2025 en orden al delito de Estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 DE NOVIEMBRE de 2025.

Karina M. Zucconi Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15

Patricio A. Iuzzolino, Secretario ad hoc Karina M Zucconi Juez - Patricio Iuzzolino Secretario Ad-hoc

e. 18/11/2025 N° 87300/25 v. 26/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la quiebra de DI FATTA, NATALIA ANDREA, CUIT N° 27-28751486-2 Expte. N° 17646/2025, decretada el 22/10/2025, habiéndose designado síndico al Cdr. CARLOS MARTIN TRAINA, con domicilio constituido en LUIS M. CAMPOS 1591 11° D, C.A.B.A., mail martintraina@gmail.com. Se fijó el día 23/02/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 09/03/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 09/04/26, el informe general art. 39 LCQ el día 22/05/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 23/04/26. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta Expte. COM 17646/2025/1, debiendo omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión,

y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta denunciada por la sindicatura. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de noviembre de 2025. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 87233/25 v. 26/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callo 635, Piso 2°, C.A.B.A., comunica por dos días que en autos: “Sanatorio Privado Mariano Acosta S.A s/ concurso preventivo” expte. N° 130482/2000, que con fecha 4 de noviembre de 2025 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en autos. Buenos Aires, 14 de noviembre del 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 18/11/2025 N° 87051/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, sito en Callao 635 Planta Baja, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica que en los autos caratulados: “ ARMOA, RUBEN DARIO s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 16164/2025), se procedió el 27 de octubre de 2025 a la apertura del concurso preventivo de RUBEN DARIO ARMOA (CUIT 20-18153303-0) con domicilio en Combatiente de Malvinas N° 3249 de CABA, señalándose hasta el 02.03.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso acaecida el 01.09.2025, formulen sus pedidos de verificación ante el síndico Hugo Edgardo Borgert (Cuit. 20110673915), vía email: sindicaturabaprofesional@gmail.com, y domicilio en Av. Callao 650 2do “D”, teléfono 221-4533319. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16.04.2026 y 01.06.2026, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el 23.11.2026 y la audiencia informativa prevista por el artículo 14 inciso 10 de la citada ley ha quedado fijada para el día 13.11.2026 a las 10hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 86549/25 v. 26/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, sito en Callao 635 Planta Baja, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica que en los autos caratulados: “COCCARO DIEGO RICARDO s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 16196/2025), se procedió el 27 de octubre de 2025 a la apertura del concurso preventivo de DIEGO RICARDO COCCARO (CUIT 20-23553166-7) con domicilio en Vicente Pérez Rosales N° 4139 Departamento B, de CABA, señalándose hasta el 02.03.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso acaecida el 01.09.2025, formulen sus pedidos de verificación ante el síndico Hugo Edgardo Borgert (Cuit. 20110673915), vía email: sindicaturabaprofesional@gmail.com, y domicilio en Av. Callao 650 2do “D”, teléfono 221-4533319. La Sindicatura presentará los informes

previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16.04.2026 y 01.06.2026, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el 23.11.2026 y la audiencia informativa prevista por el artículo 14 inciso 10 de la citada ley ha quedado fijada para el día 13.11.2026 a las 10hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 86550/25 v. 26/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, sito en Callao 635 Planta Baja, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, comunica que en los autos caratulados: "DIEGO COCCARO Y RUBEN ARMOA SOCIEDAD DE HECHO s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 16162/2025), se procedió el 27 de octubre de 2025 a la apertura del concurso preventivo de DIEGO COCCARO Y RUBEN ARMOA SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-70896700-5) con domicilio social en Combatiente de Malvinas N° 3249 de CABA, señalándose hasta el 02.03.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación del concurso acaecida el 01.09.2025, formulen sus pedidos de verificación ante el síndico Hugo Edgardo Borgert (Cuit. 20110673915), vía email: sindicaturabaprofesional@gmail.com, y domicilio en Av. Callao 650 2do "D", teléfono 221-4533319. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16.04.2026 y 01.06.2026, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el 23.11.2026 y la audiencia informativa prevista por el artículo 14 inciso 10 de la citada ley ha quedado fijada para el día 13.11.2026 a las 10hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO.

DIEGO MANUEL PAZ SARA VIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 86542/25 v. 26/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 39 con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Piso 4° de CABA, en los autos caratulados "PINAR S.A. S/CANCELACION" Expediente 14786/2025, hace saber por un día que, atento la denuncia de extravío del libro Registro de Acciones N°1 rubricado con el N° 16074 de PINAR S.A. CUIT 33 -61881370-9 inscrita en el RPC el 23/02/1962 N° 378 F° 10 L° 56 T° A de Estatutos Nacionales con Sede Social en Lezica 4395 de C.A.B.A. representada por su Presidente Ronaldo Santiago CAIRNS con domicilio especial en GORRITI 3555 Piso 7° A de CABA; por auto de fecha 29/09/2025 se habilitó el proceso de cancelación, por lo que se CITA Y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre las acciones registradas en el libro extraviado correspondientes a un capital social de \$ 14.000 dividido en 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. Transcurridos sesenta (60) días desde la publicación del edicto sin que se registre oposición, se dictará sentencia de cancelación que determinará que desde ese momento se emitirá un nuevo Libro de Registro de Acciones de la sociedad Pinar S.A. con los accionistas que surgen del Estatuto inscripto en la I.G.J. a saber: Silvia Irene ARATA DNI 6.553.952 domiciliada en Tucumán 2842, Olivos Provincia de Bs. As. con 11.200 acciones y Ronaldo Santiago CAIRNS titular del DNI 5.099.221 domiciliado en Tucumán 2842, Olivos Provincia de Bs. As. con 2.800 acciones.- Buenos Aires, 12 de noviembre del 2025. Ana V. Amaya Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 18/11/2025 N° 86360/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernandez, Secretaria Unica sito en De Av Los Inmigrantes 1950, piso 1ro CABA, se notifica a la Sra Elisabeth De La Fuente Ejarque que en autos "MARCILESE, JOSE BENJAMIN s/INFORMACION SUMARIA " Expediente N° 58492/2024 se ha dictado la resolución: "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2024 Por todo lo expuesto, RESUELVO: declarar que según surgen de las constancias de autos al momento, el Sr. José Benjamin Marcilese, a la fecha de adquisición del bien inmueble de la calle Concepción Arrenal 2478/82; UF 1, Matrícula 17-10745/1 de CABA por actuación notarial N° 179 de fecha 16/6/10, era de estado civil soltero. Notifíquese y al Fiscal. Fdo: Eduardo Alejandro Caruso. Juez JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ Juez - Marisa Valeria Mazzeo Secretaria

e. 18/11/2025 N° 86922/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, interinamente a cargo de la Dra. D'Acunto, Claudia Inés, Secretaría única a mi cargo Dra. Mariana Laura Desimone, sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: "BRESANOVICH, NADIA ASUNCION s/CAMBIO DE NOMBRE", Expediente N° 075984/2025, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "BRESANOVICH, NADIA ASUNCION" por el de "BAALBAKI NADIA", DNI: 33.897.068, cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA, 06 de noviembre de 2025. CLAUDIA INES D'ACUNTO. Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 18/11/2025 N° 86106/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastian Mohr notifica al Sr. NESTOR GABRIEL SANIZ, en el juicio "LAMORTE, MARIA ANGELA c/ SANIZ, NESTOR GABRIEL s/DIVORCIO" Expediente N°18677/2025" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2025. Póngase en conocimiento del cónyuge la petición de divorcio por el plazo de quince días. De la propuesta reguladora córrasele vista por igual plazo. Fdo. Silvia A. Ulian Juez"/ Buenos Aires, 20 de octubre de 2025- Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese la notificación ordenada a fs. 10 mediante edictos, que se publicará en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días Fdo: Silvia A. Ulian, Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2025.- MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 86174/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, 6to piso, CABA en autos "MARCELLINI, KHELAY VALENTIN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. Nro. 8756/2025, notifica a Daniela Alejandra Marcellini (DNI: 37.668.042) el auto que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025... notifíquesele la audiencia fijada en autos, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, para el día 26 de noviembre de 2025, a las 9:30 horas, que se llevará a cabo de forma virtual mediante la Plataforma: Zoom Enlace Directo: <https://pjn-gov-ar.zoom.us/j/86084898615> pwd =v1ehYcJfcU1DlatOJLGJTbUfaMelcl. 1, ID de Sala: 860 8489 8615, Contraseña: 74383, por intermedio de edicto a Daniela Alejandra Marcellini, que será publicado únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Cúmplase por Secretaría. Firmado: Samanta Claudia Biscardi. Juez Nacional en lo Civil".- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Asimismo, atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025.- VM FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 87316/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "PELOZO, SAMUEL NICOLAS s/ADOPCION", Expte. Nro. 8600/2025, emplaza a Leonardo Fabián Pelozo para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, rogando se contemple la posibilidad de proceder con la publicación ordenada, en forma gratuita, toda vez que el peticionante se encuentra presentado en autos con el patrocinio del Servicio Jurídico a la Comunidad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025. FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.- SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 87319/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano N° 490, piso 6° de la C.A.B.A.; en autos "BARUA, INDIO GEREMIAS s/ GUARDA" Nro. 43764/2019, cita a la Sra. Karina Giselle Robles y el Sr. Zacarias Emanuel Barua a que en el término de cinco días se presente en autos con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. "Buenos Aires, 29 de octubre de 2025.- Téngase presente lo manifestado. En consecuencia, de acuerdo con lo solicitado y a fin de notificar a los progenitores del niño Indio Geremias Barua, la Sra. Karina Giselle Robles y el Sr. Zacarias Emanuel Barua, del inicio de las presentes actuaciones y las medidas dictadas en autos, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, durante dos días, se emplaza a Karina Giselle Robles (DNI 35.369.156) y Zacarias Emanuel Barua (DNI 33.847.182), para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención.- " Fdo: Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese edicto por 2 días por el plazo de un mes en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025.- MBC FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO.-

SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 18/11/2025 N° 87318/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "CORGNALI, MARINA BELEN s/ADOPCION" (Expte. N° 46475/2025) notifica el pedido de cambio de nombre de MARINA BELEN CORGNALI (DNI 43.443.171) por MARINA BELEN FONTENLA, pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025. CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 18/11/2025 N° 87424/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 2, a mi cargo Dr. Alejandro Anibal Segura (Subrogante), Secretaría única a cargo del Dr. Luciano Vidal Mauriz, sito en Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 760, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a la codemandada REGIA HAIRSTYLES & ARTS S.A. CUIT 30715620096, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "BUCCI, MARIA PAULA c/ REGIA HAIRSTYLES & ARTS S.A. Y OTRO s/DESPIDO Expte. N° 27733/2020", todo ello por el plazo de 10 (DIEZ) días y para que tome la intervención que corresponda por la acción entablada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial...Fdo. Dr. Alejandro Anibal Segura. Juez Nacional" ALEJANDRO ANIBAL SEGURA Juez - ALEJANDRO ANIBAL SEGURA JUEZ

e. 18/11/2025 N° 87453/25 v. 18/11/2025

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 SECRETARÍA
NRO. 9 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Federal en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo de Lomas de Zamora N° 3 a cargo del Dr. Juan Pablo Augé, SecretariaN° 9 a cargo de la Dra. Norma Elida Rodríguez, sito en la calle Alem 168 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo ordenado por este Tribunal en fecha 17/11/2023 y 11/08/2025 en los autos caratulados: "TEDESCO YANINA FIORELLA Y OTRA c/ ROGOLINI NATALIO Y OTROS s/ TERCERIA DE MEJOR DERECHO" Expte. 24541/2023 cita y emplaza a herederos del Señor Rogolini Natalio DNI. 204.260 .por el plazo de cinco días, a fin de que los citados comparezcan a contestar la demanda y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar un defensor de pobres y ausentes para que lo represente (art. 145 y 681 del CPCC).El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2025.-

Juan Pablo Auge Juez - Norma Elida Rodríguez Secretaria

e. 18/11/2025 N° 78817/25 v. 19/11/2025

JUZGADO DE PAZ LETRADO SAN VICENTE-BUENOS AIRES

EDICTO - El Juzgado de Paz de San Vicente, a cargo de la Dra. Meregoni, María Marcela, con sede en la calle 25 de Mayo 114, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BONIFACIO, MARIA DEL ROSARIO C/ ERIC, WILLIAM JORGE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA (Expediente 31870) " ordena publicar edictos por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación" a los fines de que el Sr. Antonio Carlos García y la Sra. Mabel Edith Watson, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto en los art. 341 y 681 del C.P.C.C, emplazándose los accionados y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble motivo de autos (lotes de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Localidad y Partido de San Vicente, designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección A; Chacra 54; Manzana 54m; Parcelas 1, 2, 3, 11 y 22), en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para su representación en el proceso. Fdo: ALTAMIRANO Daniela Sofia. AUXILIAR LETRADA

e. 18/11/2025 N° 87328/25 v. 19/11/2025

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/11/2025	RUBIO ALEJANDRO OSCAR	86634/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/10/2025	CORREA NELIDA ANDREA	80865/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	10/11/2025	RAMIREZ ROSSANA JUDITH	85196/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/11/2025	TORRES ANDRES	87190/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/11/2025	LOPEZ JOSE ALBERTO	87271/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	13/11/2025	TABARLY ADRIANA BEATRIZ	86766/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	14/11/2025	ECHENIQUE LUIS FERNANDO	86927/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	11/11/2025	DIEGO RODRIGO NAVARRETE	86040/25
14	UNICA	PABLO R. GUELFY	22/09/2025	LIFSZYC DOBA	70199/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/10/2025	ADELA GASQUET Y SALVO JUAN FELIX	80878/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/11/2025	ALBORNOZ LUIS EDMUNDO	84955/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/11/2025	MARCELO OSVALDO FERNANDEZ MENA	86099/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/11/2025	ANDREA FABIANA OLIVER	85644/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/11/2025	SUAYA CYNTHIA MARCELA	87158/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/11/2025	SARACHO MARIA DEL VALLE	87086/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2025	GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ	87285/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	13/11/2025	BONINI HECTOR EDGARDO Y LOMBARDI GRACIELA BLANCA	86540/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	11/11/2025	DEPINO HECTOR ALFREDO	85643/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	23/10/2025	VALDORA MARIA MERCEDES	79889/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/10/2025	PALLADINO RAFAEL	73019/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/11/2025	GIAVON BLANCA DORA	87242/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/11/2025	FERREYRA NORBERTO JOSE	87245/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	05/11/2025	HIGINIA TORRES	84015/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2025	CREMONTTI JORGE LUIS	86677/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	31/10/2025	SERGIO AGUSTÍN RODRIGUEZ	82881/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/11/2025	CICERO CARMELO Y CARMELA GALLARO	85304/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	14/11/2025	BERETTA SUSANA ELBA	87041/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/11/2025	GARCIA VIZCAINO CATALINA	87035/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/11/2025	PATRONE VICTOR CARLOS	86578/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/11/2025	COSTANTINO MRAKIC	85695/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	11/11/2025	UBERTONE PRIMO JORGE Y BEATRIZ ZULEMA CASTIÑEIRA	85636/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	14/11/2025	MIRTA VARGAS Y MARÍA MARSELLA MORALES	87110/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/11/2025	HAYDEE ALBA STENTI	86699/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/11/2025	MARCELO GABRIEL MINUTOLA	85650/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/11/2025	SILVINA GONZALEZ	85872/25
43	UNICA	JULIO FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ)	14/11/2025	TEOFILA TERESA MADEO Y ANELIDO BALDINI	87104/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/10/2025	RAMOS JORGE HERNAN	77013/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/09/2025	GUIDI MARIA JOSE	70085/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/11/2025	MIRTA SUSANA LADO	85415/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	06/11/2025	RODE JUAN BAUTISTA Y ABRAM LUJAN MARIA ALBERTINA	84445/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/11/2025	LACERTOSA ANTONIO	87084/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/11/2025	MIGUEL MARIANO EMILIO	86533/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/11/2025	JOSE GARCIA FANDIÑO	86551/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/11/2025	ANTONIO CASTELO ARCAZ	87272/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/11/2025	ALBERTO HÉCTOR PISANI Y CAROLA PISANI	87282/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/11/2025	RITO PEDRO BEJARANO	85032/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	30/10/2025	ENRIQUE GONZALEZ RUBIO Y BENEDICTA FERNANDEZ PEREZ	82507/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2025	LUISA MARINA ERNESTA CRESPO Y FRANCISCO JOSÉ ESPÓSITO	86068/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	14/11/2025	ELISA HELGUERA	86929/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/11/2025	TRÁNSITO DEL CARMEN ACOSTA	86730/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	11/11/2025	ZULEMA MARGARITA DE VINCENZI Y OSVALDO VICENTEFRASSONI	85630/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/11/2025	DOLORES BEATRIZ BALLINA	86486/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/11/2025	CARLOS ANIBAL SACCO	87237/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/11/2025	ASUNCION LEBORAN	86727/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	13/11/2025	ANA MARÍA RIVADENEIRA	86700/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/11/2025	MIORELLI JUANA	86921/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/11/2025	JORGE RUBÉN ALVES DOS SANTOS	86944/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/09/2024	LOPEZ ISABEL JOSEFA	65614/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	14/11/2025	LUIS ZAC Y MINA REBECA KLINGENFELD	87021/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/11/2025	MAZZINI JUAN CARLOS Y ROSA MIKATLIAN	86576/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/11/2025	FERNANDEZ ESTHER	84464/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/11/2025	MARIA CECILIA BEATRIZ Y PEDRO ALBERTO SEGI	83356/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/11/2025	OSCAR EDUARDO BOTINDARI	86490/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/11/2025	SCHUMOVICH FABIAN EDUARDO	86133/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/11/2025	SERIO CLAUDIA LIDIA	84879/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/11/2025	JOSÉ SAMPAYO Y LILIANA BRITO	86942/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/11/2025	LUISA DEL CARMEN VIACAVA	87034/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	07/11/2025	FABRIZIO MARCELO GUSTAVO	84852/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	13/11/2025	GARITA MANUEL Y CRANCA MARIA ROSA	86482/25

e. 18/11/2025 N° 6520 v. 18/11/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de diciembre del 2025, a las 9 hs y 10 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025 y aprobación de la Gestión del Directorio. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea del 23/12/2021 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85560/25 v. 18/11/2025

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2025 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 65 cerrado el 31 de marzo de 2025.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2024 al 31/03/2025.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2025

Designado según instrumento privado ACTA directorio 576 del 7/6/2022 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 13/11/2025 N° 85964/25 v. 19/11/2025

ARKSASTRE S.A.

CUIT 33-71659031-9. Convocase a los Accionistas de ARKSASTRE S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2025 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Adjudicación de Unidades Funcionales; 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Mariano Hernán Boruchowicz, en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento público Escritura de Constitución de fecha 20/08/2019 - F. 895 - Reg. 19 MARIANO HERNAN BORUCHOWICZ - Presidente

e. 14/11/2025 N° 86764/25 v. 20/11/2025

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Pedernera 1145, Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de diciembre de 2025 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 45 finalizado el 30 de septiembre de 2025. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 53 de fecha 13/12/2024 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 17/11/2025 N° 86836/25 v. 25/11/2025

BEIRO 4689 S.A.

CUIT 30-71491521-1 - Se convoca a los señores accionistas de Beiro 4689 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social cito en Cerrito 520 9 F de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico mencionado y su destino; 4. Consideración de los Resultados Acumulados al 30 de junio del 2025; 5. Consideración de la gestión del Presidente del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2025; 6. Consideración de la remuneración de los Directores por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025; 7. Extravío del libro "Depósito de Acciones y Registro a Asistencia a Asambleas" y demás cuestiones relacionadas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/03/2024 ARIEL PABLO KLEIN - Presidente

e. 14/11/2025 N° 86661/25 v. 20/11/2025

BODEGA IKAL S.A.

CUIT 30-71013765-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de BODEGA IKAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 01 de diciembre de 2025 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, la cual se realizará en Avenida Libertador n° 5990 piso 5° oficina 507 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del aumento del capital social de hasta el 20% y consecuente reforma del estatuto. 2) Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Publico de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 14:30 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Avenida Libertador n° 5990 piso 5° oficina 507 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando sus datos personales, un correo electrónico de contacto. B) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. Carlos Daniel Silva, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 19/12/2023 CARLOS DANIEL SILVA - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85582/25 v. 18/11/2025

CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE NUTRICION ANIMAL C.A.E.N.A.

CUIT 30515810559. Se convoca a los Sres. Asociados de la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA) a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 04/12/2025 a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria, en el Salón de la Bolsa de Cereales de Bs. As. sita en Av. Corrientes 127 2° Piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1.- Verificación del quórum legal y declaración de apertura de la Asamblea. 2.- Designación de dos (2) Asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 65° Ejercicio Económico de C.A.E.N.A. finalizado el 31 de agosto de 2025. 4.- Presentación y tratamiento del Plan C.A.E.N.A. 2026. 5.- Tratamiento expreso de la cesación por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Directiva. Consideración y Aprobación de

su gestión. 6.- Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 7.- Varios. 8.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA N°437 de fecha 17/7/2024 JUAN PABLO RAVAZZANO - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

e. 14/11/2025 N° 86457/25 v. 18/11/2025

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 iniciado el 1° de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico N° 18. 3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración. 4. Remuneración del Síndico durante el presente Ejercicio. 5. Elección de directores titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea y del Síndico Titular y Suplente, por tres ejercicios. 6. Tratamiento del Fondo de Instalaciones. Análisis de equipamiento a adquirir en seguridad y gimnasio y la consideración de la ampliación del gimnasio. 7. Construcción de canchas de pádel. Análisis y tratamiento y en su caso determinación de expensa extraordinaria. 8. Consideración de la creación de un fondo para reparación de calles. 9. Actividades recreativas para menores de 4 años. Análisis y tratamiento. Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación hasta el día 28 de noviembre de 2025. administracion@harasdelsur2.com.ar. Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia.

designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/01/2023 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85726/25 v. 18/11/2025

CLUB HINDU S.A.

CUIT 30-52856965-6 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 1° de diciembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Bouchard 680, piso 12, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo del tratamiento de los Estados Contables ejercicio al 30/6/24 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al EECC 2024 y EECC 2025. 4) Consideración del tratamiento de los resultados del EECC 2024 y EECC 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular durante el EECC 2024 y el EECC 2025, y hasta la fecha de la Asamblea. 6) Reforma del Artículo 7° del Estatuto Social en relación a la composición del Directorio. 7) Fijación del Número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios; y de la comisión fiscalizadora. 8) Venta de Lotes. 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 15/12/2022 DIEGO EVARISTO DIAZ BONILLA - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85743/25 v. 18/11/2025

CORPORACION AFILIADA DEL SUR S.A.

CUIT 30-61965292-0. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de Corporación Afiliada del Sur S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de directores; 3) Designación de directores titulares y suplentes; 4) Designación de síndico titular y suplente. Las comunicaciones de asistencia se recibirán San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, de lunes a viernes de 9 a 18hs. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/7/2024
MARIO NELSON DIAZ GUTIERREZ - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85703/25 v. 18/11/2025

CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A.

CUIT 30-69700374-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Av. Santa Fe 1643, piso 2, CABA el día 01 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día: Para la Asamblea General Ordinaria: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio y evaluación de su gestión. 3.Designación de nuevas autoridades y determinación de su mandato. 4.Designación de profesionales externos para promover las acciones judiciales que resulten necesarias y otorgamiento de poder especial para tal fin. Para la Asamblea Extraordinaria: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Reforma de la cláusula VII del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/8/2024 JUAN CARLOS GEKDYSZMAN - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86306/25 v. 19/11/2025

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de diciembre de 2025 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Motivos que justifican la convocatoria fuera de término. 3. Plan Editorial. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 67 cerrado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración del Resultado del Ejercicio. 6. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y determinación de sus honorarios. 7. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y determinación de sus honorarios. 8. Elección de Directores y Síndicos. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86289/25 v. 19/11/2025

ESTANCIA EL PITA HUE S.A.

CUIT 30557954542. Se convoca a los Señores accionistas de Estancia El Pita Hue S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 2 de Diciembre de 2025 a las 11.00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 775, piso 8, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025.- 3) Resultados del ejercicio, reparto de dividendos y Reserva Facultativa. 4) Fijación de honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 244 de fecha 31/10/2023 PATRICK CLELAND BELL - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86022/25 v. 19/11/2025

F.G.MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en avenida del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de

la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio 2024. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables. 7) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 en la sede social, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86232/25 v. 19/11/2025

FONCAP S.A.

Se convoca a los accionistas de FONCAP S.A. CUIT 30-69231771-4 a Asamblea General Ordinaria y de Clase A y B y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. PUNTO DOS: Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se realiza fuera de los plazos legales. PUNTO TRES: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de FONCAP S.A. y de la documentación contable del Fondo Fiduciario de Capital Social. PUNTO CUATRO: Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. PUNTO CINCO: Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. PUNTO SEIS: Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y adelantos de honorarios a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 30 de noviembre de 2024. PUNTO SIETE: Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes por la Clase A. PUNTO OCHO: Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes por la Clase B. PUNTO NUEVE: Aprobación de la Disolución anticipada de FONCAP S.A. y Cancelación registral de la Sociedad. PUNTO DIEZ: aprobación del Estado Contable Irregular al 30 de noviembre de 2024 de FONCAP S.A. y proyecto de distribución con cesión de activos netos al FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL (FFCS), y aprobación del Estado Contable Irregular del FONDO FIDUCIARIO DE CAPITAL SOCIAL (FFCS). PUNTO ONCE: Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 30 de noviembre de 2024. PUNTO DOCE: Consideración de la remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 30 de noviembre de 2024. PUNTO TRECE: Designación de Liquidadores y del responsable de la conservación de Libros societarios. PUNTO CATORCE: Designación de Síndicos. PUNTO QUINCE: Contratación de Auditor Externo. Ratificación de honorarios. PUNTO DIECISÉIS: Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 07/08/2024 Reg. N° 1474 ALBERTO RAMIRO WEIHMULLER - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86332/25 v. 19/11/2025

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

C.U.I.T. N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Ratificación de la absorción de los resultados no asignados negativos, por \$ 392.236.748.- resuelta por el Directorio incluida en los estados financieros considerados en el punto 2 del orden del día de esta Asamblea, mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por \$ 392.236.748.- 5. Consideración de las remuneraciones y Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2025, por \$ 550.035.207.-, en exceso de

\$ 542.145.284.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos que provengan del resultado del ejercicio vigente (negativo) y ante el monto propuesto de distribución de dividendos a través de la desafectación de una reserva facultativa. Autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2026. 6. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa por \$ 600.000.000.- para hacer lugar al pago de dividendos; conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes. 7. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2026. 8. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 10.877.250.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2025. 9. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2025, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 2024. 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 11. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2025-2026. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 11 de Diciembre de 2025, a las 16:30 horas.

Designado según instrumento privado acta de Directorio N° 1032 DE FECHA 18/12/2024 JOSE LUIS ANGEL GARCIA VILLAVERDE - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85525/25 v. 18/11/2025

GRUPO FINDEA S.A.

CUIT 30-71758088-1. Convocase a los accionistas de GRUPO FINDEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1/12/2025, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las renunciaciones de los Sres. Germán Carlos Garavano, Diego Eduardo Pizarro, María Noel Oliveira, Daniela María Prassolo, Patricio Sebastián Moreno y León Sebastián Morra a los cargos que ejercen en la Sociedad respectivamente. Consideración de sus honorarios y gestión. 3. Fijación y designación de miembros del Directorio. 4. Otorgamiento de autorización en relación a la correspondiente inscripción de la nueva conformación del Directorio. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 589 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 1721 GASTON CARLOS GARAVANO - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85535/25 v. 18/11/2025

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 264 piso 8 oficina 76 CABA. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del inciso 1° del artículo 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31/7/2025. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/04/2024 FABIO NORBERTO GARBARINO - Presidente

e. 17/11/2025 N° 87099/25 v. 25/11/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-51629418-9. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas en Avenida Libertador 498, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 14.400.000 (pesos catorce millones cuatrocientos mil) mediante la emisión de hasta 14.400.000 (catorce millones cuatrocientos mil) acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal AR\$ 1 (un peso) cada una y de un voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el mercado de capitales del país, a ser integradas en efectivo; 3) Consideración de la renuncia del derecho de preferencia; 4) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia, conforme al artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias; 5) Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las acciones que se emitan como consecuencia del Aumento de Capital; 6) Delegación de las facultades de emisión en el Directorio; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., a la sociedad mediante correo electrónico a la dirección: legales@iebc.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta las 18:00 horas del 3 de diciembre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2914 de fecha 21/04/2025 ADRIAN HECTOR SUAREZ - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86145/25 v. 19/11/2025

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9. Por 5 días. Por acta de Directorio del 11/11/2025 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 04/12/2025 a las 14.00 hs y 15.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Riobamba 496 2do piso de CABA para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 29 cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 03/12/2025 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 04/12/2025", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 127 de fecha 13/09/2022 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86365/25 v. 19/11/2025

INVERSAST S.A.

CUIT 30-71586366-5. Convocase a los Accionistas de INVERSAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de diciembre de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Del Libertador 6810 piso 20° Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Adjudicación de Unidades Funcionales; 3) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del art. 238 Ley General de Sociedades deberán comunicarse dentro del plazo legal y dirigirse a la sede social, Atención: Javier G. Vilamowski en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 21/11/2017 REGISTRO 19, FOLIO 1478 JAVIER GUSTAVO VILAMOWSKI - Presidente

e. 14/11/2025 N° 86763/25 v. 20/11/2025

JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 01 de diciembre de 2025, a las 11,30 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 5.- Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta directorio 309 de fecha 19/12/2022 JOSE LUIS FOJO FRESCO - Presidente

e. 14/11/2025 N° 86701/25 v. 20/11/2025

LAGUNAS DEL POLO BARRIO CERRADO S.A.

30-71058911-5 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Av. Santa Fe 969, piso 3°, CABA, el día 04/12/2025, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 fuera del término legal. 3. Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4. Consideración del resultado de los ejercicios y el destino de los resultados negativos acumulados. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Fijación de los honorarios del Directorio. 7. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea. Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Cerrito 1266, piso 5°, Oficina 20, CABA, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con 3 días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 5°, Oficina 20, CABA, copias del Balance General al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024, y demás documentación establecida por ley, así como los Libros Contables y Sociales.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de fecha 11/7/2023 JOSE LUIS CEFERINO CAVANAGH - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85925/25 v. 18/11/2025

LINEA 22 S.A.

C.U.I.T. 30-57189536-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 11/12/2025, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 11:00 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 48 cerrado el 31/08/2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 48. Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 474 de fecha 12/12/2024 SALVADOR SANTIAGO RICCIARDO - Presidente

e. 14/11/2025 N° 86435/25 v. 20/11/2025

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 9 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 9 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día 1) Elección de un accionista

para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2025 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 4) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación de los honorarios del directorio; 7) Otorgamiento de Poderes. Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea Nº 25 de fecha 25/11/2024 JORGE RAMON PAVAN - Presidente

e. 14/11/2025 Nº 86535/25 v. 20/11/2025

LYDA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Convocatoria asamblea ordinaria CUIT 30-62603212-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de diciembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatorias en la sede social sita en la calle Griveo 3364 de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2.- Consideración de los motivos que impidieron la convocatoria a Asamblea dentro del plazo legal para tratar los Estados Contables cerrados al 31 de mayo de 2024. 3.- Consideración de los motivos que impidieron la convocatoria a Asamblea dentro del plazo legal para tratar los Estados Contables y 31 de mayo de 2025. 4.- Consideración de los documentos a que se refiere en artículo Nº 234 inciso 1º y concordantes de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 58 finalizado el 31 de mayo de 2024. 5.- Consideración de los documentos a que se refiere en artículo Nº 234 inciso 1º y concordantes de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 59 finalizado el 31 de mayo de 2025. 6.- Consideración de la gestión de Directorio por el desempeño de su mandato durante el ejercicio económico Nº 58 finalizado el 31 de mayo de 2024. 7.- Consideración de la gestión de Directorio por el desempeño de su mandato durante el ejercicio económico Nº 59 finalizado el 31 de mayo de 2025. 8.- Fijación de honorarios a los miembros del Directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos Nº 58 finalizado el 31 de mayo de 2024. 9. Fijación de honorarios a los miembros del Directorio por sus funciones durante los ejercicios económicos Nº 59 finalizado el 31 de mayo de 2025. 10.- Tratamiento de resultados del ejercicio económico Nº 58 finalizado el 31 de mayo de 2024. 11.- Tratamiento de resultados del ejercicio económico Nº 59 finalizado el 31 de mayo de 2025. 12.- Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes. 13.- Otorgamiento de las autorizaciones para realizar las inscripciones de lo resuelto en la presente Asamblea.

designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente

e. 13/11/2025 Nº 86271/25 v. 19/11/2025

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

Se convoca a los accionistas de MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A. CUIT 30-50237454-7 a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 20250 piso 2º Oficina 232 de CABA el día 15 de diciembre de 2025 a las 12.00hs en primera convocatoria y 13.00hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado e informes complementarios correspondiente al ejercicio económico nro. 43, cerrado el 30 de junio de 2025; 3) Consideración de la remuneración del Directorio aún en exceso de los límites del artículo 261 LGS. 4) Destino de los resultados. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario conforme art. 238 LGS- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, oficina 232, CABA en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2º, oficina 232, CABA en días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 68 de fecha 18 de octubre de 2024 MARIA CRISTINA ZUNINI - Presidente-

e. 17/11/2025 Nº 86981/25 v. 25/11/2025

MEGA QM S.A.

CUIT N° 30-71212645.7. Mega QM S.A. (la "Sociedad Gerente"), convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado Quinquela + Predial Fondo Común de Inversión Cerrado Inmobiliario Ley 27.260 (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores en forma presencial el día 10/12/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Maipú 1300, piso 20, CABA, para considerar el siguiente orden del día: "(1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta; y (2) Ratificación de la decisión del Directorio de la Sociedad Gerente de promover una querrela penal contra Induplack Fiduciaria S.A., Vito Antonio L'Abbate y quienes resulten responsables de los hechos denunciados en el marco de las inversiones realizadas por el Fondo". Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado debiendo cumplir previamente con los requisitos de acreditación; (ii) para acreditarse y asistir a la Asamblea deberán remitir mediante correo electrónico a la casilla asamblea@megaqm.com.ar, hasta el 4 de diciembre de 2025 inclusive, la siguiente documentación: (a) los certificados librados al efecto por Caja de Valores para su registro, (b) copia de los documentos de identidad o de sus apoderados, (c) copia de los instrumentos habilitantes de los apoderados, debidamente certificados y legalizados (en caso de corresponder); y (iii) el día de celebración de la Asamblea, quienes estén debidamente acreditados, deberán exhibir su documento de identidad para ingresar.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/5/2024 MATIAS AGUSTIN PERALTA - Presidente
e. 17/11/2025 N° 86830/25 v. 25/11/2025

PODER S.G.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Socios de PODER SGR, CUIT N° 30-71281040-4, a la Asamblea General Ordinaria N° 16, que se realizará el día 10 de diciembre de 2025 a las 08 horas, en el local social de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la asistencia de los socios, para lo cual se requiere que los Socios interesados se comuniquen a la dirección de correo electrónico info@conesgr.com y/o al celular 3794860021 a fin de comunicar presencia, con una antelación no menor a tres días, debiendo remitir por vía electrónica la documentación que respalda tal carácter o depositar dichos instrumentos en el domicilio de Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para efectuar el cumplimiento de su registración. En caso de no contar con el quórum necesario, es decir, la presencia de Socios que representen más del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el veinte por ciento (20%) de las Acciones clase A con derecho a voto, la Asamblea se realizará a las 09 horas, estando presentes Socios que representen más del treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto, siempre y cuando dicha presencia esté integrada por al menos el quince por ciento (15%) de las acciones clase A con derecho a voto, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2) Definir las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
- 3) Consideración de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 4) Consideración de la Memoria presentada por el Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de flujo de Efectivo, Información Complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Económico iniciado el día 01 de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025.
- 5) Consideración de la gestión del Consejo de administración.
- 6) Consideración de la Remuneración del Consejo de Administración
- 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un Ejercicio Económico.
- 09) Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Aprobar el costo de garantías otorgadas por la sociedad; el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir; y, el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 11) Designación de dos personas facultadas en forma conjunta o indistinta para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor pertinente.

Art. 41: Para participar en la Asamblea, los Socios deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el Acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Agustín Battistino Presidente

*Queda a disposición de los Sres. Socios en la sede social de PODER SGR, sita en Av. Colonia N° 309 piso 5 Of. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires toda la documentación respaldatoria referente a los puntos del Orden del Día.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 de fecha 23/12/2024 AGUSTIN BATTISTINO
- Presidente

e. 12/11/2025 N° 85774/25 v. 18/11/2025

POSTA PILAR S.A.

30692317951 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S.A. para el día 15 de Diciembre 2025, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/07/2025 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de POSTA PILAR S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado por acta de Asamblea y acta de Reunión de Directorio de fecha 15/12/2021 GERMAN ANDRES WARTELSKI – Presidente

e. 17/11/2025 N° 86945/25 v. 25/11/2025

PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CUIT 30-50005918-0. En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Asociados de Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Limitada, a Asamblea anual de Asociados, a realizarse en primera convocatoria el día 04 de diciembre de 2025 a las 18:00 y en segunda convocatoria una hora después, bajo la modalidad presencial en la Sede Central ubicada en Av Roque Saenz Peña 1145, piso 11 C.A.B.A. ORDEN DEL DÍA: 1) Declarar Validez de la Asamblea 2) Informe de Presidencia. 3) Designación de dos (2) Asociados presentes en la Asamblea para firmar el Acta de la misma 3) Aprobar las renunciaciones de los asociados miembros del Consejo de Administración. 4) Elección de 5 (cinco) Consejeros Titulares, que actuarán por 3 (tres) años; elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, que actuarán por 2 (dos) años; elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares, 1 (un) Consejero Independiente; elección de 6 (seis) Consejeros Suplentes, que actuarán por 1 (un) año; 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. 5) Fijación de honorarios y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Sindicatura. 6) Aprobación de memoria, inventario, balance general, estados de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, análisis de resultado, informe del síndico, informe de auditoría, del actuario y demás complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025. Designado según instrumento privado Reunión de Consejo de Administración SEBASTIAN GONZALO PEREYRA - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Consejo de Administración de fecha 31/10/2024 SEBASTIAN GONZALO PEREYRA - Presidente

e. 17/11/2025 N° 86872/25 v. 18/11/2025

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Quinta Villa Udaondo SA (CUIT 30-59763192-4) convoca a Asamblea Extraordinaria el 04/12/2025 a las 19 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el SUM de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Autorización de los socios al presidente para la venta de la partida 136-72185, valor mínimo y condiciones de pago

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86341/25 v. 19/11/2025

RIOS VISTA S.A.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA ORDINARIA**

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2024 al 31/12/2024.
4. Tratamiento de la Reserva Legal.
5. Consideración de los Resultados Acumulados.
6. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2025.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 22/7/2022 LUCIANO FEDERICO LOPEZ
- Presidente

e. 13/11/2025 N° 85966/25 v. 19/11/2025

RUTAVEINTIUNO S.A.

CUIT 30-71803556-9 Convocase a los Señores Accionistas de RUTAVEINTIUNO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de DICIEMBRE de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la aprobación de la gestión de la Presidencia, Vicepresidencia, Directores Titulares y Suplentes finalizada en julio 2025. 4) Elección de nuevas autoridades por el período de 3 años. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 27 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 20/7/2022 Y Esc. Complementaria N° 160 de fecha 18/8/2022. Ambas del Reg. 1699 JHONNY GUTIERREZ QUINA - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86307/25 v. 19/11/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-5000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 12 de noviembre de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 03 de diciembre de 2025 a las 11:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Síndico; 2) Consideración de la reorganización societaria de Seguros Galicia S.A. mediante la fusión por absorción entre Seguros Galicia S.A. como sociedad absorbente y GGAL Seguros S.A. y Galicia Seguros S.A.U. como sociedades absorbidas, en los términos del art. 82, siguientes y concordantes de la Ley N° 19.550; 3) Consideración del balance especial de fusión de Seguros Galicia S.A. y del balance consolidado de fusión de Galicia Seguros S.A.U., GGAL Seguros S.A., y Seguros Galicia S.A. cerrados al 30 de junio de 2025; 4) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Seguros Galicia S.A., Galicia Seguros S.A.U., y GGAL Seguros S.A. Consideración del aumento de capital y determinación de la relación de canje. Reestructuración del capital social,

mediante la emisión de dos clases de acciones, que representarán en conjunto el 100% del capital social, en los términos acordados en el Compromiso Previo de Fusión. Reforma de los Artículos 5°, 19°, 26° y 32° del Estatuto Social. Otorgamiento de texto ordenado del Estatuto; 5) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 27 de noviembre de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2025 GERONIMO FRESCO - Presidente

e. 13/11/2025 N° 86288/25 v. 19/11/2025

VERONESI S.A. EN LIQUIDACION

30-70882430-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 16/12/2025, a las 11hs. en 1ra convocatoria, en la sede social sita en Av. Callao 626, Piso 3, Oficina 6, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Remoción del Sr. Paolo Veronesi. Consideración de su gestión; 3) Acción de responsabilidad social contra el Sr. Paolo Veronesi; 4) Reconducción de la Sociedad; 5) Determinación del número de directores y su designación; 6) Autorizaciones.

Designado según Instrumento Privado de fecha 28/11/2024 PAOLO JOSE VERONESI - Liquidador

e. 17/11/2025 N° 86983/25 v. 25/11/2025

VREMONT S.A.

CUIT 30-71639257-7 A) Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2025 en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en Membrillar 74 piso 6 oficina 601/603 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria al 31 de Julio de 2025. 2) Análisis y consideración de la gestión del directorio a la finalización del ejercicio social 3) designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Autorizaciones. Se deja constancia que toda la documentación a considerar y/o pertinente correspondiente a los actos societarios incluidos en el libro de actas No 1, como ser copias de los balances y demás información contable, se encuentra a su disposición en la sede social desde el 10/11/2025 al 10/12/2025. Matías Treus Peciar. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 20/11/2024 MATIAS TREUS PECIAR - Presidente

e. 14/11/2025 N° 86420/25 v. 20/11/2025

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8 Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de diciembre de 2025 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 36 finalizado el 30/09/2025.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento PRIVADO ASAMBLEA GRAL ORD 7/12/2022 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 12/11/2025 N° 85747/25 v. 18/11/2025

S-XXI SOFT S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón Javier De Mario, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "PEÑA, EDUARDO JUAN MANUEL Y OTRO C/ S-XXI SOFT S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" COM 7056/2025, que por disposición de fecha 30 de abril de 2025 se ordenó convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad S-XXI SOFT S.A (C.U.I.T.: 33-71613182 -9). Se ha designado auxiliar a los efectos de presidir el acto, al Dr. Julio C. Gabrielli con domicilio en Talcahuano 833, piso 5°, oficina "A", CABA. En virtud de tal disposición se decide convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad S-XXI SOFT S.A. para el día 2 de diciembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria. Se establece que la Asamblea será celebrada de forma presencial en el domicilio del auxiliar designado, ubicado en Talcahuano 833, piso 5°, oficina "A", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivaron la falta de convocatoria a Asamblea General Ordinaria en legal termino. 2) Consideración tardía de la documentación prescripta por el art 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2. 4) Designación de nuevas autoridades, ante el vencimiento del mandato anteriormente otorgado. 5) Aprobación gestión del Directorio. 6) Modificación de sede social. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Esa comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas al domicilio del auxiliar designado para presidir el acto. Publíquense edictos por el término de cinco días. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025.

Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 14/11/2025 N° 86731/25 v. 20/11/2025

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T 30-62674717-1- CIRION DC S.R.L. C.U.I.T. 30-71853444-1. Se informa que: Rectifica TI 82304/25 publicado del 31/10/2025 al 4/11/2025, se consignó erróneamente ciertos datos y donde en dicha publicación dice: a) \$ 453.186.393.406 debe cambiarse a \$ 442.680.377.381; b) \$ 201.212.803.812 debe cambiarse a \$ 198.746.759.619 y c) 251.973.589.594 debe cambiarse a \$ 243.933.617.762. Oposiciones de ley en Parera 15, piso 3°, B, C.A.B.A. La firmante lo hace en su carácter de autorizada en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2025 de CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. y Reunión de Socios de fecha 27/10/2025 de CIRION DC S.R.L. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de socios de fecha 27/10/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Reunión de socios de fecha 27/10/2025

Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2025 N° 86816/25 v. 19/11/2025

GRUPO AVINEA S.A. - VIÑAS DE CUYO S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber que GRUPO AVINEA S.A., C.U.I.T. 30-56065543-2 (la "incorporante"), domiciliada en Reconquista 1166, Piso 15°, CABA, inscrita en la IGJ el 14 de mayo de 2015 bajo N° 7829, L° 74 de Sociedades por Acciones; y VIÑAS DE CUYO S.A., C.U.I.T. 30-71065564-9 (la "incorporada"), domiciliada en Reconquista 1166, Piso 15°, CABA, inscrita en la IGJ el 26 de junio de 2008 bajo N° 12684, L° 40 de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse disponiendo la incorporada su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01/07/2025. Valuaciones de activos y pasivos al 30/06/2025: GRUPO AVINEA S.A.: Activo: \$ 63.177.572.903, Pasivo: \$ 46.963.070.007. VIÑAS DE CUYO S.A.: Activo: \$ 12.949.140.927, Pasivo: \$ 4.168.351.898. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 71.078.530.706, Pasivo total: \$ 48.676.608.949. Compromiso Previo de Fusión: suscripto entre las sociedades el 29/09/2025 y aprobado por Actas de Directorio de las sociedades de fecha 29/09/2025 y Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias

Unánimes de las sociedades de fecha 27/10/2025. Como consecuencia de la fusión GRUPO AVINEA S.A.: (a) disminuye su capital en la suma de \$ 121.333.826, llevando el capital social de \$ 984.650.887,00 a la suma de \$ 891.429.061,00, como consecuencia de la integración del patrimonio absorbido de VIÑAS DE CUYO S.A. en el marco de la fusión por absorción con GRUPO AVINEA S.A., mediante la cancelación de 110.557.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 por acción y con derecho a un voto cada una, y 10.775.926 acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 por acción y sin derecho a voto; quedando, en consecuencia, las tenencias accionarias del capital social GRUPO AVINEA S.A. compuesta de la siguiente forma: a) Nuevo Manantial S.A.: 50.630.841 acciones ordinarias, y 12.150.534 acciones preferidas, lo que totaliza 62.781.375 acciones; b) Hierba Buena S.A.: 823.041.845 acciones ordinarias, y 5.256.062 acciones preferidas, lo que totaliza 828.297.907 acciones; y c) Samconsult S.A.: 345.605 acciones ordinarias, y 4.174 acciones preferidas, lo que totaliza 349.779 acciones, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social; (b) amplía su objeto social, modificando en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando así redactado "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de o para terceros las siguientes actividades: a) AGRÍCOLAS Y VITIVINÍCOLAS: explotación de productos agrícolas y ganaderos los cuales puede ser explotados en terrenos propios o ajenos; la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías derivados de la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, silvicultura, horticultura y ganadería. La elaboración, fabricación, extracción, industrialización y envasamiento de productos derivados de la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, silvicultura, horticultura y ganadería. Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envase, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne, etc. u otra de cualquier otro tipo, y subproductos como aceto balsámico, vinagre, pasas, mostos, etc., en que se utilice la misma materia prima (uva), importación, exportación, fraccionamiento, distribución, comercialización de sus materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías. Para el cumplimiento de esta finalidad, la sociedad podrá contar con plantas y equipos de fraccionamiento especial; b) INMOBILIARIA: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión, colonización o urbanización, colonización o administración de toda clase de inmuebles; estudio, proyecto o dirección y construcción de edificios, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; c) TURISMO Y HOTELERÍA: Explotación de viñedos y bodegas, así como también de todas las instalaciones actuales y futuras de la Sociedad, mediante la realización de actividades de índole turística gastronómica y/o de recreación y/o de esparcimiento, incluyendo asimismo la posibilidad de realizar visitas y/o tours guiados o no y d) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avales, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias o, en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A los fines expresados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos y operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto ya sean por cuenta propia o de terceros. La Sociedad tiene toda la capacidad legal y jurídica que las leyes y reglamentaciones en vigencia admiten, pudiendo realizar todos los actos permitidos y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad" y (c) modifica el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social quedando así redactado "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO-SINDICATURA: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por el aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente". Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: Reconquista 1166, Piso 15°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de GRUPO AVINEA S.A. y VIÑAS DE CUYO S.A. de fecha 27/10/2025.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 14/11/2025 N° 86643/25 v. 18/11/2025

MERCOINVEST S.A. - DURHONE S.A.

Fusión por Absorción: Por 3 días - Art. 83 inc. 3 y Art. 10 LGS.- COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN de fecha 20/10/2025 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2025, balance especial de fusión al 31/07/2025. Sociedad Absorbente: MERCOINVEST S.A. CUIT 30-69940495-7, inscripta el día 26/11/98 bajo el N° 14142 del L° 3 T° de Sociedades Anónimas, subsistente con el mismo tipo, denominación y con sede social en la calle Tucumán 410 piso 2° Oficina 6 Caba. Previo a la fusión: Activo total: \$ 1.542.041.856,24, Pasivo total: \$ 270.577.765,29, Patrimonio Neto: \$ 1.271.464.090,95. Posterior a la Fusión: Activo total: \$ 3.669.248.336,24, Pasivo total: \$ 269.183.840,70, Patrimonio Neto: \$ 3.400.064.495,54. Sociedad Absorbida: DURHONE S.A.,

CUIT 30-69936089-5, inscrita el 27/07/98, bajo el N° 6399 del L° 2 T° de Sociedades Anónimas. Activo total: \$ 2.763.483.221,64, Pasivo Total: \$ 29.314.568,17, Patrimonio Neto: \$ 2.734.168.635,47; Sede Social: Tucumán 410 piso 2° Oficina 6 Caba.- MERCOINVEST S.A. aumenta el capital social de \$ 16.550.000 a \$ 41.400.115 y emitirá 24.850.115 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de \$ 41.400.115 representado por 41.400.115 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción". Reclamos y oposiciones de Ley Arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 5 LGS, en la calle Tucumán 410 piso 2° Oficina 6 Caba de 11 a 17 hs. Escribano Enrique Alejandro Astoul Autorizado por Mercoinvest S.A. y Durhone S.A. por Actas de Asamblea Gral. Extr. de fecha 28/10/2025. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de Mercoinvest S.A. y Durhone S.A. de fecha 28/10/2025
ENRIQUE ALEJANDRO ASTOUL - Matrícula: 3019 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2025 N° 86910/25 v. 19/11/2025

PICAMP S.A. Y LAS CINCUENTA S.A.

CUIT: 30-69544499-7 (PICAMP SA) Y 30-70914300-6 (LAS CINCUENTA SA). FUSION POR ABSORCION. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: PICAMP S.A. con domicilio en Bacacay 5186, CABA, cuyo estatuto fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el 3 de octubre de 1997, bajo el N° 11378 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: LAS CINCUENTA S.A. con domicilio en Bacacay 5186, CABA, inscrita ante el Registro Público de Comercio el 27 de diciembre de 2004, bajo el N° 16765 del Libro 27, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: PICAMP S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LAS CINCUENTA S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 10/03/2025 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de PICAMP S.A. y LAS CINCUENTA S.A. del 17/11/2024 y 18/11/2024 respectivamente y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades del 22/11/2024 y 19/11/2024 respectivamente. La fusión, que tendrá efectos a partir del 01/01/2025, se efectúa en base a los Balances de PICAMP S.A. y LAS CINCUENTA S.A., ambos al 31 de diciembre de 2024 de ambas sociedades, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: PICAMP S.A.: Activo: \$ 828.336.382,86. Pasivo: \$ 828.336.382,86. Patrimonio Neto: \$ 335.424.404,04; y LAS CINCUENTA S.A.: Activo: \$ 114.615.668,03. Pasivo: \$ 114.615.668,03. Patrimonio Neto: \$ 110.924.668,03. PICAMP S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 513.232, es decir de \$ 1.502.000 a \$ 2.015.239 y mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: A Bacacay 5186, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta en todas las sociedades de fecha 22/11/2024 (PICAMP SA) y 19/11/2024 (LAS CINCUENTA SA) Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEAS de fecha 22/11/2024

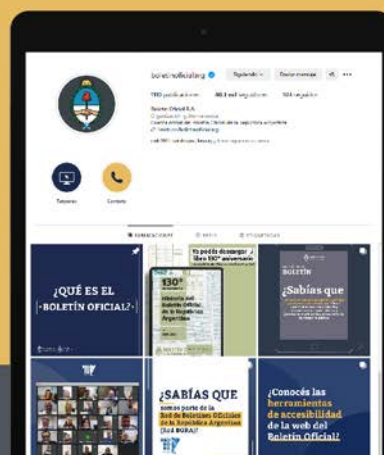
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2025 N° 86704/25 v. 18/11/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a RODRIGO ALEJANDRO ALVAREZ (DNI 44.484.338, argentino, nacido el 7 de noviembre de 2002) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 29402/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días KARINA MARIANA ZUCCONI Juez - patricio iuzzolino secretario ad hoc

e. 14/11/2025 N° 86520/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 1, SECRETARIA UNICA, en casua nro. 11/2024 en orden al delito de robo automotor o vehículo en la vía pública caratulada "AVALOS CRISTIAN DARIO S/ suspensión juicio a prueba" Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025. En atención a lo resuelto por la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a CRISTIAN DARIO AVALOS (de nacionalidad paraguaya, se desconoce su DNI) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejeución Penal nro. 1, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 1 er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial.

MARCELO ALEJANDRO PELUZZI Juez - MARIELA FERNANDA FREGOSI SECRETARIA

e. 17/11/2025 N° 87135/25 v. 25/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a JUAN VICTOR BULLON, (DNI 39.309.605, argentino, nacido el 2 de abril de 1994) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 29402/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días. KARINA MARIANA ZUCCONI Juez - patricio iuzzolino secretario ad hoc

e. 14/11/2025 N° 86518/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. – 31 - SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 31, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Juez subrogante, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “CAVALIERI, SILVINA MARCELA s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 17478/2025, con fecha 14 de octubre de 2025, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SILVINA MARCELA CAVALIERI, DNI N° 18.227.319, CUIT N° 27-18227319-3, bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 LCQ). Por sorteo público realizado el 17 de octubre de 2025, ha sido designado como síndico interviniente el Contador CARLOS ALBERTO MASNATTA, con domicilio en la calle Paraguay 1365, Piso 4°, Oficina “29”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4812-7253, CUIT N° 20 -04703628-4. Se ha fijado como fecha límite para la presentación de los títulos justificativos de los créditos ante la sindicatura el día 20 de febrero de 2026, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. (art. 32 LCQ). Las insinuaciones deberán ser enviadas de forma electrónica a la casilla de correo alambreht@alabfin.com y el CBU para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es 0340018008719365953004. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 6 de marzo de 2026 (art. 34 LCQ). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 8 de abril de 2026 (art. 35 LCQ), y el informe general el 21 de mayo de 2026 (art. 39 LCQ). La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 22 de abril de 2026 (art. 36 LCQ). La concursada podrá presentar propuesta de categorización hasta el 6 de mayo de 2026 (art. 41 LCQ). La resolución de categorización será dictada antes del 30 de junio de 2026 (art. 42 LCQ). El plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo vence el 28 de octubre de 2026 y el período de exclusividad el 26 de noviembre de 2026 (art. 43 LCQ). Se ha fijado audiencia informativa para el día 18 de noviembre de 2026 a las 10:00 hs.. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025. FDO. GUSTAVO D. FERNÁNDEZ. Secretario SEBASTIÁN SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/11/2025 N° 84932/25 v. 18/11/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, CABA tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1784/2017, caratulada: Dybelcorp SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Dybelcorp SA (CUIT 30-68585060-1), de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... 7. Que, en este estado, toda vez que Dybelcorp SA no ha sido habida en su domicilio social ni surgen otros domicilios con el objeto de notificar de forma fehaciente de su llamado a prestar declaración indagatoria, corresponde proceder de conformidad con lo estipulado por los arts. 288 y 289 del CPPN, en lo pertinente; asimismo, notificar a la contribuyente, de lo aquí dispuesto, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. Por todo lo expuesto, RESUELVO: DECLARAR en REBELDÍA a Dybelcorp SA (arts. 288 y 289, en lo pertinente, del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 13/11/2025 N° 86185/25 v. 19/11/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Ariana Nicole Gerez (argentina, DNI N° 46.559.288, nacida el 12/11/2004) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 17618/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. KARINA M. ZUCCONI Juez - PATRICIO A. IUZZOLINO SECRETARIO

e. 12/11/2025 N° 85647/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 10924/2025 GT CARS S.R.L. s/QUIEBRA comunica por cinco días el estado de quiebra GT CARS SRL, CUIT 30-71700820-7, decretada en fecha 31.10.25. El síndico actuante es el contador Diego Adrian Stolkiner con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina 40 de CABA (mail: diegostolki@hotmail.com, tel: 4815-0118, celular 15-5120-4645) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.26. Se deja constancia que el 10.04.26 y el 26.05.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, de noviembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 14/11/2025 N° 86744/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en MONTEVIDEO 546 4TO PISO, CABA en los autos: “24215/2024 PREMIUM MACHINES S.R.L. s/QUIEBRA comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra por auto de fecha 27 de octubre del 2025 de PREMIUM MACHINES S.R.L (CUIT 30- 71540765-1), inscrita en la IGJ bajo el Nro 4717, libro 149 el 26-5-16 con domicilio en la calle El Salvador 5553, CABA El síndico designado es el contador ALBERTO HUGO SAMORA, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8° Depto “B” CABA. TE 4371-2243 /7708. Se ha dispuesto como fecha limite para presentar los pedidos de verificación de créditos vía email a la dirección hugosamora65@gmail.com hasta el 12-2-26. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts 35 y 39 los días 31-3-26 y 18-5-26 respectivamente Buenos Aires, noviembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/11/2025 N° 87113/25 v. 25/11/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 1 - MENDOZA

En los AUTOS N° FMZ 14000015/2025, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°1 DE MENDOZA, caratulados “SANTA MARÍA BLASÓN, JUAN CARLOS, S/ INC. DE PRISIÓN DOMICILIARIA” y en relación al pedido de acceso al régimen de salidas transitorias formulado por la defensa técnica de Juan Carlos Santa María Blasón, DNI 5.952.304, se publica el presente edicto durante tres (3) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 12 de la Ley 27372). ALBERTO DANIEL CARELLI Juez - ESTEBAN JAVIER FAORO SECRETARIO FEDERAL

e. 17/11/2025 N° 87091/25 v. 19/11/2025

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT**

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia, Chubut, 7 de noviembre de 2025. Este Incidente de Libertad Condicional N° FCR 12007020/2005/TO1/16/1 de Marcelo Miguel Alberto CHEMIN, desprendido del Legajo de Ejecución Penal de trámite en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia. Por lo relatado, oídas las partes y de conformidad con lo dictaminado por el Fiscal Federal, el Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro RESOLVE: 1. CONCEDER la libertad condicional a Marcelo Miguel Alberto CHEMIN DNI 23.861.151 a partir del día de la fecha en este Incidente de Libertad Condicional FCR 12007020/2005/TO1/16/1. El beneficio es concedido bajo las siguientes condiciones: a) Residir en el domicilio que al efecto constituyó el causante, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, donde habitará al egreso junto a su pareja y referente, y del que no podrá ausentarse por periodos mayores a 24 hs. ni modificarse sin autorización previa del Juez del Ejecución; b) Abstenerse de abusar de bebidas alcohólicas y

de tener y/o usar estupefacientes y/o armas; c) Solicitar autorización por motivo de viaje o ausencia mayor a la indicada en el inciso a); d) Comunicarse dentro de las 48 horas de liberado con la Delegación local de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (cel. 2974287986) para coordinar las presentaciones mensuales; e) No cometer nuevos delitos, actos de violencia de género o domestica, ni infracciones. f) Respetar la restricción de acercamiento a una distancia a menos de 500 metros de la víctima, identificada en autos como M.L.M.L o su grupo familiar, y la prohibición de tomar contacto no solo física o presencial sino también a través de redes sociales y/o instrumentos digitales, incluyendo interpósitas personas, bajo apercibimiento de revocarle el beneficio. g) Acatar la restricción de contacto o comunicación con sus consortes de causa o cualquier persona vinculada a los autos principales. h) Abstenerse de desempeñarse en cualquier cargo público y ejercer tareas de seguridad privada; conforme la inhabilitación absoluta y perpetua dispuesta por Resolución del 06/07/2016 TOFCR. i) Adoptar actividad laboral lícita dentro del plazo de seis meses de notificado el presente e informar de ello al tribunal, considerando la abstención del inc. h). Estas condiciones regirán hasta el vencimiento de la condena (21/01/2031), bajo apercibimiento de revocar el beneficio concedido. 2) Lábrese acta compromisoria de estilo y déjese constancia en el Legajo de Ejecución. Hágase saber al Complejo Penitenciario Federal II que deberá entregar sus pertenencias y saldos en las cuentas al interno, y queda autorizada a depositar los futuros remanentes de su remuneración en la cuenta que él indique. Regístrese, publíquese, notifíquese, comuníquese –incluyendo al Registro Nacional de Reincidencia, Boletín Oficial y a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero y cúmplase. y a la Secretaría Electoral. Fdo. ENRIQUE NICOLÁS BARONETTO, ante mi MARTA ANAHÍ GUTIERREZ. ENRIQUE NICOLAS BARONETTO Juez - MARTA ANAHI GUTIERREZ SECRETARIA DE CAMARA

e. 13/11/2025 N° 86053/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Economico nro. 6 a cargo del Dr. Marcelo Aginsky, Secretaria nro. 11 a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 2do piso oficina 215 de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos caratulados: RECOVERY SOLUTIONS SA S/ ART 310 CN° 166/2018, que con fecha 11 de noviembre de 2025 se ha dispuesto: “Cítase nuevamente a prestar declaración indagatoria a la firma RECOVERY SOLUTIONS S.A. (CUIT N° 30 -71219525-4), en la audiencia que se señala a tal fin para el día 26 de diciembre próximo a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Intímese a la firma RECOVERY SOLUTIONS S.A. (CUIT N° 30-71219525-4), para que designe dentro del plazo de tres días, un representante o apoderado especial, que válida y materialmente, pueda ejercer la representación de la empresa en autos. Notifíquese a la fiscalía interviniente y publíquense edictos a fin de notificar a la firma mencionada”. DR. Marcelo Aginsky JUEZ Ante Mi: Celina Cortelezzi SECRETARIA MARCELO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 13/11/2025 N° 86097/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a THEMSELVES S.A.S. (C.U.I.T. N° 33-716389664-9), a prestar declaración indagatoria fijada para el día 2 de diciembre de 2025 a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer las restantes medidas correspondientes, en la causa N° CPE 250/2025 (7983) caratulada: “THEMSELVES SAS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430” de este tribunal, a tal fin se transcribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2.025... II.- Atento al resultado de las tareas efectuadas por la División Lavado de Activos (confr. fs. 308/376), y en virtud de la audiencia indagatoria fijada respecto de THEMSELVES S.A.S. (C.U.I.T. N° 33-716389664-9), para el día 2 de diciembre de 2025 a las 11.00 horas (cfr. fs. 296); cítese a la mencionada firma mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer las restantes medidas correspondientes. Hágase saber a la persona jurídica mencionada que deberá ser representada en ese acto por el señor presidente y/o representante legal de la firma, e invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, hágasele saber que se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda.” FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 14/11/2025 N° 86609/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, comunica por cinco días que el día 24 de octubre de 2025 se declaró la quiebra de DAIANA KIM (CUIT: 27-36328070-1), en autos caratulados: "KIM DAIANA s/ QUIEBRA", (Expte. N° 5386/2025), siendo el síndico designado Contadora Silvia Liliana Couto, con domicilio en Bolivia 1280 CABA. (teléfono de contacto 1555683403), fijándose el día 10 de febrero de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico al mail sindicaturaverificacion@gmail.com, debiendo adjuntarse el escrito de solicitud de verificación suscripta en forma ológrafa por el peticionante y documental respaldatoria. A los fines del pago del arancel art. 32 de la LCQ, Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 27 de marzo de 2026 y 14 de mayo de 2026, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 06 Noviembre de 2025. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 14/11/2025 N° 86603/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EL Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez subgante.), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que, con el 28/10/2025, en el Expte. N° 19519/2025, se decretó la apertura del concurso preventivo de NOMED S.A. (CUIT 30-70780864-7), donde se designó síndico a Carlos M. Traina, con domicilio en Luis M. Campos 1591 p. 11° "D" CABA, tel. (11) 3684-7128, mail: martintraina@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/2/2026. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 20/3/2026 y 7/5/2026, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el 5/11/2026, a las 11 hs. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 13/11/2025 N° 85234/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 05/11/2025 fue decretada la quiebra de PROLIX GROUP S.A. (CUIT 30-70945405-2), en los autos caratulados "Prolix Group S.A. le pide la quiebra Provincia Aseguradora De Riesgos Del Trabajo S.A..", habiéndose designado síndico al Contador Rubén Joaquín Toytoyndjián con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708", Tel: 4381-2030, mail: ruben@estudiorjt.com.ar, domicilio electrónico: 20 -100832409-1, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcy 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 17/11/2025 N° 86972/25 v. 25/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso de CABA, comunica en los autos caratulados "ARQKUL S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 14821/2025), que con fecha 23/10/2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARQKUL S.R.L., CUIT 30 -71447525-4, siendo designada la sindicatura la contadora CLARA SUSANA AUERHAN, domiciliada en Reconquista 715 4º "E" de CABA, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos hasta el 19/12/2025, ya sea de forma remota, mediante el uso de la plataforma de Google Sites o de forma presencial, en el domicilio de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el protocolo de verificación mixta de fs. 776. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 9 de febrero de 2026. Fíjense hasta los días 12/03/2026 y 29/04/2026, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. El 30/03/2026 se dictará la Resolución del Art 36 ley 24.522. Designese el día 20/10/2026 a las 10 hs, para que tenga lugar la audiencia informativa del Art 45 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad será clausurado el 27/10/2026. El presente Edicto debe publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Noviembre de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 13/11/2025 N° 85237/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días que el 04.11.2025 se decretó la quiebra en autos "MONTOTO, RAFAEL FERNANDO S/ SUCESION AB INTESTATO s/quiebra" (n° 24324/2023). El Síndico que interviene es Gabriel Gerardo Garber con domicilio constituido en la calle Ciudad de la Paz 353 piso 5º, departamento "504", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.12.2025 ya sea de manera presencial en ese domicilio, de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16 horas (teléfono 1161909701), mail: gabriel@estudiogarber.com.ar, o en los términos que establece el protocolo de insinuación de créditos mixtos a través del sitio Web Google Site (<https://sites.google.com/view/montoto-rafael-fernando/inicio>). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el día 05.02.2026 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 10.03.2026 y 27.04.2026. La resolución del art. 36 de la LCQ será dictada por el Tribunal máximo el día 27.03.2026. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el día 12.06.2026 (art. 117 LCQ). Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle al síndico los bienes de aquél. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Se prohíbe realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de ser ineficaces. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 14/11/2025 N° 86753/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GARBARINO MOIRAGHI S.H. s/QUIEBRA" N° 6778/2023, con fecha 30.10.2025 se decretó la quiebra de GARBARINO MOIRAGHI SOCIEDAD DE HECHO (CUIT: 30-67897243-2) siendo el síndico actuante el Contador Silvio Ernesto Lauferman CUIT: 20-08209177-8, sindigarbarino@gmail.com, con domicilio en Av. Corrientes 4280 7 "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.02.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los

Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/11/2025 N° 86541/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “BAGNATO, ANIBAL RUBEN s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 18314/2025) con fecha 23.09.25 se presentó en concurso preventivo ANIBAL RUBEN BAGNATO -CUIT 20-20201856-5- con domicilio en Avda. Díaz Velez 4126, 6 A, habiéndose dispuesto la apertura el 13.10.25. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12.02.26 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18314/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.10.25 a lo que se remite (v. pto. II. h, ap. “a, b y d”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Patricia Susana Culasso -con domicilio en Medrano 701, 6° piso dpto. 20, CABA y tel: 1563029971-, mediante correo electrónico a patriciaculasso@live.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. H ap. “c” del decisorio de fecha 13.10.25 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290063610000558615311 de cotitularidad de Silvia Mónica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.03.26 y 15.05.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 30.04.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 06.11.26 a las 9 hs. Buenos Aires, 23 de octubre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/11/2025 N° 80319/25 v. 19/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 29, de la Dra. Ana P. Ferrara, sito en Av. Callao 635, piso 3°, de C.A.B.A., en los autos caratulados: “PETAQUITAS S.A. S/QUIEBRA S/CANCELACIÓN – EXPEDIENTE N° 19597/2025”, cita y emplaza a accionistas y todos quienes pretenden derechos sobre las acciones nominativas no endosables de un voto por acción, de valor nominal de \$ 1 (un peso), registradas en el Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asambleas N° 1, de la sociedad PETAQUITAS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de octubre de 2009, bajo el N° 19136, del Libro N° 46, Tomo de Sociedades por Acciones, que se encuentra extraviado, para que, dentro de los treinta días desde la última publicación edictal, se presenten para alegar y probar cuanto estimen conveniente, ante la Perito Contadora designada, Dra. CPN Mariela Verónica Iorio, con domicilio en Riobamba 178, piso 6°, Departamento “F”, de C.A.B.A., bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones, conforme art. 1877 del CC y CN. Publíquese por cinco días. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/11/2025 N° 86681/25 v. 20/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nac. 1a. Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36, a cargo interinamente de la Dra. M.Carolina Corbacho (int), sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, en los autos caratulados “SANDVIK MINING AND CONSTRUCTION ARGENTINA S.A. s/CANCELACION” (Expte. COM N° 013595/2025), en fecha 11 de septiembre de 2025 (a fs. 120) se cita a quienes puedan alegar algún derecho vinculado con el libro de registro de acciones objeto del presente proceso (Libro de Registro de Acciones/ Accionistas N° 1, rubricado por el Registro Público el 6 de mayo de 2011 bajo el N° 28513-11, de la sociedad SANDVIK MINING AND CONSTRUCTION ARGENTINA S.A.), a presentarse dentro del plazo de 30 días desde la última publicación edictal ante el perito contador Omar Di Costa, con domicilio legal en la calle Gurruchaga 440, piso 5to A, CABA, teléfono 11-48552381 y correo electrónico odicosta@yahoo.com.ar (arts. 1877 y 1878 Código

Civil y Comercial de la Nación). Publíquese esta decisión por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de septiembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 17/11/2025 N° 73815/25 v. 25/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2025 en los autos caratulados "Central Alcorta SA. s/ quiebra" (Expte. N° 15793/2025), se decretó la quiebra de Central Alcorta SA. (C.U.I.T. Nro. 30 -71577759-9), en la que se designó síndica a Claudia Alejandra Golubok con domicilio en Lavalle 1678 2° "D" CABA, correo electrónico: golubokc@gmail.com, teléfono: 11-34568502, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 5 de febrero de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es el Nro: 0070677930004000524138. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de marzo de 2026 y 11 de mayo de 2026 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la presidenta de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 h- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndica en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2025 (...) Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago..." DR GUILLERMIO MARIO PESARESÍ Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 12/11/2025 N° 85861/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66 a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco Díaz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, cita y emplaza por el término de quince días a los herederos de las demandadas María Loreta D'Angelo, Ana Dominga D'Angelo y María Gracia D'Angelo para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ESCANDE, ELSA BEATRIZ Y OTROS c/ GRECO, JORGE ANTULIO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expediente N° 36844/2018, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial.- FRANCISCO DIAZ SECRETARIO

e. 17/11/2025 N° 80564/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 66 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria única a cargo del Dr. Francisco Díaz, sito en Avenida de los Inmigrantes nro. 1950, piso 1° de CABA, en autos caratulados "LECCHI, ALBERTO MARIO c/ ZELCA, ANGELICA s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N° 49135/2023, cita y emplaza a los eventuales herederos de la demandada ANGELICA ZELCA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. De la demanda instaurada y de la documentación que la instruye, que tramitará de acuerdo a las normas del proceso ordinario, traslado a los eventuales herederos de la demandada Angélica Zelca a fin de que dentro del plazo de quince (15) días se presenten, constituyan domicilio procesal y electrónico y la contesten, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59 y 356, inc. 1°, del Código Procesal. Hágase constar que la totalidad de las actuaciones se encuentran digitalizadas, las que podrán ser consultadas ingresando en www.pjn.gov.ar, "gestión judicial", "consulta de causas", colocando en "jurisdicción": Cámara de Apelaciones en lo Civil", y luego el número del expediente. A tales fines el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. FRANCISCO DIAZ SECRETARIO

e. 17/11/2025 N° 85825/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "COSTANZO, CARMELA MARIA s/SUCESION TESTAMENTARIA", expediente 102696/2024, con fecha 21/10/2025, cítese a los legatarios sobrinos de la causante CARMELA MARIA COSTANZO, DNI 8.780.437 para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 17/11/2025 N° 85077/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "620/2024 LEGUIZAMON OZUNA, LUNA AILEN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", notifica a la Sra. Yamila Belén OZUNA (D.N.I. 39.060.347) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025. (...) RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de la niña Luna Aylen Leguizamon Ozuna (D.N.I. 70.135.173), nacida el 03 de diciembre de 2023, hija de Yamila Belén OZUNA y de Jorge Luis LEGUIZAMON. 2) Requerir al Jefe de la Policía de la Ciudad que notifique al Sr. Jorge Luis Leguizamon (D.N.I. 39.045.887) domiciliado en la calle Vicuña 1722 (tel cel. 11-4161-6627) de esta ciudad, de la presente, con cargo para el personal policial de concurrir tantas veces como sea necesario hasta efectivizar la diligencia en FORMA PERSONAL, y remitir el resultado de la diligencia con la firma ológrafa de la persona a notificar y fecha en que se efectuó la misma. 3) Notificar a la Sra. Yamila Belen Ozuna (D.N.I. 39.060.347) mediante edictos a publicarse por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado. 4) Notificar a la Defensoría Zonal interviniente por Secretaría, y a los magistrados del Ministerio Público mediante vistas que se instrumentarán de manera digital. 5) Una vez firme, requerir al RUAGA la remisión de legajos." FDO. MÓNICA C. FERNANDEZ

JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2025. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 17/11/2025 N° 87090/25 v. 18/11/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados "BRUZON CRUZ, MIGUEL ANGEL c/ MOTTA, JOSE s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expediente n° 35849/2024, en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, secretaria Unica a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, se ordeno emplazar a los herederos del Sr. JOSE MOTTA, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 17/11/2025 N° 78759/25 v. 18/11/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. María Elena Biscay Secretaria Federal Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " ROCA RAUL ADRIAN Y OTROS c/ MINISTERIO DE DEFENSA s/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ". Expte n° CSS 47480/2010. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. COLS JOSE FRANCISCO, PRATS HECTOR VICTORIO y PICASSO FELIX CLEMENTE. GERMAN P. ZENOBI Juez - JUEZ JUEZ

e. 17/11/2025 N° 71956/25 v. 18/11/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA SIN FRONTERA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en los autos caratulados "PATRIA SIN FRONTERA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 6771/2018, en fecha 30 de octubre de 2.025, la agrupación política ha iniciado el trámite de inscripción de símbolo partidario, en los términos del art. 38 de la mencionada ley, adoptado por la Junta Ejecutiva partidaria el día 28 de octubre de 2.025.

Salta, 12 de noviembre de 2.025.- Fdo. FERNAQNDQ SEBASTIAN PACHECO – Prosecretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 14/11/2025 N° 86515/25 v. 18/11/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación